
19880602

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE JUNIO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 1,25

Nº 26.394

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

Pág.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 900

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA TERRITORIAL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 404 de fecha 12 de diciembre de 1985. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 31 de octubre de 1985, la sociedad "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A." aumentó su capital a quinientos mil australes y modificó los artículos quinto y décimo cuarto del Estatuto social los que quedaron redactados de la siguiente manera. Artículo 5º. El capital social se fija en la suma de quinientos mil australes (₳ 500.000) representado por quinientas mil acciones ordinarias de un austral (₳ 1) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta dos millones quinientos mil australes (₳ 2.500.000) por resolución en una o varias Asambleas ordinarias las que fijarán en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo ellas delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura, se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá previa conformidad de las autoridades competentes. Artículo 14. Los Directores podrán ser o no accionistas. En garantía de su buen desempeño deberán depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos valores sujetos a la conformidad de la sindicatura (excluídas acciones de la sociedad), una suma equivalente al valor nominal de cien acciones de la misma. La garantía será reintegrada al Director saliente una vez aprobada, por la Asamblea, la gestión del ejercicio luego del cual discontinuó su desempeño en tal carácter. La mayoría absoluta de los Directores deben tener domicilio real en la República Argentina y la totalidad de ellos deben constituir domicilio especial en la misma a los efectos del artículo 266 de la ley 19.500. No podrán ser Directores las personas comprendidas en el artículo 264 de dicha ley y en el artículo 9º de la ley 20.091.

El Escribano
Nº 25.019

PHILCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores accionistas que según constancia de la escritura pública Nº 488 del 15/8/86, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16/4/86 resolvió, entre otros puntos modificar los artículos quinto, sexto, séptimo y décimo primero de los estatutos. Capital: ₳ 1.112.445. Buenos Aires, mayo 14 de 1987.
Nº 25.023

SALAMA S.A.

COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por disposición de la asamblea extraordinaria del 2 de enero de 1987, aumentó el Capital Social en la suma de ₳ 79.975, por capitalización de saldos de Revalúo Ley 19.742. Se modificó el Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones de las leyes 22.903 y 23.299 y decreto 1096/85 y en especial: 1º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) COMERCIALES: la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de prendas de vestir, artículos de blanco, mantelería y bonetería; b) INDUSTRIALES: la elaboración de productos textiles vinculados a su objeto comercial y c) INMOBILIARIAS: la compra y venta de bienes nmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales que reglan la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2º) CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Australes ochenta mil (₳ 80.000) representado por ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción y Un austral (₳ 1) valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. 3º) Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Podrán emitirse también acciones escriturales. 4º) Los directores deberán depositar la suma de Cien australes (₳ 100) en garantía del buen desempeño de sus funciones. 5º) FISCALIZACION: A cargo de los accionistas. Prescindirá de la Sindicatura, en tanto no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de Sociedades.

El Presidente
Nº 25.026

ARGATOM

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO CAPITAL SOCIAL - REFORMA ESTATUTO

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del dos de diciembre de 1986, se aumentó el Capital Social en 98.760 australes por capitalización de una suma equivalente del Saldo, Ley Nº 19.742, en proporción a tenencias. Asimismo modificó el estatuto social a saber: "ARTICULO QUINTO-CAPITAL: El Capital Social es de 99.000 australes representado por 99.000 acciones de un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550". El Directorio.

El Presidente
Nº 25.027

FIBREX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Hace saber (art. 10, ley 19.550) que presentada ante la Inspección General de Justicia el cambio de domicilio y adecuación de estatutos que diera lugar a la publicación efectuada el día 17 de febrero de 1987, fue observada la denominación social por lo cual se resolvió modificarla adoptando la de "TEXTIL FIBREX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA".

El Presidente
Nº 25.036

GAL MOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/11/86 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 22.000 a ₳ 305.785, mediante la emisión de 283.785 acciones ordinarias escriturales de ₳ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. Asimismo resolvió modificar los artículos 3º, 4º, 5º, 6º y 8º del estatuto que quedaron redactados de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto único y excluyente la formación y administración de grupos dentro del sistema de ahorro para fines determinados de tipo cerrado sin reposición, con destino a la adjudicación de sumas de dinero para a) la adquisición de bienes muebles, durables, prendables, asegurables, con todos los accesorios para su inmediata utilización y/o servicios. b) la adquisición construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de bienes inmuebles. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización y aprobación por la autoridad de contralor de las bases técnicas, modelos de contratos y publicidad de los planes a practicar. La sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan esta actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. ARTICULO CUARTO: El capital social es de ₳ 305.785 y se divide en acciones ordinarias escriturales, de valor nominal ₳ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales, de valor nominal ₳ 1.- cada una y de un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. ARTICULO SEXTO: Las acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un Registro de acciones escriturales. ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por sorteo. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada Director Titular depositará en la caja social la suma de ₳ 5.000 o su equivalente en Títulos Públicos. Dicha suma se irá actualizando en forma proporcional al capital social. El Directorio está facultado para designar un comité delegado y/o uno o más Directores Delegados y/o uno o más Gerentes Directores o no, atribuyéndoles la totalidad o parte de las funciones de administración. Podrá además si lo estimare conveniente designar otros cargos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos y Compañías Financieras o Entidades Crediticias Oficiales, privadas o mixtas, otorgar y revocar poderes especiales y

generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Para la actuación ante los Poderes y Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal o ante la Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal será indistintamente ejercida por cualquiera de los Directores. Sólo estarán investidos de la representación de la sociedad a los efectos de formular confesión en juicio y absolver posiciones los apoderados generales o especiales a quienes se confiere por resolución del Directorio la facultad de hacerlo.

La Abogada
Nº 25.045

LUIS DE JESUS RECALDE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de abril de 1987, se constituyó la sociedad "Luis de Jesús Recalde e Hijos S. A.", socios: Thelma Cristina Recalde de Gómez, casada, brasileña, de 24 años, D.N.I. 92.045.896, técnica superior en turismo, domiciliada en Agüero 1336, Cap. Fed., Luis de Jesús Recalde, casado, argentino, comerciante, C.I. 3.558.557, de 52 años, domiciliado en Carlos Pellegrini 485, Cap. Fed. Sede social; Carlos Pellegrini 485, 7º piso "C" Cap. Fed. Objeto: La organización, intermediación, representaciones, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de viajes y turismos, tanto en el país como en el extranjero, venta de pasajes aéreos, marítimos, y terrestres, operaciones de cambio de moneda extranjera y toda otra actividad relacionada con las mencionadas precedentemente dentro de las condiciones establecidas por la ley 18.829 y su reglamentación para lo cual requerirá previamente las correspondientes autorizaciones de los organismos administrativos de aplicación. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones, asesoramiento y desarrollo de servicios de seguridad y del tráfico comercial y facilitadores del crédito de consumo y de los servicios de tarjetas de crédito. Comerciales: Distribución de productos relativos al objeto; venta y distribución de electrodomésticos. Capital social es de 5.000 australes. El ejercicio social cierra el 31/12/ de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis de Jesús Recalde; Vicepresidente: Thelma Cristina Recalde de Gómez; Director Titular; Pier Michel Recalde; Director Suplente: Carlos Alberto Gómez.

El Autorizado
Nº 25.058

CHICO RECALDE Y LUCESOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de abril de 1987, se constituyó la sociedad "Chico, Recalde y Lucesoli S. A." socios; Heriberto José Chico, casado, argentino, de 49 años, ingeniero civil, L.E. 4.912.916, Lina Mirta Testori de Chico, casada, argentina de 44 años, comerciante, D.N.I. 4.201.558, ambos domiciliados en Belgrano 241, Cañuelas, Pcia. Bas. As. Leonardo César Lucesoli, casado, argentino, de 51 años, empleado, L.E. 6.492.100, María Esther Mariscott de Lucesoli, casada, argentina, de 45 años, L.C. 4.201.414, comerciante, ambos domiciliados en Libertad 461, Cañuelas, Pcia. Bs. As. y Susana Noemí Cajaraville de Recalde, casada, argentina, comerciante, de 45 años C.I. 5.639.626, domiciliada en Carlos Pellegrini 485, Cap. Fed. Sede social: Hortiguera 243, piso 8º, Dpto. B. Cap. Fed. Objeto; Comercial; mediante la compra, venta, importación, exportación representación, comisión y consignación de artículos de tocador, fantasías, higiene, cosmética y perfumería y su distribución a farmacias, kioskos y supermercados. Capital social es de 5.000 australes. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Lina Mirta Testori de Chico; Vicepresidente: María Esther Mariscotti de Lucesoli; Director Titular; Susana Noemí Cajaraville de Recalde; Director Suplente: Luis de Jesús Recalde.

El Autorizado
Nº 25.059

COMARBRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de octubre de 1986, se constituyó la sociedad "Comarbra Argentina S. A." socios; Hugo Jorge Roitman, argentino, casado, nacido el 23/10/46, industrial L.E. 4.552.941, domiciliado en Uruguay 263, Cap. Fed. Roberto Orestes Rodofeli, argentino, casado, nacido el 16/10/45, industrial, C.I. 5.202.811, domiciliado en Diagonal 78, Nº 1446, Villa Zagala, Pcia. Bs. As. Roberto Stein, brasilero, casado, nacido el 13/8/48, economista, Pasaporte Brasilero CB 060268, domiciliado en Ayacucho 128, Cap. Fed. y Marcio Antonio Torres Ribaldo brasileño, casado, nacido el 10/7/49, economista, Pasaporte Brasileño, casado, nacido el 10/7/49, economista, Pasaporte Brasilero CC 152450, domiciliado en Ayacucho 128, Cap. Fed. Sede Social, Ayacucho 128, 6º piso, Cap. Fed. duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Compra, venta, exportación importación, distribución, representación y comercialización en general de maquinarias para las industrias plásticas, del caucho, ensasamiento y alimenticia, así como de sus partes, accesorios y derivados; b) Operaciones financieras vinculadas con su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público. Capital social es de 15.000 australes dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Oreste Rodofeli; Vicepresidente; Hugo Jorge Roitman; Director Titular: Roberto Stein; Director Suplente: Mario Antonio Torres Ribaldo.

El Autorizado
Nº 25.060

TOPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de marzo y 20 de octubre de 1986, se constituyó la sociedad "Topsa Sociedad Anónima" Socios: Carlos Alberto Canosa, nacido el 15/3/44 C.I. 5.080.038, divorciado, domiciliado en Paraná 1045, Cap. Fed. Aníbal González Noguera, nacido el 22/1/46, casado, C.I. 5.194.506, domiciliado en Arenales 1446, Cap. Fed. y Rolando Josué Nusbaum, nacido el 25/9/50, casado, C.I. 5.717.071, domiciliado en Junín 1721, Cap. Fed. todos argentinos y empresarios. Sede social: Av. de Mayo 676, piso 1º, Of. 3, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; a) Comerciales; mediante la compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización en general de artefactos para el hogar, productos electrónicos y de audio, video, cine, fotografía y computación, automotores, artículos de decoración y de librería y papelería, comestibles y bebidas e indumentaria; b) Mandatos; mediante la realización de toda clase de mandatos corretajes, representaciones y consignaciones, incluso importación y exportación por cuenta de sus mandantes; c) Financieras; mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aportes de capital, a personas físicas o jurídicas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos comerciales y jurídicos autorizados por la ley y en consecuencia sin que esta enumeración sea limitativa, podrá explotar, vender, comprar, permutar, gravar, usufructuar o arrendar negocios, industrias, bienes muebles, inmuebles, automotores y semovientes, marcas de fábrica, patentes, privilegios y concesiones a cuyos efectos tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los estatutos sociales. Capital social es de 3.000 australes. Representado por acciones nominativas no endosables de un austral cada una. Administración a cargo de 2 a 6 con mandato por 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente; Carlos Alberto Canosa; Vicepresidente: Rolando Josué Nusbaum; Director; Aníbal González Noguera; Síndico Titular: Juan Carlos Gentile Verteri; Síndico Suplente; Graciela Beatriz Cardozo.

El Autorizado
Nº 25.061

JOSE CALDARA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de junio de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15/9/82 y 21/5/84 "José Caldara e Hijos Sociedad Anónima", aumentó el capital social en la suma de $a 340.000, y se modifican los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 11 y 16; Sede social: Azcuénaga 1225, 7º "B", Cap. Fed. Capital social; es de 367.000 argentinos, representado por acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una. Administración a cargo de 2 a 9 miembros con mandato por un año. La sociedad prescinde de la Sindicatura de conformidad con el artículo 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.062

SERFUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de enero de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 8/12/86 "SERFUTEX S. A.", modificó los artículos 4º, 5º, 7º, 9º, 12 y 13; Capital social es de 0,45 de austral, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,01 de austral; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.063

JOSE CALDARA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31/3/86 "José Caldara e hijos Sociedad Anónima", modificó el artículo 3º: Objeto; Comerciales; mediante la compra, venta, distribución, consignación y comisión de productos alimenticios. Importación y exportación, como asimismo de aceites comestibles y sus derivados envasado de dichos productos, en cualquier tipo de envases que las ordenanzas municipales exigieren como así también el lavado y/o higienización por cualquier sistema de dichos recipientes. También se extiende su actividad a la industrialización y/o elaboración y fraccionamiento de los productos mencionados industriales. Por la fabricación y fraccionamiento de azúcar; Agropecuarias. Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Inmobiliarias; Compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles en cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidraúlicas, mecánicas, sanitarias, portuarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; Financieras; mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a relizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 18.061 u otras para las cuales se requerirá el concurso público.

El Autorizado
Nº 25.064

ALTO VUELO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Marcos Elías Feldman, argentino, nacido el 6 de octubre de 1951, 34 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Liliana Mabel Alonso, documento nacional de identidad número 10.133.373, domiciliado en Obligado 1166, primer piso de esta Capital, doña Teresita del Valle Piredda, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1954, de 31 años de edad, comerciante, soltera, documento nacional de identidad Nº 17.979.585, domiciliada en Carlos Calvo 632, primer piso "S", de esta Ciudad, don Marcelo Eduardo Scopesi, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1954, de 31 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Patricia Marcela Fernández, documento nacional de identidad Nº 11.385.256, domiciliado en Cuba 1753, cuarto piso, de esta Ciudad, don Mauricio León Feldman, argentino, nacido el 16 de junio de 1929, de 56 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Rosa Creser, libreta de enrolamiento Nº 4.340.579, domiciliado en Balcarce 854 de esta Ciudad y don Norberto Edgardo Salmón, argentino, nacido el 20 de enero de 1949, de 36 años de edad, Contador Público Nacional, matrícula profesional tomo XCII, folio 46 del Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Capital Federal, casado en primeras nupcias con doña Ruth Mabel D'Auvergne, libreta de enrolamiento Nº 7.629.073, domiciliado en Lerma 47, primer piso "A", de esta Ciudad. 2º) Fechas de los instrumentos: 20/12/1985 y 27/6/1986. 3º) Denominación de la Sociedad: ALTO VUELO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS. 4º) Domicilio: Florida 470, sexto piso, oficina 611, de esta Ciudad. 5º) Objeto: Actuar como Administradora del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia, con el fin de adjudicar pasajes aéreos. Sólo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización de este Organismo, a quien deberá solicitarla, presentando para su aprobación las bases técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinentes. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Cien mil australes. 8º) La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros y con tres años de duración en el mandato. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una "Comisión Fiscalizadora", compuesta por tres síndicos titulares e igual cantidad de síndicos suplentes, siendo la duración de su mandato de tres ejercicios. El Directorio se integra: Presidente, don Juan Carlos Alonso, Vicepresidente, Marcelo Eduardo Scopesi y Director, don Marcos Elías Feldman. La Comisión Fiscalizadora está integrada por los siguientes síndicos titulares: don Norberto Edgardo Salmón, doña Delia Rosa Tognetti y don Ernesto Omar Crescia; y los siguientes síndicos suplentes: doña Elda Norma Rodríguez, don Juan Carlos Martinini, y don Santiago Pedro Odriosola Belen. 9º) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, o bien, a dos cualesquiera de los Directores titulares actuando en forma conjunta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: el día treinta de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 25.066

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22/4/87. Constituyen: Olga Graciela Squartini, soltera, comerciante, nacida el 8/4/60, con D.N.I. Nº 14.038.977, domiciliada en Uruguay 60, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Carlos Hugo Caset, casado, comerciante, nacido el 14/11/44, con L.E. Nº 7.754.598, domiciliado en Merlo 5748, Wilde, Pcia. de Buenos Aires y Mario Francisco Pelegrin, casado, contador público, nacido el 25/4/52, con D.N.I. Nº 10.263.721, domiciliado en Quito 4195, 2º piso "B", Capital;

todos argentinos. Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIALIZACION S. A.", Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 276, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de la ley las siguientes operaciones comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, transporte y distribución de sidra en particular y otros productos comestibles en general, y realizar actividades industriales mediante la elaboración y fabricación de sidra en particular y otros productos alimenticios en general. Capital: ₳ 30.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Mario Francisco Pelegrin; Vicepresidente: Carlos Hugo Caset; Director suplente: Olga Graciela Squartini.

El Apoderado
Nº 25.068

VALENDAM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 24/2/87. Denominación. "Valendam Sociedad Anónima". Aumento del capital a ₳ 50.000, emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 1 c/u, de un voto; canje de las acciones en circulación y reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 12 de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 21/1/87. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 25.069

HERMOPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Graciela Beatriz Gloria, argentina, soltera, empleada, nacida el 7/8/56. D.N.I. 12.644.393, domiciliada en Ituzaingó 1732, Lanús Este, Bs. As. y Gabriel Antonio Insúa, argentino, casado, empleado, nacido el 28/12/59, D. N. I. 13.685.200, domiciliado en Felipe Boero 197, Lomas de Zamora, Bs. As., Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/4/87. Denominación: "HERMOPOLIS S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Charcas 2748. Objeto: a) Importación y exportación de todos los rubros incluidos en las nomenclaturas arancelarias vigentes y/o futuras. b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, distribución, reparación y service de computadoras, microcomputadoras y cualquier otro tipo o clase de procesadores de datos, creados o a crearse, sus accesorios, partes, repuestos y equipos auxiliares o periféricos, programas, procedimientos, reglas, sistemas y todas las mercaderías, materiales, procesos, publicaciones e informática relativos a la computación. c) Arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones regidas por la ley de propiedad horizontal. d) Realizar todo tipo de inversiones, aportes de capital y participación en sociedades por acciones, comprar, vender y transferir títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. e) Realizar todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, en establecimientos propios o de terceros, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y depósito y consignación de los mismos. f) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las normas legales vigentes. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, titulares, con Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Gabriel Antonio Insúa. Directora Suplente: Graciela Beatriz Gloria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 25.076

KURBAY

SOCIEDAD ANONIMA

"Kurbay S. A.". Resolución 1/86. Anexo II. Hace saber por un día que: 1) Héctor Mario Corbacho, argentino, de 64 años, L. E. 3.691.009, arquitecto domiciliado en Gurruchaga 2345, 4º "9", Capital, casado. Reinaldo César Corbacho, argentino, de 29 años, casado, D.N.I. 13.081.430, arquitecto, domiciliado en Montes de Oca 253, 1º "4", Capital. 2) Escritura de fecha 21/11/86 y 23/3/87. 3) "KURBAY S. A.". 4) Raúl Scalabrini Ortiz 2393, 2º E, Capital Federal. 5) Constructora: Construcciones y Direcciones de obras públicas y privadas, obras de ingeniería civil, terrestre, hidráulica y viales. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Reinaldo César Corbacho. Vicepresidente: Héctor Mario Corbacho. Director Titular: Alberto Eduardo Crespo. Director Suplente: Nélida Beatriz Villanueva. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.090

PROTECO

SOCIEDAD ANONIMA

PROTECO S. A. Resolución 1/86. Anexo II. Hace saber por un día que: 1) Ignacio José Enrique Rivarola, argentino de 48 años, casado, L.E. 4.279.824, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1086, de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Jorge Agustín González Battilana, argentino de 40 años, casado, L.E. 4.557.036, comerciante, domiciliado en Agüero 1928, 4º piso, Dto. "A", Capital. 2) Escritura de fecha 15 de abril de 1987. 3) PROTECO S. A. 4) Agüero 1928, 4º piso, "A", Capital Federal. 5) Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de productos o subproductos alimenticios, elaborados o semielaborados, en polvo, desecados, congelados y separados (de la clara y la yema) de huevos y sustancias y/o compuestos proteicos para industrias alimenticias. Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Ignacio José Enrique Rivarola. Director Suplente: Jorge Agustín González Battilana. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 25.091

AGRO RIOJANA DE JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

AGRO RIOJANA DE JOJOBA S. A. Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1985, certificada ante escribano Dr. Simón Drucaroff, titular del Registro Nº 1267, el día 30 de diciembre de 1985, se resolvió el aumento del capital social ₳ 9.000, a la suma de ₳ 126.350, y la consiguiente reforma del artículo 4º del Estatuto: "El capital social es de Australes ciento veintiséis mil trescientos cincuenta (₳ 126.350), representado por acciones de un austral (₳ 1), valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, requiriéndose en todos los casos, el voto favorable del sesenta y cinco por ciento (65%) de los votos presentes.

El Vicepresidente
Nº 25.098

NAVILIUM SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 23/4/1987. ESTATUTO MODELO. SOCIOS: Carlos Alberto BERNACHEA, argentino, divorciado, abogado, nacido el 29/10/1939, L.E. 4.300.270, domiciliado en Suipacha 1219 Cap.; Horacio Leonardo CASTAGNASSO, argentino, casado, contador, nacido el 28/9/1948, L.E. 5.262.535, domiciliado en Rodríguez Peña 645 Banfield, Pcia. de Bs. As.; y Arturo Salvador GRÜNWALDT, argentino, casado, contador, nacido el 2/9/1923, L.E. 4.212.009, domiciliado en Crisólogo Larralde 1844 piso 3º "A" Cap. DENOMINACION: "NAVILIUM SOCIEDAD ANONIMA" DOMICILIO SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 615 piso 5º "A" Cap. Fed. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: la producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros.

CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. PLAZO: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES TRES MIL. ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto Bernechea, Director: Horacio Leonardo Castagnasso, Director Suplente: Arturo Salvador Grünwaldt.

El Gestor
Nº 25.106

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MERA IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) MIGUEL ANGEL SOSA, argentino, casado, comerciante, 58 años de edad, DNI 6.832.804, José Pedro Varela 5324, Capital Federal, ELENA TERESA DEBECHIS, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, DNI 3.052.839, José Pedro Varela 5324, Capital Federal; 2º) 27 de marzo de 1987; 3º) "MERA IMPORTADORA S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle José Pedro Varela 5324, Capital Federal; 5º) la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de muebles, equipos, máquinas, elementos e instrumenta, incluyendo ropería, indumentarias, uniformes, sillas, camas y aparatos ortopédicos, para abastecer hospitales, clínicas, institutos geriátricos y sanatorios; 6º) Su plazo es de treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (30); 7º) Capital es de australes veinticuatro mil (₳24.000); 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes; 9º) El uso de la firma social a cargo en forma conjunta, de dos cualquiera de los Gerentes; 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.204

COMODEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad; 1º) ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA, argentino, nacido el 14 de agosto de 1933, comerciante, L.E. 4.119.688, ANA MARIA CARUSO DE GARCIA, argentina, nacida el 7 de octubre de 1942, ama de casa, L.C. 4.455.617, ambos con domicilio en Rodríguez Peña 1190, Piso 2º, "A", Capital Federal; 2º) 8 de diciembre de 1986,; 3º) "COMODEI S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rodríguez Peña 1190, Piso 2º "A"; 5º) a) DESPACHO DE ADUANA: la prestación de servicios a terceros como despachante de aduana; b) AGROPECUARIAS: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; c) INDUSTRIALES: la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales, la industrialización y fabricación de artefactos eléctricos o electrónicos artefactos para el hogar, calculadoras o computadoras, máquinas, herramientas, implementos, repuestos y accesorios para la industria automotriz, agrícola, eléctrica o electrónica; d) COMERCIALES: mediante la distribución, compra, venta, permuta, de automotores, máquinas, implementos, repuestos, accesorios, materia prima, semoviente, productos y mercaderías relacionados con el rubro industrial, explotación de patentes de invención, y marcas de fábrica nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación; e) IMPORTACION Y EXPORTACION: representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; f) FINANCIERAS: mediante la inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o la cancelación de créditos con o sin garantía especial o por la compra, venta y permuta de títulos acciones y otros valores con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526, y otras que requieran el concurso público; g) INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99); 7º) CAPITAL AUSTRALES veinte mil (₳ 20.000); 8º ambos socios en calidad de gerentes, por tres ejercicios; 9º) Uso de la firma social individual 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.206

SAN JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17 de marzo de 1987. Socios: Enia COMINI, argentina, soltera, médica, nacida el 29/6/1933, DNI Nº 3.297.985, domicilio: Crámer 1853, Capital Federal; y Miguel Alfonso Francisco ALONSO, francés, casado, empleado, nacido el 11/12/1942, CI. Nº 6.961.281, domicilio: Santiago del Estero 6306, Carapachay, Provincia de Bs. As. Denominación: SAN JUAN BAUTISTA S. R. L. Plazo: 20 años desde la inscripción en el R. P. C. Objeto: la explotación y administración de hogares para ancianos, residencias geriátricas y toda otra prestación relacionada con la salud, alimentación y vivienda de personas de edad avanzada. Capital Social: doscientos australes. Administración y representación durante el plazo de duración de la sociedad: Gerentes: Enia COMINI; Juan Angel ANDRADA, argentino, casado, médico, nacido el 29/8/1923, L.E. Nº 1.809.796, domicilio: Crámer 1853, Capital; Oscar Alberto GORZIO, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/12/1922, L.E. Nº 1.677.192, domicilio: C. de Campo Aranzazu, Garín, Provincia de Bs. As.; y Nicolasa ALONSO de GORZIO, francesa, casada, comerciante, nacida el 24/1/1947, C.I. Nº 9.599.219, domicilio: C. de Campo Aranzazu, Garín, Provincia de Bs. As. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Crámer 1853, 11 "C" Capital.

El Autorizado
Nº 25.207

G. O. L. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. Por instrumento de fecha 24/3/87. Socios: Graciela Cristina Calvo, argentina, comerciante, divorciada, DNI 5.937.026, nacida el 17/7/48; Orlando Joaquín Olmos, argentino, comerciante, casado, DNI 8.150.866 nacido el 9/10/46 y Luis Eduardo Gil, argentino, comerciante, casado, LE 8.461.512, nacido el 2/9/50, domicilio en Reconquista 671, 1º piso, of. "2", Capital Federal. Denominación: G. O. L. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: treinta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producir y/o comercializar programas o espectáculos televisivos, radiales, teatrales, cinematográficos, publicitarios y/o gráficos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con el mismo; pudiendo también ejercer y/o aceptar mandatos, representaciones, concesiones, distribuciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Se incluyen además de las actividades enunciadas, las discográficas y editoriales. Capital: ₳ 3000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: el 28 de febrero de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Reconquista 671, 1º, of. "2" de Capital.; b) designar gerentes a los señores Graciela Cristina Calvo; Orlando Joaquín Olmos y Luis Eduardo Gil.

El Abogado
Nº 25.209

FREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.,550, se hace saber: 1) Roberto Silvio Panno Spinetta, argentino, de 42 años de edad, médico, casado, L. E. 4.437.274, domiciliado en Jaramillo 4240 de Capital Federal, y Eduardo Daniel Furman, argentino, de 33 años de edad, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.832.373, domiciliado en Amenábar 1055, piso 10º "A", de Capital Federal. 2) Escrituras de fechas 2/1/1987 y 31/3/1987. 3) "FREP S. R. L." 4º) Avda. de Mayo 791, piso 2º, oficina 6 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compra, venta, permuta, distribución y/o fabricación de ropa blanca, toallas, cortinas, fundas, lencería, mercería, mantelería, ropa de cama, ropa de vestir, alfombras, por cuenta propia, o a través de terceros, y/o asociada a terceros; realizar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creado o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. -6) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 10.000. 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes señores Roberto Silvio Panno Spinetta y Eduardo Daniel Furman, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.222

REME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que con fecha 21/10/86, se constituyó una S. R. L. la que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Luis Dante CAMILETTI, argentino, nacido el 7/6/41, casado, comerciante, L.E. 7.716.055, domiciliado en Tacuarí 32, piso 14 de esta Ciudad; Guillermo Juan ARGUEDAS, argentino, nacido el 6/4/30, casado, comerciante, L. E. 5.127.668, domiciliado en Venezuela 1823, piso 2º de esta Ciudad; Guillermo José DICKSON, argentino, nacido el 19/3/29, casado, comerciante, L. E. 5.121.465, domiciliado en Venezuela 1923, piso 2º de esta Ciudad; Néstor Faliero BARAGLI, argentino, nacido el 27/1/31, casado, comerciante, L. E. 4.348.670 domiciliado en Salguero 2132, piso 8º "A" de esta Ciudad, y Cinthia DICKSON DE ABED, argentina, nacida el 4/10/60, casada, médica, D.N.I. 14.136.229, domiciliada en Salguero 1911, piso 6º, "C" de esta Ciudad. DENOMINACION. La sociedad se denomina REME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Venezuela 1823, piso segundo de esta Ciudad. DURACION. Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La prestación de servicios médicos asistenciales a: 1) Establecimientos de enseñanza de cualquiera de sus diversas etapas. 2) Establecimientos industriales y/o comerciales. 3) Personas físicas, individuales o grupos familiares. Asimismo podrá gestionar ante compañías de seguros debidamente autorizadas, la cobertura de Seguros de Responsabilidad Civil y/o Generales, para aquellos establecimientos a los que se les incluya como parte de la prestación a proporcionar, o para aquellos que expresamente lo soliciten. Haciendo constar que todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención obligatoria de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Australes Quinientos (A 525), dividido en 525 cuotas de Un Austral (₳ 1,000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle. Luis Dante Camiletti 125 cuotas, Guillermo Juan Arguedas 125 cuotas, Guillermo José Dickson 125 cuotas, Néstor Faliero Baragli 125 cuotas y Cinthia Dickson de Abed 25 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. GERENTES: Luis Dante Camiletti, Guillermo Juan Arguedas, Guillermo José Dickson, Néstor Falerio Baragli y Cinthia Dickson de Abed.

El Apoderado
Nº 25.235

DIFERIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 61 y 191, Reg. 95 V. López, se constituyó DIFERIEN S.R.L. 1) Martín Germán Emilio JEBSEN, argentino, nacido el 15.4.45, C.I.P.F. 4.671.161, casado, domiciliado en Suipacha 1067, 5º, Capital, asesor de empresas y Susana Juana ARTAUX DE MUIR, argentina, nacida el 16.2.48, D.N.I. 5.810.222, casada, domiciliada en Ernesto de las Carreras 438, San Isidro, comerciante. 2) 5.2.87 y 3) 28.4.87 DIFERIEN S.R.L. 4) Coronel Díaz 2755, 2º,"A". 5) Tiene por objeto realizar por sí o por intermedio o asociada a terceros, lo siguiente: a) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y toda otra forma legal que la habilite a celebrar contratos por cuenta y orden de terceros, relativos a la explotación de servicios de transporte, tours y excursiones, de agencias de viajes y turismo, de reserva y venta de pasajes, de gestiones ante organizaciones internacionales de intercambio vacacional, de alojamiento, utilización de infraestructura hotelera o de condominio de copropietarios por el sistema de tiempo compartido y demás servicios turísticos o que se relacionen con la atención al turista tanto en el lugar de destino como en el de partida, regreso e intermedios ya sea en el interior o en el exterior del país, no excluyéndose la facultad de actuar como mandataria o representante en la celebración de contratos ajenos a la actividad turística, b) Inmobiliaria, mediante la compra y venta de inmuebles en general ya sean urbanos, o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal y compra venta o intermediación en operaciones de esta naturaleza referidas a la transferencia de derechos reales a favor de los compradores de semanas de tiempo vacacional en condominios de copropietarios, regidos por el sistema de tiempo compartido; c) Servicios, Asesoramiento empresario mediante la organización, metodización, información, estudios de mercado, asesoramiento y sistema en el ámbito jurídico-técnico económico, comercial, financiero, contable impositivo y actuarial quedando excluidos en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con títulos habilitantes que según las respectivas reglamentaciones y/o disposiciones legales en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada, d) Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público o de las que no sean admisibles en virtud del tipo social adoptado, d) Comercial: Mediante la producción, comercialización, compra venta, importación, exportación y permutas, por sí o por terceros, de productos y/o artículos relacionados con la actividad turística y equipamiento de infraestructura designada a tal fin. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 6) 99 años 7) ₳ 1.200. 8) La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma conjunta o individual, revistiendo el carácter de Gerentes o de Administradores que los mismos designen, cuyas firmas obligarán a la sociedad, ejerciendo la representación legal. Duración de sus funciones; durante el plazo de duración de la sociedad. 10) 30 de abril de c/año.

La Autorizada
Nº 25.253

AURO BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Arnaldo Luis MISSON, casado, licenciado en Administración, de 41 años; D.N.I. 8.701.061, domicilio: calle Pacheco de Melo 2668, p. 7; Roberto Eduardo CORRAL CARBONE, comerciante, casado, L.E. 4.378.573; domicilio calle Zeballos 2142, Boulogne, Prov. Bs.As., de 45 años; Laura Verónica DORRE, casada, comerciante, de 19 años de edad, acredita su mayoría con Libreta de Matrimonio 275990 de la Municipalidad de esta ciudad, D.N.I. 18.156.132, domicilio en Lugano 1 y 2 Edificio 47, cuarto "C"; Rubén Darío MOLINERO, casado, comerciante, de 39 años, D.N.I. 7.596.268, domicilio calle Castelli 639, piso 1, depto. 1, Morón, Prov. Bs.As.; y María Cristina PACHECO, casada, comerciante, de 35 años; D.N.I. 13.697.912, domicilio calle Republiquetas 1935, piso 4,"B", todos argentinos. Constitución: 17-12-86 y 8-4-87. Denominación:"AURO BAIRES, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 15 años, contados de la fecha de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Domicilio social: calle Sarmiento 347, piso 4º OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la colocación y promoción de contratos de ahorro para fines determinados de sociedades cuyos estatutos y planes se encuentren aprobados y autorizados por la Inspección General de Justicia en el marco del Decreto 142.277/43, como así también su comercialización por cuenta y orden de la sociedad administradora. INMOBILIARIA: mediante la compra y venta, locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FINANCIERA: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. CAPITAL: ₳ 3.000, divididos en 3.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 o más socios en forma conjunta, revistiendo el carácter de GERENTES, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan GERENTES a los Sres. Arnaldo Luis MISSON y Roberto Eduardo CORRAL CARBONE.

El Escribano
Nº 25.256

SERVICEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en presentación de fecha 25/4/87, recibo Nº 22663 se publica por un día lo siguiente: Socios: MIGUEL PALMA, italiano, de estado civil casado, comerciante, nacido el 22/5/42, CI: 5.415.446, domiciliado en la calle Sarratea 513, San Justo, Pcia. Bs.As.; y HORACIO ALBERTO GRUFFE, argentino, de estado civil casado, comerciante, nacido el 5/12/58, DNI: 13.125.516, domiciliado en la calle Carrasco 2277, San Justo Pcia. Bs.As.

Nº 25.265

FILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Juan PASCAZI, italiano, casado, nacido el 4/1/1944, C.I. 7.374.388, comerciante, domiciliado en Honorio Senet 1531, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Nicolás PASCAZI, italiano, casado, nacido el 26/7/1939, C.I. 4.936.673, comerciante, domiciliado en Monteagudo 35, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 23 de Marzo de 1987; han dejado constituida la sociedad "FILUX S.R.L.", con domicilio en Quesada 4694, Capital; la que tendrá una duración de CINCO años; cuyo objeto será la importación y exportación, comercialización e industrialización por cuenta propia y de terceros de hilados o fibras naturales o sintéticas, de algodón, lana, lino, seda, nylon, acrílico, para ser transformadas en telas de jersey o frizadas y confeccionar prendas de vestir para hombres, mujeres y niños como así deportivas para el mismo fin. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un Capital Social de A 3.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo al uso de la firma social en forma indistinta, teniendo como fecha de vencimiento del ejercicio social el día 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 25.283

MADERTRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) ROBERTO DOMINGO BONIFACIO, argentino, nacido el 24 de Agosto de 1936, Divorciado, D.N.I. 4.188.294, domiciliado en Avenida Las Heras 2320, piso 3º, Capital Federal; FRANCISCO SAGARIA, argentino, nacido el 29 de Abril de 1958, casado, Arquitecto, D.N.I. 12.289.341, domiciliado en calle Vieytes 270, Piso 1º, de Banfield Provincia de Buenos Aires, MARIO DOMINGO SAGARIA, argentino, nacido el 2 de Julio de 1962, soltero, Arquitecto, D.N.I. 16.323.137, domiciliado en la calle Vieytes 270, Piso 1º, Banfield, Provincia de Buenos Aires; 2º) 20 de Marzo de 1987; 3º) "MADERTRAMA S.R.L."; 4º) CIUDAD DE BUENOS AIRES, CALLE AVENIDA BELGRANO 225, PISO 1º, DEPARTAMENTO 3; 5º) OBJETO: la sociedad tiene por objeto elaboración, comercialización y exportación de paneles de madera, elaboración de muebles y objetos fabricados con dichos paneles, importación de materias primas, y/o elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social; 6º) PLAZO SOCIAL ES DE VEINTICINCO AÑOS desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio ((25 años)); 7º) CAPITAL SOCIAL ES DE OCHO MIL AUSTRALES (australes 8.000.) 8º) Por dos ejercicios en calidad de Gerentes, y con una garantía individual de Australes doscientos asumen esa calidad, Roberto Domingo Bonifacio y Francisco Sagaria; 9º) el uso de la firma social tal como lo determina el Estatuto Modelo, corresponde a cada Gerente en forma individual e indistinta; 10º) Cierre del Ejercicio el 31 de Marzo de cada año.

El Gerente
Nº 25.292

PASCUAL PINEDA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de Noviembre de 1985.— Mariano ESPINOSA PASCUAL, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad o sean 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una a favor de María Luisa ORTIZ de PASCUAL y Carmen PASCUAL de PASCUAL, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $a 20.000 – hoy ₳ 20– renunciando el Gerente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica el Art. 4º: Capital Social ₳ 100 representado por 100 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 25.305

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de DAVID OLSZINA. Publíquese por tres días. Buenos Aires, abril 20 de 1988.

Buenos Aires, 20 de abril de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/5/88 al 23/5/88.

e.2/6 Nº 1057 v. 6/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a doña FILOMENA RUSSO DE RUSSO a fin de que se presente en el plazo de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "RUSSO Juan c/ RUSSO de RUSSO Filomena s/AUTORIZACION PARA VENTA DE BIENES"; bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para su representación. Publíquese en el diario Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 2/6 Nº 4106 v. 3/6/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: FELIX FERNANDO ESPOSITO y de RAFAELA PALESE o PALESE Vda. de ESPOSITO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/5/88 al 23/5/88 y 26/5/88 al 30/5/88.

e. 2/6 Nº 1072 v. 6/6/88

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en atención a lo solicitado por el actor, autos José A. M. Gregorio y Olga Markman su sep. personal, y a lo dictaminado por el Señor Agente Fiscal; (art. 8º, Ley 23.515) conviértase la separación personal en divorcio vincular (arts. 217, 218 y 3574 del C. C.). Notifíquese a Olga Markman de GREGORIO por edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 2/6 Nº 1450 v. 2/6/88

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 en autos "Concha, María Cristina s/ información Sumaria" hace saber a los efectos de posibles oposiciones las que deberán formularse dentro de los 15 días posteriores a la última publicación, que María Cristina Concha intenta cambiar su nombre por el de María Cristina Comte Aguirre. Publíquese por una vez durante dos meses.

Buenos Aires, 8 de abril de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/6 Nº 4147

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a Estela del Carmen Rodriguez Germano de Villegas en autos "VILLEGAS, Norberto R. c/RODRIGUEZ GERMANO de Villegas Estela del Carmen s/ divorcio y separación de bienes" en virtud del divorcio vincular solicitado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 2/6 Nº 1446 v. 3/6/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber a herederos del Sr. RICARDO TRIGO, que el Sr. Sergio Gabriel Lara, se ha presentado en los autos "ADJIMAN, Jacobo y otro c/TRIGO, Ricardo y otros s/escrituración", solicitando la escrituración del inmueble sito en la calle Maza Nº 1445, departamento Nº 1 de la Capital. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 2/6 Nº 4110 v. 3/6/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a EOLO AMILCAR PONS, para que en el término de quince días comparezca y conteste demanda en los autos caratulados "CAIA de PONS, Carmen Luisa c/ PONS, Eolo Amilcar s/Divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/6 Nº 1445 v. 3/6/88

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 en autos caratulados "SABATTINI, Luisa Palmira y SABATTINI, Julia María" sobre información sumaria referente a "CAMBIO DE APELLIDO", ordena publicar edictos una vez por mes en el lapso de dos meses, a fin de que los interesados formulen las oposiciones que se crean con derecho.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 2/6 Nº 1454 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso quinto cita al deudor José Carlos Bembibre Iacono a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos "BEMBIBRE IACONO, José Carlos; s/pedido de quiebra por C.F. S.R.L." bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 2/6 Nº 4165 v. 3/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "Optimus Administración de Proyectos S. A". Síndico Contador Rúben José Sejtman con domicilio en Florida 259 piso 3º of. 306 a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1988. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º el día 13 de octubre de 1988 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires 24 de mayo de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 2/6 Nº 1683 v. 8/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber en el expediente Nº 35818, "PARTS LINE S.A.C.I. y E. – PARTS LINE SRL. s/quiebra" que el señor Enrique Alberto LEONCINO solicitó su rehabilitación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 2/6 Nº 4102 v. 3/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por CINCO días la quiebra de "C. M. ARTESANOS DE LA MODA S. A", Síndico: Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Avda. Córdoba 373 3º piso "C", capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1988. Señálase la audiencia del día 25 octubre de 1988 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/6 Nº 1684 v. 8/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, que con fecha 18 de mayo de 1988 se declaró el estado de quiebra de YOSSERRAND SOCIEDAD ANONIMA, siendo su síndico la Dra. Nélida Luisa Taglioretti, con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, Cap. Fed.. Se fijó plazo hasta el día 16 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1988, respectivamente. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Guillermo F. Tabanera, secretario.

e. 2/6 Nº 1685 v. 8/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1988 se declaró el estado de quiebra de TROYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y AGRICOLA GANADERA. Siendo su síndico el contador Angel Héctor Lietti con domicilio en Cochabamba 1713 1º "I", Cap. Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de julio de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará el informe general ampliatorio el día 5 de setiembre de 1988. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Guillermo F. Tabanera, secretario.

e. 2/6 Nº 1686 v. 8/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ GARCIA VERA EDUARDO s/EJECUTIVO" ha ordenado publicar lo siguiente: Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. Previamente traslado a la parte demandada en los términos dispuestos por el art. 129 inc. 2) C. P. Notifíquese. A tal fin atento a las constancias de autos y expresiones vertidas en el escrito en despacho publíquese por 2 días en el Boletín Oficial la citación del demandado EDUARDO GARCIA VERA en el Boletín Oficial (art. 175 Ley concursal). Fdo. Adela Norma. Fernández. Buenos Aires, 27 de agosto de 1987. En virtud de la facultad conferida la suscripta por el art. 36 inc. 4to. C.P. se amplía el auto que dispone la publicación edictal a fs. 39 en el sentido de que en dichos edictos se hará constar que en el caso de silencio del emplazado se dará intervención al Defensor Oficial. Art. 343 C.P. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez. A los fines solicitados líbrese nuevo oficio y edicto como se expide. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez. Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. c) Ley 22.529 no abona suma alguna por ningún concepto.

Buenos Aires, 4 de abril de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/6 Nº 1687 v. 3/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita a COLSEVOL S.A. y AEROFIN S.A. haciéndoles saber por dos días en autos: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTRO INMUEBLES C/ COLSEVOL S.A. y otra S/EJECUTIVO" (expediente 10679), lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1983... De acuerdo a lo dispuesto en el art. 531 Cód. Procesal líbrese mandamiento, requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de $ 329.100.000. (equivalente a ₳ 32, 91), con más la suma de $ 329.100.000 (equivalente a ₳ 32,91), estimada en concepto de intereses y costas, debiendo proceder el Oficial de Justicia al embargo de bienes suficientes y a requerir al deudor en los términos del inc. 3ro. del art. citado, con cumplimiento de los dispuesto en los arts. 214 y 537 Cód. Procesal. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542. Fdo.: Juez", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial (arts. 145, 343 y cc. c. proc).

Buenos Aires, 28 de abril de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/6 Nº 4064 v. 3/6/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "MONEDERO JUAN C. DOPACIO PAULA (SOC. DE HECHO) S/QUIEBRA", que de acuerdo a los dispuesto por el art. 96 de la Ley 19.551, se procede a modificar la fecha para que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, hasta el día 16 de Agosto de 1988 siendo dicho Funcionario el Contador Rodolfo Bosemberg, con domicilio constituido en autos en la calle Ibera 3811, de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a poner a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 20 de octubre de 1988, a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. Se deja constancia que las fechas mencionadas son modificatorias de las publicadas en un edicto anterior en los mismos autos. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 2/6 Nº 1688 v. 8/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días el concurso civil de MORAND, OSCAR ADOLFO, síndico OSVALDO RIZZO, Libertad 451 5º "J", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1988. La junta se celebrará el día 29 de septiembre de 1988 a las 9 hs.. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 2/6 Nº 1689 v. 8/6/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Hácese saber por dos días a PEDRO HERCULES ARGENTI, que en los autos "SEGADE, José Luis c/ ARGENTI, Pedro Hércules s/ Desalojo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema D. Wilde, Secretaria a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, se ha ordenado el lanzamiento del demandado Pedro Hércules Argenti subinquilino y ocupantes del inmueble sito en Av. Las Heras 3862, 5º "A", Capital, en el término de 10 dias de notificado bajo apercibimiento de lanzamiento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Dolores Miguens, secretaria
e. 2/6 Nº 4114 v. 3/6/88

JUZGADOS FEDERALES CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.205, caratulados: "CABRAL ZOILO - INF. Art. 44, Ley 17.531", cita, llama y emplaza por el término de Un día, al imputado ZOILO CABRAL, clase 1969, DNI Nº 21.046.219, con último domicillio conocido en Ejido Norte de San José de Feliciano E. R., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca, ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 20 de mayo de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 2/6 Nº 1690 v. 2/6/88

S.S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.183, caratulada: "MEDINA RAMON ANTONIO - Inf. Art. 44, Ley 17.531", cita, llama y emplaza por el término de Un día, al imputado RAMON ANTONIO MEDINA, Clase 1969, DNI Nº 20.500.305, con último domicilio conocido en calle Buenos Aires Nº 671 de la ciudad de Concordia E. R., para que en plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho, en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 20 de mayo de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 2/6 Nº 1691 v. 2/6/88

S.S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.180, caratulada: "PEREIRA MARIO - Inf. Art. 44, Ley 17.531", cita llama y emplaza por el término de Un día, al imputado MARIO PEREIRA, Clase 1969, DNI Nº 18.669,785, con último domicilio conocido en 4000 mts. al norte de Escuela 73 de Raíces Norte Dpto. Villaguay Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de su publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho, en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 19 de mayo de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 2/6 Nº 1692 v. 2/6/88

S.S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.176, caratulada: "BENITEZ MIGUEL ANGEL - Inf. Art. 44, Ley 17.531", cita, llama y emplaza, por el término de Un día, al imputdo MIGUEL ANGEL BENITEZ, Clase 1969, DNI Nº 31.677.737, con último domicilio conocido en intersección de calle Paraná y Colón de la ciudad de Concordia Entre Ríos, para que en plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho, en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 19 de mayo de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 2/6 Nº 1693 v. 2/6/88

JUZGADO FEDERAL DE POSADAS

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por cinco días a estar a derecho MIGUEL EUGENIO RODRIGUEZ VIGNOLLES y/o herederos en los autos: Expte. Nº 602/87 - 796/87 - 797/87 - 798/87 - 799/87 - 800/87 - 801-87 - 878/87 - 879/87 - 880/87 - 881/87 - 882/87 - 883/87 - 884/87 - 885/87 - 886/87 - 887/87 - 888/87 - 889/87 - 890/87 "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ AMARILLA JUAN CARLOS y otros s/ EXPROPIACION" todos de igual carátula, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente.Publíquese por cinco días.

Posadas 25 de marzo de 1988.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 2/6 Nº 4185 v. 8/6/88

JUZGADOS FEDERALES-SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " ABREU, HAYDEE LUCIA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 186.107/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudadana ABREU, HAYDEE LUCIA M.I. 4.257.309, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca pruebas de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "... Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa ABREU, HAYDEE LUCIA, M.I. 4.257.309, clase 1942. Fiscalía, 8 de abril de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral
e. 2/6 Nº 1582 v. 2/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " "GOBBI, ELSA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOBBI, ELSA, matrícula 5.262.009, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º, de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOBBI, ELSA, M.I. 5.262.009, clase 1946. Fiscalía, 18 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1585 v. 2/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " HUREVICH, RUTH DESIREE s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 216.872/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HUREVICH, RUTH DESIREE, matrícula 13.952.175, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HUREVICH, RUTH DESIREE, M.I. 13.952.175. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1588 v. 2/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " STROMBERG, ADELA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 186.652/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STROMBERG, ADELA, matrícula 0.798.576 a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa STROMBERG, ADELA, M. I. 0.798.576, clase 1934. Fiscalía, 7 de abril de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1591 v. 2/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " WABNIK, ZULEMA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 212.843/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WABNIK, ZULEMA, matrícula 3.617.132, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WABNIK, ZULEMA, M.I. 3.617.132, clase 1937. Fiscalía, 26 de junio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1594 v. 2/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " SISTO FERREYRA, ANGELA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059). Exp. Nº 189.336/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SISTO FERREYRA, ANGELA, Matrícula 4.323.637, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa SISTO FERREYRA, ANGELA, M. I. 4.323.637, clase 1926. Fiscalía, 7 de abril de 1986. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1597 v. 2/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "LINIEWSKI, ISAAC MAURICIO s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 189.746/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LINIEWSKI, ISAAC, MAURICIO, matrícula 4.541.836, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y atento las previsiones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo LINIEWSKI, ISAAC MAURICIO, M.I. 4.541.836, clase 1946. Fiscalía, 30 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº1600 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " BONDOREVSKY, WALTER ALBERTO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 215.477/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BONDOREVSKY, WALTER ALBERTO, matrícula 4.166.206, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BONDOREVSKY, WALTER ALBERTO, M. I. 4.166.206, clase 1935. Fiscalía, 29 de julio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1603 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " KLEINBORT, AIDA, s/ Infracción art. 8º, Ley 346. (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 188.058/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLEINBORT, AIDA, matrícula 4.721.149, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KLEINBORT AIDA, M. I. 4.721.149, clase 1943. Fiscalía, 8 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean-Fiscal electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1606 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " ROSEMBERG, MARTA DIANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. 215.760/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSEMBERG, MARTA DIANA, matrícula 12.451.862, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ROSEMBERG, MARTA DIANA, M. I. 12.451.862, clase 1956. Fiscalía, 7 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1609 v. 2/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "BERG, LEA PERLA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Exp. Nº 205.261/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERG, LEA PERLA, matrícula 0.106.525, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la

ciudadana BERG, LEA PERLA, M. I. 0.106.525, clase 1918. Fiscalía, 25 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1612 v. 2/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados KRAVETZ, MARIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 170.695/85, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRAVETZ, MARIA, matrícula 0.115.275, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez Electoral: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KRAVETZ, MARIA, M. I. 0.115.275. Fiscalía, 23 de julio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1615 v. 2/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " DETINIS, SAMUEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 185.137/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DETINIS, SAMUEL, matrícula 4.177.578, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DETINIS, SAMUEL, M. I. 4.177.578. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1618 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " CARBONE, CARLOS ROMULO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 181.374/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CARBONE, CARLOS ROMULO, matrícula Nº 11.827.529, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento a lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Ahora bien, teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo CARLOS ROMULO CARBONE AVALLONE, M. I. 11.827.529, clase 1955. Fiscalía 13 de diciembre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1621 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "FURMAN, SOFIA s/Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 205.264/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FURMAN, SOFIA, matrícula 3.870.915, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana, FURMAN, SOFIA, M. I. 3.870.915, clase 1940. Fiscalía, 25 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1624 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "FIGUEROA GONZALEZ, ALFONSO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 205.267/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FIGUEROA GONZALEZ, ALFONSO, matrícula 4.611.753, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se tanscribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FIGUEROA GONZALEZ, ALFONSO M. I. 4.611.753, Clase 1933, Fiscalía, 2 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1627 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " GOLDBERG MARIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 189.815/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDBERG, MARIO, Matrícula 4.187.553, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo GOLDBERG, MARIO, M. I. 4.187.553, clase 1936. Fiscalía, 16 de abril de 1986. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1630 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " MIGUEL, LUIS FELIX, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 216.788/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MIGUEL, LUIS FELIX, matrícula 11.386.198, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Surge de las constancias obrantes en autos que el ciudadano MIGUEL, LUIS FELIX M. I. Nº 11.386.198, clase 1954, fue condenado por el Consejo de Guerra Permanente (fs. 2/4) a la pena de tres años y un mes de prisión e INHABILITACION ABSOLUTA PERPETUA, el 4 de marzo de 1982. Ahora bien, atento lo normado por el art. 3º de la ley 23.059, el nombrado ciudadano recuperó de pleno derecho su nacionalidad, no así el uso y goce de los derechos y capacidades de que fue privado pues no se han cumplido los requisitos establecidos por el art. 20 ter del Cód. Penal para su restitución. En consecuencia, este Ministerio Público, teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 3º del Cód. Nac. Electoral, considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado. Fiscalía, 13 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1633 v. 2/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " BRUNSTEIN, ESTHER s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.907/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BRUNSTEIN, ESTHER, matrícula 1.319.659, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: De acuerdo con lo normado por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BRUNSTEIN ESTHER, M. I. 1.319.659, clase 1923. Fiscalía, 29 de mayo de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1636 v. 2/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados " COHEN FALAH, ROBERTO SAUL s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 205.095/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COHEN FALAH, ROBERTO SAUL, matrícula Nº 7.601.456, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano COHEN FALAH, ROBERTO SAUL, matrícula Nº 7.601.456, clase 1947. Fiscalía, 25 de marzo de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1639 v. 2/6/88

JUZGADOS FEDERALES — SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BOGOLAVSKY, SILVIO MARCELO, M.I. 12.703.418, la siguiente resolución: "La Plata: 3 de marzo de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 15 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1642 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GENDER, JORGE RAUL, M. I. 10.960.375, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de mayo de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 15 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1644 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ZIMERMAN, ALEJANDRO MAURICIO, M. I. 11.737.582, la siguiente resolución: "La Plata 3 de julio de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1646 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don WAGENSBERG, ARIEL M. I. 8.559.727, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de julio de 1987 Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1649 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SCHERESCHEVSKY, MARTA BEATRIZ, M. I. 6.513.412, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de julio de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1652 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MEJEROVICH, YOLANDA, M. I. 9.645.159, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de julio de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1655 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PALMA, MAURICIO, M. I. 4.098.522, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de julio de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1658 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BLEICHBORD, ELISA, M. I. 1.827.659, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 8 de febrero de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1670 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BASTERRECHEA, LAURA MARIA, M. I. 4.991.856, la siguiente resolución: "La Plata 9 de febrero de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 17 de marzo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1671 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña KRUSZEWSKI, LILIANA ROSA, M. I. 12.747.315, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 17 de marzo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1674 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NATANZON, Esther, M. I. 3.139.234, la siguiente resolución: "La Plata, 1 de octubre de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 17 de marzo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1677 v. 2/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don OROQUETA, MIGUEL ANGEL, M. I. 5.486.957, la siguiente resolución: "La Plata, 30 de diciembre de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del decreto 3213/84). Notifíquese por cédula". Secretaría Electoral, La Plata, 17 de marzo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1680 v. 2/6/88

FEDERAL Nº 1 — SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO CORDOBA

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL SOLICITA SUSPENSION DE LOS DERECHOS POLITICOS DE MEIK, LEONARDO SAMUEL; GELMAN, ENNY RAQUEL; MANGUPLI, MARIO ALBERTO; SLOTOGURA, DIANA CATALINA; GOREN, SAUL ENRIQUE; PRILLELTENSKY, MARIO EDUARDO; BORIS, DORA RUTH", pone en sus conocimientos que el Tribunal le ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado a los demandados, para que en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra, contesten y ofrezcan la prueba que hace a sus derechos. MIGUEL J. RODRIGUEZ VILLAFAÑE, JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE CORDOBA.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 2/6 Nº 1661 v. 2/6/88

FEDERAL Nº 1 — SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Edit GRAD, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GRAD, EDIT s/ Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 142/85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 6 de octubre de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional
e. 2/6 Nº 1664 v. 2/6/88

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Santa Fe, Dr. Héctor L Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a SILVIA PERLA GOFERMAN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GOFERMAN, SILVIA PERLA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 94/87, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 6 de octubre de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional
e. 2/6 Nº 1667 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/88 - Vence: 6/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	16/5/88	CARMEN ANTONIA SCORZA de TEMPO	1352
1	1	Carlos Alberto Vázquez	2/5/88	PEDRO POLITO	3790
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18/5/88	CARLOS RIBOLINI y MARIA ESTHER DURAN de RIBOLINI	1376
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24/5/88	HORACIO LUIS ROMEO	3754
4	7	Silvia V. Guahnon	19/5/88	LIBERA MARIA CAVANUS de ZANARDELLI y Don BERNARDO DOMINGO ZANARDELLI	3857
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/5/88	CLOTILDE LAURO DE BOTTO FIORA y de ARGENTINO BOTTO FIORA	1345
6	10	Hugo Carrillo	16/5/88	ERNESTO SALVATIERRA	3713
7	14	María O. Basigalupo	27/4/88	JUAN GREGORIO de la FUENTE	3729
7	14	María O. Basigalupo	26/4/88	LUIS LANZIANO	1369
9	17	Ramiro Santo Fare	18/3/88	JORGE ENRIQUE PINAL	3740
9	17	Ramiro Santo Fare	28/3/88	VICENTE PALESE	3720
9	18	Ernesto D. Julián	20/5/88	DORA ALTBAUM de SCHNOCK	1349
9	18	Ernesto D. Julián	6/5/88	DELIA GLADIS TUBIO DE FERNANDEZ	3752
9	18	Ernesto D. Julián	19/4/88	FRANCISCO INSUA	1359
9	18	Ernesto D. Julián	20/5/88	JULIO GARCIA LOPEZ	1360
10	19	María Gabriela Paez de La Torre	16/5/88	JULIO CESAR SANTOS	3718
12	23	Irene Martínez Alcorta	13/5/88	MERCEDES DEL PRA de CHAMORRO	1367
12	24	Ezequiel E. Goitía	20/5/88	LEONOR ANGELICA THOURTE de DAGNILLO	1375
12	24	Ezequiel E. Goitía	23/5/88	JUANA BLUMA FLEDMAN de GINZBURG	1354
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/5/88	MAFALDA LEO de SALSAMENDI	1356
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/5/88	JOSE CONDOLEO y MARIA TERESA PAGANO de CONDOLEO	3746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/5/88	MANUEL VAZQUEZ	3858
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/4/88	ORLANDO RIBEIRO	3694
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/5/88	VICENTA EMILIA PERSICO de ROMANELLI	1348
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/5/88	HEIDELBERGA HULFILA DIOTIMA PICCIOTTI de TORRESIN	3885
17	34	Stella Maris Etchepare	18/5/88	ANTONIO LAMIA	1372
18	35	Inés A. Pini de Fusoni	16/5/88	RICARDO SILVIO ORENTANI y JOSE DANTE ó DANTE JOSE ORENTANI	3793
18	36	María Isabel Millan	28/4/88	MARIANO FERRER	3728
19	37	Eduardo Nuzzolese	29/7/88	HERMINIO RAMOS	1368
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25/5/88	ROBERTO ROJAS	3852
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/4/88	MARIA FLORENTINA COLAPETELLA de SOLDATI y de JOSE RAMON SOLDATI	3741
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/5/88	FRANCISCO BEJARAMO y MAGDALENA SANCHEZ DE BEJARAMO	3433
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13/5/88	JUSTINA SMITTO de GAMMELLA	1350
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19/5/88	OSVALDO ALMEIDA	1366
20	39	Luis José Carballido	19/5/88	CARMEN ABAURRE de PAGANELLI	1373
20	40	Celia Angeles Pérez	9/5/88	ERNESTO ALFREDO FILIPPO	3772
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/5/88	ANTONIA SANCHEZ de GUTIERREZ	3714
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/5/88	EULALIA GONZALEZ de BIDUEIRA	1344
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	20/5/88	ALEJANDRA RAMADORI VIUDA DE MORLACCA	1313
22	44	Mario A. J. Lionetti	16/5/88	NELIDA JUANA DELIO viuda de SALABERRIA	3761
22	44	Mario A. J. Lionetti	6/5/88	DELIA BEATRIZ BOVIO vda. de BEJARANO	3732
23	45	Ana M. Beneventano	18/5/88	ANGEL RIZZITANO	3726
23	45	Ana M. Beneventano	19/5/88	ARTURO REY	1363
23	46	Félix G. de Igarzábal	23/5/88	FRANCISCO FANUELE y de doña VITA CLAPS viuda de FANUELE	1371
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/5/88	HIRSCH KORNMEHL	3744
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/5/88	Da PETRONA de JESUS ROSALES de ATADIA	3762
25	49	Adriana C. de Frezza	16/5/88	ROBERTO FRANCISCO BONFIGLI	1346
26	51	Julio César Davolos	20/5/88	JOSE VEGA	1355
27	53	María Isabel Di Filippo	16/5/88	MANUEL GONZALEZ MOGO	3861
27	53	María Isabel Di Filippo	19/5/88	EDUARDO GURAIEB	3709
27	53	María Isabel Di Filippo	10/5/88	HECTOR CARLOS MARTINEZ	1347
27	54	Juan Manuel Converset	20/5/88	RAMON ROSENDE MIGUEZ	1361

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Héctor Enrique Peña	6/5/88	EDUARDO ALBERTO LASDICA	3765
29	57	Vilma G. Greco	16/5/88	ESTEBAN CENTANARO	1351
29	57	Vilma G. Greco	27/4/88	MARIA ELENA ABAD	1370
29	58	Gustavo A. Carvallo	20/5/88	MARIO ARMANDO BORRARO	3882
30	59	Santiago González Balcarce	16/5/88	BRUNO EDUARDO CALIGARIS	1362
30	59	Santiago González Balcarce	6/4/88	ABEL EDISON AUGUSTO MIRO	1357
30	60	José María Perrone	17/5/88	GUILLERMO PASANDIN	1358
30	60	José María Perrone	20/5/88	ANUNCIO ROQUE ARRIGHETTI Y PIA LUZZI de ARRIGHETTI	3884

e. 2/6 Nº 73 v. 6/6/88.

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan las siguientes personas

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	12.5.88	RICARDO FRANCISCO MONTERDE L.E. 4.141.435	3	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	Sara Peña Guzmán	10.5.88	PEDRO CORNELIO MARIANO GOEDHART	3	INF. ART. 302 C. P.
4	8	Celia Arrastia Heredia	16.5.88	JOSE MARIA JAROSLAVSKY	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
7	13	María Marta Novatti	19.5.88	OLDEMAR CARLOS BARREIRO LABORDA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 2/6 Nº 21 v. 2/6/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	108	Alejandro Esmoris	12/5/88	JULIO LUIS ARAMBURU	3	ESTAFAS REITERADAS
6	118	Alejandro Perez Chada	10/5/88	MARCELO LEPORANTO	3	ROBO SIMPLE
7	120	Armando Lorenzo Romano	17/5/88	ALBERTO RUIZ DIAZ	5	INFRACCION A LA LEY 20771
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	16/5/88	CARLOS JAVIER QUINTERO	3	Nº 7523 el DELITO DE ROBO
11	132	Marcela Laura García	25/4/88	ROBERTO SURIN	3	DEFRAUDACION
11	132	Marcela Laura García	17/5/88	GUSTAVO DE LA QUINTANA	3	ESTAFA
11	133	Rodolfo G. Ricotta Denby	11/5/88	OSCAR ANDRES CUEVAS	3	DELITO DE HURTO CAUSA Nº 32270
12	137	Susana Beatriz Parada	11/5/88	ERICK ANTONIO RILO YAÑEZ	3	DELITO DE HURTO
13	140	Marcelo Rodriguez Jordan	12/5/88	NATALIO JOSE PARRA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	144	Juan Dante G. Alavila	19/5/88	RUBEN DANIEL SIMON	1	BIGAMIA
24	112	Gustavo Luis Gerlero	29/4/88	NORMA RAMOS DE CAPPANNA	5	ESTAFA REITERADA
24	112	Gustavo Luis Gerlero	16/5/88	ZABALA CARLOS	1	TENTATIVA DE HOMICIDIO, ROBO A MANO ARMADA Y RESIS. A LA AUTORIDAD
24	131	Carlos Daniel Liporaci	16/5/88	JACINTO IBAÑEZ	3	TENTATIVA DE HURTO Y LESIONES
24	131	Carlos Daniel Liporaci	16/5/88	ALICIA MERCEDES MESA	3	HURTO, FALSIF. DE CHEQUE Y ESTAFA
28	142	Julio Marcelo Lucini	10/5/88	ROBERTO BLANCO	3	EL DELITO DE ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD
28	142	Julio Marcelo Lucini	13/5/88	EDUARDO DARIO SALGADO	3	DEFRAUDACION
29	13	Federico Luis Casal	12/5/88	OSCAR ALBERTO BLASCO	3	ESTAFA

e. 2 /6 Nº 22 v. 2/6/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DISTRITO CHUBUT

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 1985

ACTIVOS	A
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja	15,18
Banco Nación Sucursal Trelew	4,01
Total de Activos Corrientes	19,19
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Muebles y Utiles	115,00
Instalaciones	35,00
Total de Activos No Corrientes	150,00

PASIVOS	A
PASIVOS CORRIENTES	
(no existen)	
Total de Pasivos Corrientes	
PASIVOS NO CORRIENTES	
(no existen)	
Total de Pasivos No Corrientes	
Total de Pasivos	
PATRIMONIO NETO	
Capital de la Entidad	150,00
Resultado del Ejercicio 1985	19,19
Total del Patrimonio Neto	169,19
TOTAL (Pasivo + Patrimonio Neto)	169,19

TOTAL DE ACTIVOS 169,19

Las notas / a / y los anexos // a // forman parte integrante de estos estados contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

INGRESOS		A
		505,04
— Remanente de ejercicio anterior	4,37	
— Cuotas Sociales	163,80	
— Donaciones	284,17	
— Venta de libros	7,71	
— Venta de folletos	4,32	
— Feria de ropas	40,67	
GASTOS		(485,85)
— Alquileres	313,50	
— Luz	63,47	

– Gas	5,54
– Viáticos	23,70
– Periódicos	9,60
– Gastos Generales	7,70
– Comisiones por cheques	1,15
– Comisiones bancarias	40,74
– Propaganda	17,10
– Papelería	3,35

UTILIDAD FINAL DEL EJERCICIO 19,19

(Dictamen profesional por separado)

En mi carácter de Contador Público independiente informo a continuación sobre la auditoría que he realizado del Estado Contable que se consigna en el apartado I) siguiente:

I) Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1985
b) Cuadro de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 1985

II) Alcance de la Auditoría

He realizado el examen de la información contenido en los Estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

Mi examen incluyó pruebas de registros auxiliares no rubricados, documentos de contabilidad, preguntas a empleados de la organización y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

III) Dictamen

En mi opinión:

a) Los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados del Partido Socialista Auténtico al 31.12.85 de acuerdo a criterios contables adecuados.

b) Los Estados Contables referidos anteriormente han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por la Resolución Técnica Nº 1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, y a lo establecido por el Artículo 47 inc. b) de la Ley 23.298 de los Partidos Políticos.

IV) Información especial requerida por disposiciones legales

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 17.250, se deja constancia que el Partido Socialista Auténtico no posee deudas por aportes y contribuciones con las cajas nacionales de previsión.
José Luis Alonso, Contador Público C.P.C.E Chubut Tº 1 Fº 270.
e. 2/6 Nº 1694 v. 2/6/88.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DISTRITO CHUBUT
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 1986.

ACTIVOS	A	PASIVOS	A
		PASIVOS CORRIENTES	
ACTIVOS CORRIENTES			
		(no existen)	
Caja	29,18	Total de Pasivos Corrientes	
Banco Nación Sucursal Trelew	– –		
		PASIVOS NO CORRIENTES	
Total de Activos Corrientes	29,18		
		(no existen)	
		Total de Pasivos No Corrientes	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Muebles y Utiles	178,00	Total de Pasivos	
Instalaciones	60,00		
Total de Activos No Corrientes	238,00	PATRIMONIO NETO	
		Capital de la Entidad	238,00
TOTAL DE ACTIVOS	267,18	Resultado del Ejercicio 1986	29,18
		Total del Patrimonio Neto	267,18
		TOTAL (Pasivo + Patrimonio Neto)	267,18

Las notas / a / y los anexos // a // forman parte integrante de estos estados contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

INGRESOS		A
		1.555,74
– Remanente de ejercicio anterior	19,19	
– Cuotas Sociales	735,00	
– Donaciones	662,25	
– Venta de libros	– –	
– Venta de folletos	– –	
– Feria de ropas	139,30	
GASTOS		(1.526,56)
– Alquileres	1.040,00	
– Luz	90,09	
– Gas	34,97	
– Viáticos	46,41	
– Periódicos	20,90	
– Gastos Generales	61,00	
– Comisiones bancarias	4,01	
– Propaganda	130,50	
– Papelería	77,18	
– Combustible	21,50	
UTILIDAD FINAL DEL EJERCICIO		29,18

(Dictamen profesional por separado)

En mi carácter de Contador Público independiente informo a continuación sobre la auditoría que he realizado del Estado Contable que se consigna en el apartado I) siguiente:

I) Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1986
b) Cuadro de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 1986

II) Alcance de la Auditoría

He realizado el examen de la información contenido en los Estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

Mi examen incluyó pruebas de registros auxiliares no rubricados, documentos de contabilidad, preguntas a empleados de la organización y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

III) Dictamen

En mi opinión:

a) Los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados del Partido Socialista Auténtico al 31.12.86 de acuerdo a criterios contables adecuados.

b) Los Estados Contables referidos anteriormente han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por la Resolución Técnica Nº 1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, y a lo establecido por el Artículo 47 inc. b) de la Ley 23.298 de los Partidos Políticos.

IV) Información especial requerida por disposiciones legales

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 17.250, se deja constancia que el Partido Socialista Auténtico no posee deudas por aportes y contribuciones con las cajas nacionales de previsión.
José Luis Alonso, Contador Público C.P.C.E Chubut Tº 1 Fº 270.
e. 2/6 Nº 1695 v. 2/6/88.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO. DISTRITO CHUBUT
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 1987.

ACTIVOS	A	PASIVOS	A
		PASIVOS CORRIENTES	
ACTIVOS CORRIENTES			
		(no existen)	
Caja	78,20	Total de Pasivos Corrientes	
Banco Nación Sucursal Trelew	– –		
		PASIVOS NO CORRIENTES	
Total de Activos Corrientes	78,20		
		(no existen)	
		Total de Pasivos No Corrientes	

ACTIVOS NO CORRIENTES

Muebles y Utiles	178,00	Total de Pasivos	
Instalaciones	60,00		
Total de Activos No Corrientes	238,00	PATRIMONIO NETO	
		Capital de la Entidad	238,00
TOTAL DE ACTIVOS	316,20	Resultado del Ejercicio 1987	78,20
		Total del Patrimonio Neto	316,20
		TOTAL (Pasivo + Patrimonio Neto)	316,20

Las notas / a / y los anexos // a // forman parte integrante de estos estados contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

		A
INGRESOS		12.846,63
– Remanente de ejercicio anterior	29,18	
– Cuotas Sociales	2.464,00	
– Donaciones	7.758,00	
– Venta de libros	526,00	
– Cuotas Candidatos	900,00	
– Feria de ropas	1.169,45	
GASTOS		(12.768,43)
– Alquileres	2.500,00	
– Luz	126,83	
– Gas	265,85	
– Viáticos	94,80	
– Periódicos	23,00	
– Gastos Generales	106,70	
– Comisiones bancarias	– –	
– Propaganda	123,45	
– Papelería	267,50	
– Fletes y Combustible	93,40	
– Mantenimiento edificio	22,50	
– Ciclo Electoral	9.144,40	
UTILIDAD FINAL DEL EJERCICIO		78,20

(Dictamen profesional por separado)

En mi carácter de Contador Público independiente informo a continuación sobre la auditoria que he realizado del Estado Contable que se consigna en el apartado I) siguiente:

I) Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1987
b) Cuadro de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 1987

II) Alcance de la Auditoría

He realizado el examen de la información contenido en los Estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

Mi examen incluyó pruebas de registros auxiliares no rubricados, documentos de contabilidad, preguntas a empleados de la organización y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

III) Dictamen

En mi opinión:

a) Los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados del Partido Socialista Auténtico al 31.12.87 de acuerdo a criterios contables adecuados.

b) Los Estados Contables referidos anteriormente han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por la Resolución Técnica Nº 1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, y a lo establecido por el Artículo 47 inc. b) de la Ley 23.298 de los Partidos Políticos.

IV) Información especial requerida por disposiciones legales

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 17.250, se deja constancia que el Partido Socialista Auténtico no posee deudas por aportes y contribuciones con las cajas nacionales de previsión.
José Luis Alonso, Contador Público C.P.C.E Chubut Fº 1 Fº 270.

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS
CAMPAÑA ELECTORAL 1987

INGRESOS:			
– CAJA:		3.500,00	
– DONACIONES		5.644,40	
GASTOS:			
– PUBLICIDAD			9.144,40
– Auto Sport Factura 1143	3.000,00		
– Editorial "El Regional" Factura 2420	4.000,00		
– El Chubut Factura 36662	1.544,40		
– SODIPA S. A. LU20 Factura 016895	600,00		
TOTALES		9.144,40	9.144,40

José Luis Alonso, Contador Público C.P.C.E. Chubut Tº 1 Fº 270

e. 2/6 Nº 1696 v. 2/6/88.

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
DISTRITO PROVINCIA DEL CHUBUT
BALANCE GENERAL
ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/87

I. ACTIVO	
1. Caja	A 236,06
TOTAL DEL ACTIVO	A 236,06
II. PASIVO	A – – . – –
III. PATRIMONIO NETO	
1. Superávit ejercicios anteriores	A 21,90
2. Superávit del ejercicio	A 214,16
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	A 236,06
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	A 236,06

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presente registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/87

I. INGRESOS	
1. Subsidio estatal por voto	A 1.416,46
2. Fondos recibidos del Comité Nacional para campaña electoral	A 2.062,09
3. Fondos recibidos del Comité Nacional para Gastos de Funcionamiento	A 8.950,00
TOTAL INGRESOS	A 12.428,55
II. EGRESOS	
1. Gastos de Campaña Electoral	A 2.622,09
2. Gastos de Funcionamiento de Locales	A 9.592,30
TOTAL EGRESOS	A 12.214,39
Superávit del ejercicio	A 214,16

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presente registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

e. 2/6 Nº 1697 v. 2/6/88.

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por DOS DIAS en autos: "WECHECO S. A. S/ QUIEBRA expte. 54.366", que los Martilleros designados de oficio HERMAN BLITZ KATZ, OSCAR E. CALATAYUD y JUAN MARTIN LEGORBURU (EN COMUN) REMATARAN el día quince y día dieciseis de junio de 1988, a las 14 horas y 15,30 horas, respectivamente, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) A partir de las 14 hs. del día 15/6/88, PLANTEL DE MAQUINARIAS, TORNOS, CEPILLADORAS, FRESADORAS, ETC., IMPORTANTE STOCK DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS "WECHECO" Y MAQUINAS EN PROCESO DE FABRICACIÓN, AUTOMOTORES "PEUGEOT Y RENAULT" MODELOS 1980, MUEBLES UTILES E INSTALACIONES, en el estado en que se encuentran y conforme todos ellos, a las constancias obrantes a fs. 3020/3112 y siguientes, cuyo detalle y demás especificaciones serán ilustradas mediante los respectivos catálogos, que se entregarán a los interesados en los lugares de su exhibición y del re-

mate.— VENTA AL CONTADO CON BASES UNITARIAS Y AL MEJOR POSTOR.- SEÑA 30 % Comisión 10 %, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado orden Caja Nac. de Ahorro y Seguro.— El impuesto al valor agregado (IVA) se encuentra incorporado al precio final de venta.— Los compradores deberán integrar los saldos indefectiblemente el día 17 de junio de 1988, de 10 a 13 horas, en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de ser considerados postores remisos.— 2º) A partir de las 15,30 horas del día 16/6/88: A) UN INMUEBLE, ubicado en la localidad de MUNRO, Partido VICENTE LOPEZ, PCIA DE BUENOS AIRES, frente calle hoy MONTES DE OCA 6530 Esq. hoy ARGERICH s/nº y a CURAPALIGUE s/nº, constituido, según así lo citan sus antecedentes dominiales y demás constancias obrantes en autos y también agregadas al Incidente s/ Concurso Especial s/ Ejec. Hipotecaria promovido por el Banco Coop. Agrario Limitado, por los lotes de terreno y lo en ellos clavado, plantado y de alguna forma adherido al suelo, que se detallan: Lotes designados según plano característica 110-200-50 con los Nros. UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, los que miden y lindan: LOTE UNO; 10 mts. fte. N.E. linda calle Argerich; 10 mts. S.O. linda parte lote 6; 21,30 mts. S.E., linda parte fracción 6 de un plano anterior; 21,30 mts. N. O., linda con lote 2.— Superficie 213,15 mts.2.-Nom. Catas. Circ. V Sec. D, Manz. 8 Parc. 1 "d".— LOTE DOS; 10 mts. fte. al N.E., linda calle Argerich; 10 mts. al S.O., linda parte lote 6; 21,33 mts. al S.E. linda con lote 1; 21,36 mts. al N.O., linda con lote 3. Superficie 213,45 mts. 2.- Nom. Cat. Circ. V Secc. D Manz. 8 parc. 1"c". LOTE TRES; 10 mts. fte. al N.E., linda calle Argerich; 10 mts. al S.O.linda parte lote 6; 21,36 mts. al S.E., linda lote 2 y 21,40 mts. al N.O. linda con fondos lotes 4 y 5. Sup. 213,80 mts. 2.— Nom. Cat. Circ. V Sec. D. Manz. 8 Parc. 1 "b".— LOTE CUATRO; forma esquina y mide 4,24 mts. en su ochava al Nl; 8,45 mts. al N.O., linda con calle Montes de Oca; 12, 85 mts. al fte. N.E. linda calle Argerich; 11,40 mts. al S.E. linda con parte lote 3 y 15,78 mts. al S.O., linda con lote 5. Sup. 176,18 mts. 2.— Nom. Cat. Circ. VSec. D Manz. 8 Parcela 1 "a".— LOTE CINCO; 10 mts. fte. al N.O., linda calle Montes de Oca; 10 mts. al S.E. linda parte lote 3; 15,78 mts. al N.E. linda con lote 4, 15,71 mts. al S.O., linda parte lote 6 Sup. 157, 24 mts. 2. Nom. Cat. Circ. V Sec D Manz. 8 Parc. 12.— LOTE SEIS; 24,35 mts. al N.O. fte. calle Montes de Oca; 24,35 mts. al S.E. con parte de la fracción 6;45,55mts. al S.O.,linda con el lote 7 de su plano y 45, 71 mts. al N.E., linda con lote 5 y fondos del 1,2 y 3.— Sup. 1.111,09 mts. 2- Nom. Cat. Circ. V Sec. D Manz. 8 Parc. 11.— El restante lote que compone el inmueble, se designa según su título antecedente con el número seis y mide: 45,645 mts. fte. al S.E. y costado N.O. por 45,89 mts. de fte. al N.E. y costadoS.O. Superficie: 2.094,65 mts.2, lindando frentes S.W. y N.E. calle sin nombres; al N.O. con fracción2 y al S.O. con fracción 5. Nom. Cat. Circ. V Sec. D Manz 8 Parc. 2.— Lo descripto comprende la Planta Industrial de la fallida, dividido en sectores para talleres, playa de maniobras, administración, etc. en el estado en que se encuentra.— Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, BASE ₳4.000.000.— SEÑA 20 % Comisión 3% Sellado 5‰, en efectivo y/O cheque certificado c/ Caja Nac. Ahorro y Seguro .— B) UN INMUEBLE ubicado en la localidad de MUNRO, Partido VICENTE LOPEZ, Pcia. de BUENOS AIRES, con frente a la calle MONTES DE OCA 6545/47 antes 6546/6552, con todo lo en él plantado clavado y de alguna manera adherido al suelo, designado su lote en el plano respectivo con el Nº NUEVE de la Manz. E 2, que mide: 10 mts. de fte. al S.E. por 36,83 mts. de fondo, Sup. 368,30 mts.2, lindando por su frente al S.E. con calle Montes de Oca, al S.O. con el lote 10. al N.O. con fondo lote 20 y al N.E. con lote 8 Nom. Cat. Circ. V Sec. A Manz. 78 Parcela 9; y UN INMUEBLE ubicado en lo localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. Partido Vicente López, con todo lo en él clavado, plantado y de alguna forma adherido al suelo, designado su terreno como lote OCHO de la Manzana E.2, con frente a la calle Montes de Oca hoy Nº 6535 que mide: 10 mts. fte. al S.E. por 36,83 mts. de fondo, Sup. total 368,30 mts. 2, lindando por su fte. al S.E. con calle Montes de Oca, al S.O. con el lote 9, al N.O. con el lote 7 y el N.E. con fondos del lote 21, Nom. Cat. Circ. V Sección A. Manz. 78 Parc. 8.— en el estado en que se encuentran y "Ad-Corpus".— Ambos inmuebles están destinados como depósitos, se encuentran unidos e intercomunicados.— Venta en block, al contado y al mejor postor BASE A350.000.— SEÑA 20 % Comisión 3 % Sellado 5‰ todo en efectivo y/o cheque certificado O/Caja Nacional de Ahorro y Seguro.— Los compradores deberán depositar en autos, el saldo de precio dentro del 5º día de la aprobación del remate (art. 580 C.P.) Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.— 3º) UNA VEZ ADJUDICADOS LOS INMUEBLES descriptos, serán subastados LOS PUENTES GRUAS Y GRUPOS ELECTROGENOS allí existentes, ilustrados en los catálogos y en el estado en que se encuentran, los que saldrán a la venta con las bases que se indican en los mismos para cada uno de los bienes y bajo las mismas condiciones estipuladas en el punto 1º).— Todos los bienes que comprenden esta subasta serán exhibidos en la misma planta de la fallida y local anexo, calles Montes de Oca 6530,6535/45/47 delimitado por calle Argerich, Curapaligüe B. Ader y Castelli de Munro, Pcia. de Buenos Aires, durante los días 10,11,12,13 y 14 de Junio de 1988, de 9 a 13 horas.— Los compradores deberán identificarse con su documento y constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1988

Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 2/6 Nº 4157 v. 3/6/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en autos: "CAZES, ARMANDO SALOMON C/ KUM LYONG SUL S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 45551 que el martillero Osvaldo Pablo Rossi, REMATARA el día 06 /06/88, a las 11 hs. en el local de la calle Tacuarí 647, de esta Capital, 61 camisas de diversos talles y colores; 1 pantalon de punto (tipo joggins); 19 pulloveres de lana de diversos talles y colores; 107 polleras de diversos talles colores y telas; 28 pantalones de diversos talles y colores; exhibiéndose los bienes en el mencionado local en días y horarios comerciales.— Com. 10 %- Entrega inmediata— Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1988

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 2/6 Nº 1452 v. 2/6/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 18, comunica por un día en autos "BURATTI ESTEBAN RICARDO c/ SOLAR GRILLO s/ Ejecutivo", (Exp. 48193), que la Martillera Ana Amalia GARANO, REMATARA el día Miércoles ocho de junio de 1988, a las 13,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle; Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: UN TELEVISOR COLOR MARCA ZENITH SISYOM, 3 c/ botoner incorporada.— UN CUADRO LAMINA de 0,80 x 0,70 aprox. con 3 caras.— UN CUADRO LAMINA sobre vidrio de 0,80 x 0,50 aprox.— UN CUADRO s/ vidrio de 0,50 x 0,70 aprox, de Nº 246/300.— UNA MESA RATONA de T.V. en madera d rodante c/ 2 estantes.— EXHIBICION; los días 1,2 y 3 de Junio de 10 a 12 hs, en la calle; Av. Alvarez Thomas Nº 450 de Capital Federal.— La subasta se efectuará en las siguientes condiciones; Sin base- al contado y al mejor postor- Seña 30 % Comisión 10 %- Los bienes se entregarán a los que resulten adquirentes el 9 de Junio de 1988 de 10 a 12 hs., previo pago total del precio, en la calle Av. Alvarez Thomas nº 450 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1988.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 2/6 Nº 4070 v. 2/6/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados MORA OSVALDO S/ QUIEBRA, que el martillero Horacio Nestor Rodriguez Amoedo REMATARA el día 15 de junio de 1988 a las 14 horas, el inmueble ubicado en la calle Helguera 1132, entre las de Galicia y Tres Arroyos de la Capital Federal, con todo lo plantado y adherido, matrícula 15-29903, nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 67, manzana 4, parcela 38, en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Adeuda O.S.N.A1.510,19 (fs. 326 y 327) y M.C.B.A. ₳4.305 (fs. 295). BASE ₳ 11.721.— SEÑA 10 %, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5 %. TODO EN DINERO EN EFECTIVO. El bien se visita los días 6 y 7 de junio de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, y deberá completar el saldo de precio dentro del quinto día de ser notificado de la aprobación judicial de la subasta. para más datos en autos o al martillero (Lavalle 1459. P.B. Of. 5 de 8 a 16 hs. TE 46-0194).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1988

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/6 Nº 4156 v. 8/6/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días que el martillero HORACIO L. FERREYRA EZCURRA, REMATARA el día 9 de junio de 1988 a las 13 hs, en la Corporación de Rematadores, Calle Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, en los autos caratulados: "Benzaquen, Isaac c/ Ruiz Díaz de Bernasconi, Eusebia s/ EJEC. HIPOTECARIA", expte 185.039, el inmueble ubicado en Av. Cabildo 1502/4/6 esq. Virrey Arredondo 2405/7, 6º piso "A" de esta ciudad. Ocupada por la Sra. Eusebia Ruiz Díaz de Bernasconi, con su esposo y dos hijos a título de dueño. Estado del departamento perfecto. Tiene aproximadamente 100 m2.. Consta de living comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y toilette. Posee teléfono. Base: A119.013,16.— Seña 8 %. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. Adeuda ₳450,03 a OSN (fs. 87/8). Y ₳ 180,779 (fs. 84) a la Municipalidad de la ciudad de Bs.As. No registra deuda por expensas al 9/11/87. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 6,7,8 y 9 de junio de 9,30 a 12 y de 16 a 19 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1988

Ana María Borchiero, secretaria.

e. 2/6 Nº 4202 v. 3/6/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA ZONA NORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1988, a las 19 hs., en la calle Lavalle 599 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Informe de la Memoria del período comprendido entre el 1 de julio de 1986 al 30 de junio de 1987; proyecto de destino de los excedentes líquidos y realizados del Ejercicio 1986/87 y su consideración por la Asamblea.

3º) Informe del Consejo Directivo sobre el Ejercicio Financiero comprendido entre el 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987 y su consideración por la Asamblea.

4º) Informe de la Junta Fiscalizadora y su consideración por la Asamblea.

5º) Informe de prórroga Asamblea — Artículo 34 del Estatuto Social.

El Presidente

Se recuerda a los asociados el Artículo 39 del Estatuto Social que prescribe para el caso de falta de quórum a la hora señalada, que la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después de dicha hora con los asociados presentes.

e. 2/6 Nº 4144 v. 2/6/88

"B"

BOSTON ADMINISTRADORA
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de julio de 1988, a las 10 horas en Sarmiento 539, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.

3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 (t.o.).

4º) Destino de las utilidades del ejercicio.

5º) Remuneración de Directores y Síndico.

6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente y proceder a su elección.

7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4062 v. 8/6/88

"C"

CIRCULO PROPIO
S.A. De Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de junio de 1988 a las 17 horas, en San Martín 299, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1987.

2º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Resultado del ejercicio.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6 inciso h), ley 22.903).

e. 2/6 Nº 4104 v. 8/6/88

C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días: que la Sociedad C P A Consultores Profesionales Asociados S. A. celebrará el día 22 de junio de 1988, la Asamblea General Extraordinaria en la sede social Carlos Pellegrini Nº 385, piso 3º, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1986.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4059 v. 8/6/88

CRUZADO Y CIA.
S. A. C. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 24 de junio de 1988 a las 19 y 20 horas respectivamente a celebrarse en la sede social, Avda. Gaona 4639 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Asamblea realizada fuera de término.

2º) Consideración art. 234 inc. 1º, ley 19.550 Ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1987.

3º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directores y Síndico.

4º) Elección Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4181 v. 8/6/88

"E"

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. .I. F. I. y de S.
Línea 152

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 28 de junio de 1988 a las

16 horas y a las 17 horas, respectivamente, en la calle Ayolas Nº 458, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes previstos en el art. 8º del Estatuto.

Asamblea Extraordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 10º, 12º y 14 del Estatuto social.
3º) Ratificación de Normas Generales de Explotación aprobadas por el Directorio.
Para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, Art. 238).

El Presidente
e. 2/6 Nº 4.231 v. 8/6/88

"M"

MARNILA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 1988 a las 17 horas en Esmeralda 320, 1º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico y Dictamen del Contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1988.
3º) Asignación de los resultados del ejercicio;
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente. Remuneraciones.

El Presidente
e. 2/6 Nº 4.184 v. 8/6/88

MELIPOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1988 a las 8 hs. en su sede social de Asamblea 19, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital (emisión de acciones)
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social, adecuando el valor nominal de las acciones.

El Director

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la ley 19.550 que habla del depósito de acciones.
e. 2/6 Nº 4.086 v. 8/6/88

MICRO OMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S. A. Línea 118

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1988 a las 18,30 horas en su sede social de la calle Montesquieu 384 de la Capital Federal a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la renuncia de miembros del directorio.
3º) Designación de directores en reemplazo de los renunciantes.

El Presidente
e. 2/6 Nº 4.230 v. 8/6/88

"S"

SANITIZED
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

El Directorio de Sanitized Sociedad Anónima Argentina convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1988 a las 10 hs. en Heredia 743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la Documentación que prescibe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 de la Sociedad.
4) Aprobación de la Gestión de Directorio.
5) Distribución de utilidades del Ejercicio.
6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.

El Presidente
e. 2/6 Nº 4.133 v. 8/6/88

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 24/6/88

En el aviso publicado durante el período 26/5/88 - 1/6/88 la nota al pié debió decir:

NOTA: para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 ó de 15 a 17 hs., hasta el día 17 de junio de 1988, a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

El Vicepresidente
e. 2/6 Nº 3.965 v. 8/6/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

JOSE VICENTE FIORITA, Martillero Público con oficinas en la Av. Corrientes 2589 Piso 2º Of. 4, Capital Federal, avisa que por su intermedio el Sr. Claudio Osvaldo Lazatti, vende al Sr. César Sorbera, el negocio del ramo FIAMBRERIA-QUESERIA, sito en la calle ARENALES 3721 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravámen, reclamos de Ley al intermediario donde constituyen domicilio.
e.2/6 Nº 4093 v.8/6/88

MARCELO VICTOR ALMA con C.I. 7.536.962, transfiere la habilitación del local sito en AVELLANEDA 3263 P.B. Comercio Minorista: Venta de Ropa confeccionada y Taller de Corte de Géneros, a BLUE FASHION S.R.L. libre de deuda y gravámen, reclamos de ley en el mismo.
e. 2/6 Nº 4068 v. 8/6/88

JOSE VICENTE FIORITA, Martillero Público con oficinas en la Av. Corrientes 2589 Piso 2º Of. 4, Capital Federal, avisa que por su intermedio el Sr. JORGE ALBERTO MANCUSO, vende a YON KANG CHUNG, el negocio del ramo QUIOSCO-FIAMBRERIA, sito en la calle AV. DE MAYO 817 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravámen, reclamos de Ley al intermediario donde constituyen domicilio.
e.2/6 Nº 4091 v. 8/6/88

"CH"

Jorge Rogelio Devesa, abogado, CSJN Tº 3, fº 439, con oficinas en Sánchez de Loria Nº 15, 1º piso, AVISA; que la compra realizada por don Francisco Agustín Morteo (en comisión) del fondo de comercio de panadería, elaboración y venta de masas (actual nomenclatura: panificación, elaboración de pan y fábrica de masas) sito en CHARCAS 3036, de esta Capital Federal la realizó para "LA EXPOSICION DE CHARCAS, S.R.L." (EN FORMACION) integrada por don Francisco Agustín Morteo, Luisa del Rocío Morteo y María Luz Morteo, reclamos y oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 2/6 Nº 4153 v. 8/6/88

"E"

JULIO ALVAREZ Y CIA SOC COL, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: ARMANDO CARLOS VALCARCE vende a ANTONIO OSCAR CERVONE su negocio de GARAGE COMERCIAL (capacidad máxima 35 (treinta y cinco) cocheras incluida 1 (una) para ciclomotores) sito en ELCANO 3744 P.B. Capital, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 2/6 Nº 4151 v. 8/6/88

"F"

Enrique Benítez Cruz, Escribano, comunica que la transferencia del fondo de Comercio ubicado en FITZ ROY 2339, Capital Federal, que explota el negocio de Garage, publicado del 13 al 19 del corriente mes, Recibo Nº 1587 ha quedado sin efecto.
e. 2/6 Nº 4205 v. 8/6/88

"H"

Macera y asociados reptado en este acto por Jorge E. Iñón abogado, oficina, Uruguay 847 11º piso 71 Cap, avisan: Sara Delfina Palavecino vende a César Aníbal Ochuzzi su negocio de Comercio minorista, venta de comestibles en general- envasados, Productos lácteos envasados, despacho de pan, factura- masas, postres, galletitas sueltas y bebidas en general envasadas, sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 2186. Planta Baja Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 3362 v. 8/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5/88 al 2/6/88

"J"

"FARMACIA LYON SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" AVISA que vende -libre de toda deuda- la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle JUNCAL 1769 a "FARMACIA JUNCAL 1769 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" domicilio de partes y reclamos de Ley en calle Montevideo 666, piso 2º oficios 201/202.-
e. 2/6 Nº 4238 v. 8/6/88

"M"

JULIO ALVAREZ Y CIA SOC COL, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: RAMON MARIO PAVON, FRANCO PRISCOGLIO, SUSANA NOEMI REBORA DE ASSAN y ANGELINA DEL CARMEN VARELA venden a MARIA ESTER CABRAL su negocio de HOTEL (sin servicio de comida) sito en MENDOZA Nº 5048 Capital, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 2/6 Nº 4152 v. 8/6/88

"R"

El Dr. FELIX A. LAURICELLA COMUNICA QUE; las Sras. Aurelia Infante de Raninqueo y Basilia Cardozo Gamarra de Rita, ésta por sily por sus menores hijas venden a la sociedad: "SAGRI S.R.L." (en formación), el fondo de comercio denominado "CANTINA EL CACIQUE RANINQUEO", ubicado en la calle RAMON L. FALCON 2666/70 de la Capital Federal, destinado a la explotación de un negocio de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados envasados y el hotel anexo. Reclamos de ley en mis oficinas: Montevideo 708, piso 3, Oficina 14 de la Capital Federal.
e. 2/6 Nº 4192 v. 8/6/88

Se avisa por cinco días, Alberto y Angel Barba, Transfieren el local sito en RONDEAU 3885/93/99 que funciona como Carpintería manuel y Taller de pintura manual a: Angel Barba. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo lugar.
e. 2/6 Nº 4145 v. 8/6/88

"V"

Estudio DIPOL Inmobiliaria, reptado en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: BAGNATO CONCEPTO VENDE: "Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas", sito en VALLE Nº 733. Capital, sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: ESTELA IRMA PERRONE. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 2/6 Nº 4136 v. 8/6/88

Jorge Rogelio Devesa, abogado, CSJN Tº 3, fº 439, con oficinas en Sánchez de Loria Nº 15, 1º Piso, Cap. Fed., AVISA; Que Elvar Guzmán Chapay, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravámen e inhibición a don Manuel Barreiro el fondo de comercio de elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, postres y sandwich y similares, sito en VIAMONTE 1774, de la Capital Federal, reclamos y oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 2/6 Nº 4142 v. 8/6/88

"U"

JOSE VICENTE FIORITA, Martillero Público con oficinas en la Av. Corrientes 2589 piso 2º, Of. 4, Capital Federal, avisa que por su intermedio el Sr. Carlos Norberto Franque, vende al Sr. Luis Héctor Nieto, el negocio del ramo Quiosco y afines, sito en la calle URUGUAY 883 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravámen, reclamos de ley al intermediario donde constituyen domicilio.
e. 2/6 Nº 4094 v. 8/6/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AHORROGAR SOC. ANO. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES
AL MES DE SETIEMBRE 87
REALIZADOS EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL 87

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0041	067	S	0057	024	S	0080	016	S	0082	020	C
0082	040	S	0087	022	S	0088	019	S	0088	070	C
0090	060	S	0096	033	S	0098	008	S	0103	078	S
0104	068	S	0105	080	S	0106	019	S	0106	022	C
0107	051	C	0107	053	S	0108	010	SLD	0108	040	S
0108	073	C	0111	006	S	0113	070	S	0114	018	C
0114	034	SLD	0114	039	S	0114	047	C	0116	008	S
0117	010	S	0117	041	C	0119	073	S	0120	027	S
0121	032	S	0122	068	S	0123	018	S	0132	007	S
0140	032	S	0141	025	S	0141	038	C	0141	060	SLD
0143	026	S	0148	059	S	0149	006	S	0152	028	S
0156	002	S	0158	039	S	0159	005	S	0160	020	S
0163	058	S	0165	036	S	0166	047	S	0167	017	S
0168	016	S	0171	003	S	0174	014	S	0175	076	S
0176	027	SLD	0176	059	S	0177	066	S	0180	033	S
0181	068	S	0181	070	S	0189	040	S	0190	025	S
0191	025	S	0192	002	S	0193	024	S	0193	025	SLD
0193	060	SLD	0195	033	S	0200	040	S	0202	059	S
0204	063	S	0206	033	S	0207	029	S	0212	076	S
0213	016	S	0214	025	S	0216	003	S	0218	005	S
0218	033	C	0223	026	S	0224	068	S	0225	006	S
0226	021	S	0229	053	S	0232	020	S	0233	069	S
0234	077	S	0237	008	S	0238	037	S	0241	005	S
0242	019	S	0249	070	S	0250	052	S	0253	011	S
0254	008	S	0259	013	S	0260	059	S	0261	066	S
0263	015	S	0264	075	S	0268	009	S	0268	022	L
0269	015	S	0271	002	S	0272	027	S	0273	023	S
0276	070	S	0278	033	S	0281	029	S	0282	057	S
0283	039	S	0284	051	S	0285	057	S	0286	004	L
0286	059	S	0287	008	S	0288	070	S	0290	047	S
0292	041	S	0293	015	S	0294	047	S	0300	017	S
0302	033	S	0303	013	C	0303	016	S	0303	025	C
0304	008	S	0304	013	C	0305	047	S	0306	019	S
0307	066	S	0308	008	S	0308	039	L	0309	028	S
0310	001	C	0310	070	S	0311	060	S	0314	070	S
0315	010	S	0316	015	S	0317	022	S	0319	046	S
0321	055	S	0322	015	S	0323	019	S	0324	080	S
0325	021	S	0326	015	S	0327	001	L	0327	073	S
0328	019	S	0329	019	S	0331	060	S	0332	020	S
0333	008	S	0334	001	S	0335	006	S	0336	018	S
0337	019	S	0338	008	S	0339	019	S	0340	070	S
0341	070	S	0342	006	S	0343	068	S	0343	070	C
0344	011	S	0345	021	C	0345	050	S	0346	038	L
0346	068	S	0347	015	S	0348	019	S	0349	014	S
0350	068	S	0351	019	S	0352	070	S	0353	070	S
0354	006	S	0354	041	L	0355	020	S	0357	008	S
0357	014	L	0358	003	S	0359	006	S	0360	011	S
0361	025	S	0362	032	S	0364	019	S	0365	050	S
0366	072	S	0368	019	S	0368	059	C	0369	047	S
0370	032	S	0371	008	SLD	0371	068	S	0372	020	S
0372	032	L	0373	015	S	0374	010	C	0374	015	C
0374	050	S	0375	068	S	0376	029	S	0380	019	S
0381	005	L	0381	041	S	0382	041	S	0383	070	S
0384	041	S	0385	021	S	0386	041	S	0387	040	S
0388	016	S	0389	050	S	0390	041	S	0391	069	S
0392	050	S	0392	068	SLD	0393	010	S	0394	025	S
0402	008	S	0402	031	L	0403	026	S	0404	008	S
0404	019	SLD	0405	080	S	0406	033	S	0407	030	L
0407	068	S	0408	008	S	0409	070	S	0410	070	S
0411	017	S	0412	008	S	0413	039	S	0413	066	L
0414	019	S	0415	070	S	0416	080	S	0417	040	S
0418	007	S	0418	021	L	0419	040	S	0419	077	L
0421	032	S	0422	066	S	0423	062	L	0423	080	S
0425	070	S	0427	068	S	0429	008	S	0431	008	S
0432	008	S	0433	032	S	0434	008	S	0435	015	S
0436	080	S	0437	019	S	0438	070	S	0439	028	L
0439	070	S	0440	068	S	0447	013	C	0447	019	S
0448	008	S	0448	060	C	0449	033	S	0451	019	S
0452	044	L	0452	068	S	0453	019	S	0454	041	S
0455	014	L	0455	068	S	0456	049	S	0457	019	S
0458	066	S	0459	019	S	0460	068	S	0461	008	S
0462	020	S	0462	038	C	0463	012	L	0463	032	S
0465	050	S	0465	068	L	0466	003	C	0466	068	S
0472	070	S	0473	070	S	0475	064	S	0476	047	S
0477	033	S	0477	061	L	0478	049	S	0478	055	L
0479	047	S	0480	026	C	0480	070	S	0481	022	S
0482	019	S	0483	070	S	0484	028	L	0484	068	S
0485	046	C	0485	059	L	0485	068	S	0486	041	S
0487	040	S	0488	006	S	0489	068	S	0490	019	S
0491	070	S	0492	068	S	0493	068	S	0494	068	S
0495	033	S	0496	008	S	0497	066	S	0498	020	S
0499	041	S	0500	068	S	0501	040	S	0502	008	S
0503	070	S	0504	019	S	0506	008	S	0506	040	L
0507	046	L	0507	049	S	0508	019	S	0508	066	L
0509	008	S	0510	020	S	0511	040	S	0512	018	S
0514	019	S	0514	030	L	0515	018	L	0515	041	S
0516	036	L	0516	041	S	0517	003	C	0517	068	S
0517	072	L	0518	068	S	0519	019	S	0520	039	S
0520	047	L	0521	080	S	0522	008	S	0522	071	L
0523	008	S	0524	001	S	0525	019	S	0525	025	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0525	075	C	0526	039	S	0527	013	C	0527	068	S
0528	016	C	0528	039	S	0529	019	S	0530	019	S
0531	068	S	0532	068	S	0533	019	S	0534	080	S
0535	032	S	0536	008	S	0536	034	L	0537	080	S
0538	019	S	0539	041	S	0539	046	L	0541	080	S
0543	068	S	0545	012	L	0545	019	S	0547	001	S
0548	038	C	0548	068	S	0549	080	S	0552	008	S
0553	055	L	0553	068	S	0555	080	S	0556	080	S
0559	008	S	0560	008	S	0561	008	S	0561	009	L
0562	028	S	0565	008	S	0566	068	S	0566	073	L
0567	032	L	0567	070	C	0567	080	S	0568	050	S
0568	056	L	0579	070	S	0580	068	S	0581	068	S
0582	076	S	0584	008	S	0584	043	L	0585	070	S
0586	066	L	0586	080	S	0587	049	S	0588	039	S
0589	047	S	0591	062	L	0591	065	S	0592	049	S
0592	059	L	0593	019	S	0593	028	L	0595	021	L
0595	068	S	0596	068	S	0600	018	L	0600	080	S
0601	033	S	0602	008	S	0602	023	L	0603	080	S
0606	080	S	0607	080	S	0608	080	S	0609	048	S
0611	070	S	0612	070	S	0613	080	S	0614	068	S
0615	068	S	0616	046	L	0616	067	C	0616	068	S
0617	006	S	0617	029	L	0620	033	S	0621	025	C
0621	068	S	0623	068	S	0623	071	L	0625	019	S
0625	076	L	0626	050	S	0626	068	SLD	0627	080	S
0628	019	S	0629	068	S	0630	080	S	0631	011	L
0631	059	C	0631	068	S	0632	033	L	0632	080	S
0633	008	S	0634	008	S	0635	076	L	0635	080	S
0636	033	S	0637	070	L	0637	080	S	0638	049	S
0638	077	L	0640	006	S	0641	032	L	0641	068	S
0643	080	S	0649	008	S	0649	045	L	0650	006	L
0650	034	C	0650	068	S	0651	039	L	0651	049	S
0652	014	L	0652	037	S	0653	046	L	0653	080	S
0654	029	L	0654	080	S	0658	032	S	0658	056	L
0660	019	S	0660	036	L	0662	019	S	0663	068	S
0664	035	L	0664	080	S	0665	008	S	0665	034	L
0667	018	L	0667	080	S	0668	068	S	0668	072	L
0672	008	S	0672	046	L	0673	049	S	0674	019	S
0674	025	C	0675	068	S	0675	076	L	0676	049	S
0677	039	S	0681	080	S	0682	006	S	0683	080	S
0684	020	S	0685	011	L	0685	080	S	0686	080	S
0688	007	S	0689	013	S	0689	019	C	0690	016	S
0690	040	L	0691	012	S	0692	008	S	0693	021	S
0694	019	L	0694	080	S	0695	008	S	0698	008	S
0698	009	L	0699	003	S	0700	080	S	0701	006	S
0702	068	S	0704	029	L	0704	080	S	0705	003	L
0705	033	S	0706	006	SLD	0706	019	S	0707	010	S
0707	015	C	0708	032	L	0708	040	C	0708	080	S
0709	012	L	0709	068	S	0710	011	S	0710	017	C
0712	050	S	0713	008	S	0715	031	S	0716	008	S
0717	034	L	0717	066	S	0718	041	S	0719	008	S
0719	059	L	0721	017	S	0722	008	S	0724	016	L
0724	080	S	0725	006	S	0726	068	S	0727	080	S
0729	006	S	0729	013	C	0730	070	S	0732	005	C
0732	015	S	0733	035	L	0733	080	S	0734	001	C
0734	006	S	0734	023	C	0735	019	S	0737	013	L
0737	057	C	0737	080	S	0739	006	SLD	0739	019	S
0740	006	SLD	0740	019	S	0741	040	S	0742	003	C
0742	006	S	0744	043	C	0744	070	S	0745	039	S
0746	007	S	0747	068	S	0748	068	S	0748	069	L
0749	006	S	0750	001	C	0750	059	L	0750	070	S
0751	017	S	0752	001	L	0752	033	S	0754	015	S
0755	023	S	0756	006	S	0757	008	S	0758	035	L
0758	080	S	0759	068	L	0759	080	S	0760	070	S
0761	080	S	0765	068	S	0766	015	S	0768	061	L
0768	080	S	0769	008	S	0770	006	S	0770	024	C
0771	044	L	0771	069	S	0772	032	L	0772	080	S
0774	019	S	0775	068	S	0775	072	L	0776	018	C
0776	019	S	0780	033	S	0782	009	L	0782	026	S
0783	054	L	0783	068	S	0783	073	C	0783	074	C
0784	050	S	0785	080	S	0786	080	S	0787	003	S
0788	005	S	0789	019	S	0792	006	C	0792	008	S
0793	050	S	0794	006	L	0794	080	S	0795	050	S
0796	068	S	0797	050	S	0798	068	S	0799	056	L
0799	080	S	0800	008	SLD	0800	050	S	0801	008	S
0801	010	L	0802	050	S	0803	017	S	0804	050	L
0804	080	S	0805	049	L	0805	050	S	0806	023	L
0806	080	S	0807	020	S	0808	010	L	0808	050	S
0809	008	S	0810	080	S	0811	019	S	0812	009	S
0813	003	L	0813	006	S	0814	020	S	0814	040	L
0815	050	S	0815	056	L	0816	003	SLD	0816	006	S
0816	013	SLD	0816	014	SLD	0816	023	SLD	0816	030	SLD
0816	034	SLD	0816	046	SLD	0816	055	SLD	0816	056	SLD
0817	006	SLD	0817	008	SLD	0817	019	SLD	0817	033	SLD
0817	050	SLD	0817	068	SLD	0817	070	SLD	0817	080	S
0818	008	SLD	0818	050	S	0818	068	SLD	0819	008	SLD
0819	050	S	0819	068	SLD	0820	008	SLD	0820	050	S
0820	068	SLD	0821	006	S	0822	020	S	0823	019	S
0824	055	L	0824	080	S	0825	015	L	0825	080	S
0826	042	L	0826	050	S	0827	033	L	0827	080	S
0828	033	S	0828	043	L	0829	019	S	0830	041	L
0830	068	S	0831	003	S	0832	007	S	0833	008	S
0834	020	S	0834	029	L	0835	020	S	0835	050	SLD
0836	004	L	0836	080	S	0837	020	S	0838	040	L
0838	050	S	0839	006	S	0840	020	S	0840	044	L
0842	003	S	0843	006	S	0844	013	L	0844	050	S
0845	048	L	0845	080	S	0846	077	L	0846	080	S
0847	020	S	0847	041	L	0848	037	C	0848	080	S
0849	012	L	0849	026	S	0850	002	L	0850	080	S
0851	002	L	0851	026	C	0851	080	S	0852	026	S
0852	027	L	0853	033	L	0853	077	C	0853	080	S
0854	026	S	0854	076	L	0855	004	L	0855	020	C

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0856	001	SLD	0856	003	S	0857	026	S	0857	059	L
0858	022	L	0858	080	S	0859	026	SLD	0859	080	S
0860	037	L	0860	080	S	0861	047	L	0861	080	S
0862	038	L	0862	080	S	0863	022	L	0863	080	S
0864	067	L	0864	080	S	0865	026	SLD	0865	080	S
0866	006	SLD	0866	008	SLD	0866	019	SLD	0866	020	SLD
0866	032	SLD	0866	033	SLD	0866	050	SLD	0866	068	SLD
0866	070	SLD	0866	080	S	0867	074	L	0867	080	S
0868	019	SLD	0868	020	S	0869	008	SLD	0869	020	S
0870	020	SLD	0870	026	S	0871	028	L	0871	080	S
0872	026	S	0872	070	L	0873	022	L	0873	080	S
0874	026	SLD	0874	080	S	0875	072	L	0875	080	S
0876	014	L	0876	080	S	0877	049	L	0877	080	S
0878	023	L	0878	080	S	0879	007	L	0879	020	S
0880	057	L	0880	080	S	0881	020	S	0881	023	L
0882	016	L	0882	080	S	0883	026	SLD	0883	080	S
0884	027	L	0884	080	S	0885	020	S	0885	050	SLD
0886	006	SLD	0886	008	SLD	0886	019	SLD	0886	020	SLD
0886	024	SLD	0886	033	SLD	0886	050	SLD	0886	068	SLD
0886	070	SLD	0886	080	S	0887	008	SLD	0887	019	SLD
0887	020	SLD	0887	039	SLD	0887	050	SLD	0887	068	SLD
0887	070	SLD	0887	080	S	0888	008	SLD	0888	019	SLD
0888	020	SLD	0888	039	SLD	0888	050	SLD	0888	068	SLD
0888	070	SLD	0888	080	S	0889	078	L	0889	080	S
0890	018	L	0890	020	S	0891	029	L	0891	080	S
0892	009	L	0892	080	S	0893	008	SLD	0893	020	S
0894	018	L	0894	080	S	0895	033	L	0895	080	S
0896	008	SLD	0896	019	SLD	0896	020	SLD	0896	039	SLD
0896	050	SLD	0896	068	SLD	0896	070	SLD	0896	080	S
0897	016	L	0897	020	S	0898	019	L	0898	080	S
0899	057	L	0899	080	S	0900	066	L	0900	080	S
0901	009	L	0901	080	S	0902	066	L	0902	080	S
0903	038	L	0903	080	S	0904	007	L	0904	080	S
0905	016	L	0905	020	S	0906	079	L	0906	080	S
0907	037	L	0907	080	S	0908	062	L	0908	080	S
0909	007	L	0909	020	S	0910	071	L	0910	080	S
0911	007	L	0911	020	S	0912	012	L	0912	020	S
0913	008	SLD	0913	020	S	0914	008	SLD	0914	020	S
0915	003	L	0915	026	S	0916	035	L	0916	080	S
0917	013	L	0917	080	S	0918	008	SLD	0918	020	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción

e. 2/6 Nº 45.746 v. 2/6/88

"A"

ALGOPEL
S.A.

Hace saber por 3 días el siguiente edicto: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/88, se aprobó aumentar el capital social de ₳ 2.483.50 a la suma de ₳ 100.000. Por lo que se invita a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de efectuada la última publicación del presente aviso, en el local social sito en Cerrito 512, 1er. piso.

El Presidente
e. 2/6 Nº 4119 v. 6/6/88

"B"

BANCO EXTERIOR
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de marzo de 1988 se resolvió: a) Designar Directores titulares a los Señores Rafael Martínez Cortiña, José Luis Caldani, Calixto Ríos Pérez, Rafael Benítez Aguilar, Francisco Stuyck Collado, José María Borrego Estepa, Francisco Alberto de la Vega, Alvaro González Villate, Miguel Ricardo Lanusse, Gregorio Pozo Crespo, y Directores Suplentes a los Señores Francisco Javier Conde de Oya y Eduardo Jorge Lizaso.— b) Designar Síndicos titulares a los señores Isaac Rechter, José Rafael Serres Gandía y Oscar Méndez, y Síndicos suplentes a los Señores Ernesto B. Ure y Carlos Juan Llambí; y que por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Dn. Rafael Martínez Cortiña; VICEPRESIDENTE 1º: Dn. José Luis Caldani, VICEPRESIDENTE 2º: Dn. Calixto Ríos Pérez, VICEPRESIDENTE 3º: Dn. Rafael Benítez Aguilar, DIRECTORES TITULARES; Dn. Francisco Stuyck Collado, Dn. José María Borrego Estepa, Dn. Francisco Alberto de la Vega, Dn. Alvaro González Villate, Dn. Miguel Ricardo Lanusse y Dn. Gregorio Pozo Crespo; DIRECTORES SUPLENTES: Dn. Francisco Javier Conde de Oya y Dn. Eduardo Jorge Lizaso.

El Autorizado
e.2/6 Nº 4123 v. 2/6/88

"BUNGE Y BORN
SOCIEDAD ANONIMA" —
"BUNGE Y BORN COMERCIAL
S.A."
ESCISION FUSION (por incorporación).

"Bunge y Born Sociedad Anónima", con domicilio legal en 25 de Mayo Nº 501 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/12/1919, bajo el Nº 150, folio 566, Libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, y "Bunge y Born Comercial S.A.", con domicilio legal en 25 de Mayo Nº 501, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/12/1987, bajo el Nº 9787, Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunican: 1 — Que por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 29 de abril de 1988, han aprobado la escisión-fusión por incorporación, mediante la cual "Bunge y Born Sociedad Anónima" escinde parte de su patrimonio para incorporarlo mediante fusión a "Bunge y Born Comercial S.A.", de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación, suscripto el 30/3/1988. 2 — Valuación del Activo y Pasivo de "Bunge y Born Sociedad Anónima": Antes de la escisión — fusión: Activo ₳ 824.654.105,31 Pasivo: ₳ 237.402.364,96. Después de la escisión — fusión: Activo ₳ 664.027.981,10. Pasivo ₳ 143.535.615,88; Valuación del Activo y Pasivo de "Bunge y Born Comercial S.A.": Antes de la escisión-fusión: Activo ₳ 51.250.—; Pasivo ₳ 250.— Después de la escisión-fusión: Activo ₳ 160.667.001,21; Pasivo 98.376.626,08. 3 — "Bunge y Born Sociedad Anónima" redujo su capital social por escisión de parte de su patrimonio, de ₳ 44.500.000 a ₳ 39.783.700 elevándolo simultáneamente a ₳ 130.000.000 desde la última cifra, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital", emitió 4.510.815 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal ₳ 20.— cada una y modificó el artículo 5º del Estatuto. 4 — "Bunge y Born Comercial S.A." elevó su capital social de ₳ 51.000 a ₳ 4.767.300 por la capitalización de los bienes escindidos de "Bunge y Born Sociedad Anónima", emitió 4.716.300 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal ₳ 1.— cada una (3.930.250 de 1 voto y 786.050 de 5 votos) para el canje por acciones de "Bunge y Born Sociedad Anónima" y modificó el artículo 4º del Estatuto. Balances, reclamos y oposiciones, en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

El Directorio
e.2/6 Nº 4196 v. 6/6/88

"C"

CERAMICA PILAR
S.A.C.I.
Nº 37.809
CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1987, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 14 de junio 1988, el 70 % del capital social (₳ 5.250.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", 5 votos, v/n. ₳ 0,001 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/1987 en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1987.

El Directorio
e. 2/6 Nº 4232 v. 6/6/88

CEROLU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que don Pedro Oscar LUCERO y doña María Cristina LUCERO han desistido de la constitución de la sociedad CEROLU S.R.L.— capital ₳ 13.000.— constituida por instrumento privado de fecha 7 de agosto de 1986, cuyo edicto de constitución se publicó en el Boletín Oficial el 22 de octubre de 1986, la que aún no fue inscripta ni operó.

El Autorizado
e. 2/6 Nº 4096 v. 2/6/88

CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO
S.A.

De acuerdo al artículo Nº 188 publicamos por un día aviso que de acuerdo a acta de Asamblea General de Accionistas ordinaria de 29 de Septiembre de 1987 Consorcio Olivarero Argentino S.A. ha aumentado su capital social al quíntuplo permitido por ley quedando el mismo en 25.000 Australes (veinticinco mil Australes), o sea que el aumento ha sido de 20.000 Australes (veinte mil Australes). Las acciones emitidas son nominativas, ordinarias, de un voto cada una y de un valor nominal de un austral cada una. La integración ha sido fijada de acuerdo a los plazos legales y a la forma establecida por la Ley 19.550. Esta publicación sirve de constancia de lo expuesto.

El Presidente
e. 2/6/88 Nº 4250 v. 2/6/88

COORDINADORA COLOR S.A.
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Anuncia los resultados de su acto de adjudicación Nº 6:

EA 0001.12 SOR
EA 0001.17 LDE
CA 0002.01 SOR
CA 0002.12 LDE
CE 0003.11 SOR
CE 0003.90 LIC
BE 0004.11 SOR
BE 0004.44 LDE
FC 0005.11 SOR
FC 0005.44 LDE
GE 0006.44 SOR
GE 0006.25 LIC
HE 0007.01 SOR
HE 0007.61 LIC
IE 0008.44 SOR
IE 0008.40 LIC
JE 0009.11 SOR
JE 0009.44 LIC

Coordinadora Color S.A. de Ahorro para fines determinados, invita a su acto de adjudicación Nº 7, a realizarse el día 31 de mayo de 1988, a las 19:00 horas. en el Edificio I.P.S.A. sito en la calle 25 de Mayo 74 entre piso, Pcia. de La Rioja. Las ofertas de licitación se recibirán hasta las 18 : 55 horas.

Importes de cuotas de licitación

CA A 942.10
EA A 1884,20
BE A 94,22
CE A 188.42
FC A 157.60
GE A 157.62
HE A 315.22
IE A 78.80
JE A 253.34

e. 2/6 Nº 4169 v. 2/6/88

"CREACIONES D' UVA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"

Por escritura 1669 del 31/10/86 ante Carlos M. Gattari, al folio 2713 del Registro 155 de Capital "CREACIONES D'UVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" otorgó poder general amplio a favor de Ruben Alberto D'UVA. D.N.I. 12.965.968 e Isabel PERALES, L.C. 476.185.

El Apoderado
e.2/6 Nº 4121 v. 2/6/88

CRUZEIRO DO SUL
S.A. SERVICIOS AEREOS

Por Escritura Nº 323 del 9 de diciembre de 1986, folio 1189 del Registro Notarial Nº 299 de la Capital Federal, se ha protocolizado la sustitución parcial de poder efectuada por el Representante General de CRUZEIRO DO SUL S.A. Sr. Nery Andrade Trois a favor del Sr. Alberto Scolpatti, confiriéndole las facultades allí enunciadas. Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.

María Isabel Donadío. Abogada.
e. 2/6 Nº 4061 v. 2/6/88

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nº 10.472/59

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Junio de 1987, el Directorio ha resuelto:

1º) Proceder a aumentar el Capital Social, dentro de los límites del Art. 188 de la Ley 19.550 de ₳ 3.500.000 a ₳ 7.500.000 mediante la oferta en suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" de un voto por acción, por valor nominal total de ₳ 4.000.000 y con derecho a dividendos a partir del inicio del Ejercicio Comercial en el cual se efectúe la suscripción.

2º) La integración deberá realizarse en efectivo dentro del año de la fecha de suscripción.

3º) El aumento del Capital Social se efectúa ad-referendum de la aprobación ante la I.G.J. de la modificación y adecuación del Estatuto Social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25/09/86.

4º) La emisión se halla afectada al Régimen de Desgravación Impositiva en virtud del apartado 2 Inc. e) del Art. 9 del Dto. Específico Nº 1052/81 del P.E.N.

5º) Los Accionistas harán uso del derecho de preferencia según disposiciones estatutarias, dentro de los treinta días de la última publicación.

El Directorio
e.2/6 Nº 4217 v. 6/6/88

"L"

LAÑIN AMOBLAMIENTOS
S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/4/88 LAÑIN AMOBLAMIENTOS S.A.C.I. designó el siguiente Directorio: Presidente: Sofía Lañin, Director Suplente: Clara Kreps.

El Presidente
e. 2/6/88 Nº 4503 v. 2/6/88

"M"

M. HEREDIA
Y CIA. S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de mayo de 1988, pasada por ante el Escribano Amadeo Gras Goyena, se confirió poder general a favor de los Sres. Marcelino Heredia, Sara Bouzo de Heredia, Marcelo Heredia, Lucía Heredia de Arrarás, Antonio Pascual,

Eduardo Emilio Wydler, Jorge Antonio Gimenez, Julio Victorino Schenone, Carlos Ernesto Mattone, Isidro Lorenzo Galizzi, Ana Ojeda, Nélida Rosario Villalon de Visciglia, Maria Elisa Rostan, David Marcelino Geraldi, Alberto Spivak, Segundo Osvaldo Arrarás, Cristina Amanda Ojeda, Benjamin Marcos Terner, Jorge Alberto Tavella, Jorge Cristian Ontiveros, Eduardo Juan de Paz, Juan Carlos Casco, Carlos Francisco Costa, Rafael Jorge Blanco, Norberto Erasmo Ramirez, Pedro Ponciano Conde, Benito Eduardo Forno, Hipólito Celestino Quintana, Apolinario Paredes, Luis Oscar Bruce, Yolanda Rosario Valdiviezo de Navarro y Jose Antonio Marinucci. Se revoca el poder otorgado al Sr. Enrique Julio Bosser.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4219 v. 2/6/88

"I"

IBER
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un dia que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de IBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL de fecha 24 de noviembre de 1987 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 1987 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Alberto JUAN: VICE-PRESIDENTE: Norma Estela JUAN de SANCHO; Director Titular Marta Antonia SPIRITO de RODOLICO y Director Suplente Lucio NAHRA.— Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.

El Autorizado

e. 2/6 Nº 4117 v. 2/6/88

"INCO BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 3 de mayo de 1988; y por renuncia de los directores: Eduardo ERNEKIAN, Ezra Eduardo NEHMAD, Alberto QUIROGA y Vicente Antonio PEDACE; el Directorio de "INCO BUENOS AIRES S.A." quedó así constituido: Presidente: Manuel NOVOA y ALBA; Vicepresidente: Eduardo Hugo BITELMAN; Directores Suplentes: Alberto QUIROGA y Vicente Antonio PEDACE. Todos con vencimiento de sus mandatos el dia 31 de Octubre de 1988.

El Directorio

e.2/6 Nº 4074 v. 2/6/88

"INFRIBA
Sociedad Anónima"

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por escritura 288 del 2/5/88, en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Jorge Hernán Alberto TRABUCCO SUSTITUYE EL PODER otorgado por "Infriba Sociedad Anónima" el 14/3/85, al folio 351, Reg. 310 a don ELOY RICARDO LABORANTI y a don ALEJANDRO VAN AVERMAETE, para que actúen en la forma consignada en el referido poder. La soc. fue inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 6/7/77, Nº 1718, Libro 86, Tomo A. de Est. de S.A. Nacionales.

El Escribano

e.2/6 Nº 1430 v. 2/6/88

"J"

"JOHN WYETH
LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "JOHN WYETH LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA" en asamblea general ordinaria unánime del 29 de febrero de 1988 y en la reunión de directorio del 1º de marzo mismo año, ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente: Carlos R. NOVO, Vicepresidente: Antonio A. Bernassar, Directores titulares: David M. Olivier, Bernard Canavan, John R. Stafford, Hilario A. Garcia y Francisco V. Braile, Directores suplentes: Roberto E. Gondar y Maximiliano Rodriguez Consoli respectivamente, sindico titular y suplente Carlos A. Basilico y Jorge F.S. Bulleraich, todos por el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 1987 y el 31 de octubre de 1988.

El Escribano

e. 2/6 Nº 1429 v. 2/6/88

"K"

KY AGROPECUARIA S.A.

Comunica que por escritura pública Nº 258 del 19 de diciembre de 1981, confiere poder general de administración a favor de los Sres. Jorge Guillermo Copello, Ruben Pertz Resnizky, Alfredo Oscar Borrás y Eduardo Entelman.

Ky Agropecuaria S.A.

e. 2/6 Nº 4200 v. 2/6/88

"L"

LYON DOR S.A.

Lyon Dor S.A. comunica que por resolución de Asamblea de fecha 22 de abril de 1987 han sido designados miembros del Directorio, Titulares: Nayar Romildo Roman, Nayar Luis Angel, Mino Susana Agustina, Nayar Jorge Rolando, Nayar Christian Claudio, Nayar Patricio Daniel; Suplentes: Nayar Elvira Beatriz, Mendez Claudina. Por reunión de distribución de cargos del Directorio, se designó Presidente al Sr. Nayar Romildo Roman, Vicepresidente al Sr. Nayar Luis Angel.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4195 v. 2/6/88

"M"

MARVANKO S.A.

Conforme lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Unánime del 7/3/88 se designaron autoridades y que por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente José Antonio Sancho. Director Suplente: Norma Isabel Rodriguez.

El Presidente

e 2/6 Nº 4240 v. 2/6/88

MATARAZZO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Unánime y reunión de directorio del 23 de mayo de 1988, las nuevas autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1988 son las siguientes: Presidente, Ing. Félix José Devoto; Vicepresidente. Ing. Gonzalo Maria Fernández Madero y Director, Sr. Emilio Jorge Parodi.

El Presidente

e. 2/6 Nº 4160 v. 2/6/88

MC KEE DEL PLATA S.A.

MC KEE DEL PLATA S.A. comunica que en A.G.O.E. del 28/12/87 resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa y aumentar el capital dentro del quintuplo en ₳ 263.000, elevándolo a ₳ 1.263.000 emitiendo 26.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 y 1 voto c/u en proporción a las respectivas tenencias.

El Apoderado

e. 2/6 Nº 4189 v. 2/6/88

MERCK QUIMICA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, hace saber por un día que por Asamblea de fecha 27/11/1987 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 2.900.000. a ₳ 6.735.000 y emitir 3835 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ .000. valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

El Autorizado

e. 2/6 Nº 4204 v. 2/6/88

"O"

ONDABEL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por escritura 306 del 9/5/88, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 7/2/58, Nº 143, folio 553, libro 50, Tomo A. de Est. S.A. Nacionales, confiere PODER ESPECIAL a favor de don RAUL EDUARDO DUARTE ARDOY con D.N.I. 11.955.596 y don JORGE RAFAEL CHAZARRETA con L.E. 7.641.569, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano

e. 2/6 Nº 1428 v. 2/6/88

ONDABEL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por escritura 303 del 9/5/88, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 7/2/58 Nº 143, al folio 553, Libro 50, Tomo A de Est. S.A. Nacionales, confiere PODER GENERAL a favor de don VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ con C.I. P.F. 5.949.039, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano

e. 2/6 Nº 1431 v. 2/6/88

"R"

ROBECO
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión del directorio del 10/5/88, el directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: FERNANDO MIRAN SAHAGUIAN, Vicepresidente: SANTIAGO MERGHERIAN, Directores Titulares: ALEJANDRO MERGHERIAN, JUAN CRISTIAN TANIELIAN y VICTOR JORGE, Sindico Titular: ROSENDO GAYOL, Sindico Suplente: AURELIO CID.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4141 v. 2/6/88

ROSAFIN
SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Actas 21/4/88, designó Presidente: Roberto G. Peper; Vicepresidente: Raúl C. Tassi; Directores Titulares: Rubén D. Marchioni, Humberto R. Langer; Director Suplente: Angela M. de Serricchio.

El Presidente

e. 2/6 Nº 4135 v. 2/6/88

"S"

SANOFI ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que la Sociedad Sanofi Argentina S.A., mediante escritura Nº 217 otorgada el 18 de mayo de 1988 ante el escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, del Registro Notarial Nº 374, ha revocado el poder conferido a los Sres. Didier Jean Marie Benoit, Marcelo Carlos Jorge Gianni, Hugo Julio Lara y Guillermo Camilo Córdoba, por escritura Nº 618 del 26 de noviembre de 1987 del mismo Registro Notarial, que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el 28 de diciembre de 1987, bajo el Nº 956 del Libro 79 de Poderes y ha conferido un poder especial en favor de los Sres. Didier Jean Marie Benoit, Alberto Jorge Brunetti, Hugo Julio Lara, Guillermo Camilo Córdoba y Miguel Luis Gantmacher.

El Director

e. 2/6 Nº 4098 v. 2/6/88

SEAGER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 18 de mayo de 1988, las nuevas autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1988, son las siguientes: Presidente: Dr. Nolly Sirkis; Vicepresidente: Cont. Ricardo Pedro Canullo y Director: Cont. José Eduardo Costa.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4162 v. 2/6/88

SERVICE INTEGRAL AGRICOLO GANADERO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/4/88 y acta de Directorio de fecha 29/4/88, ambas protocolizadas por Escritura Nº 244 de fecha 09/05/88 los accionistas de la sociedad SERVICE INTEGRAL AGRICOLO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA procedieron a aceptar la renuncia de los actuales directores señores Francisco Luis Gavazzo Madariaga y Ricardo Federico Moretti y del sindico titular y suplente señores Cr. Emilio Lozano y Cr. Jorge Alberto Ferro y a designar al nuevo directorio el cual queda formado de la siguiente forma hasta la finalización del mandato de los anteriores: Presidente: ANTONIO ALBA, Vicepresidente: JOSE ALBERTO INCANDELA, Director Suplente: Sra. ELSA ERMELINDA ASUNCION CARLOME de INCANDELA.

El Directorio

e. 2/6 Nº 4235 v. 2/6/88

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 99, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, del día 22 de marzo de 1988, la Asamblea Ordinaria del 18/9/87, resolvió entre otros puntos aumentar el capital de la suma de ₳ 500.000 a la suma de ₳ 1.000.000, es decir en la suma de ₳ 500.000 y emitir 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 y de un voto por acción. Buenos Aires, mayo 27 de 1988.

Mariano Gutierrez O'Farrell

e. 2/6 Nº 4233 v. 2/6/88

STILTON
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

EDICTO: Se hace saber por un dia que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de "STILTON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" de fecha 24 de noviembre de 1987 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 1987 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente Alberto JUAN: Vicepresidente Vicente Nicolás STIMOLI; Directores Titulares Norma Estela JUAN de SANCHO y Marta Antonia SPIRITO de RODOLICO y Director Suplente Lucio NAHRA. Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.

El Autorizado

e. 2/6 Nº 4118 v. 2/6/88

SUCHARD ARGENTINA S.A.

Suchard Argentina S.A. comunica que en A.G.O. del 14/4/88 resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo en ₳ 1.158.850 por capitalización del ajuste de capital y reserva Comunicación "A" 532 B.C.R.A., elevando el capital social a ₳ 9.250.000, emitiendo 1.158.850 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u, en proporción a las respectivas tenencias.

El Apoderado

e. 2/6 Nº 4187 v. 2/6/88

SUCHARD ARGENTINA S.A.

Suchard Argentina S.A. comunica que en A.G.O. y reunión de directorio del 14/4/88 se designaron autoridades por 1 ejercicio a saber: Presidente: Raúl Salaberren - Vicepresidente: Rodolfo Freude - Directores titulares: Mariano Gagliardo - Claudio Andrés Onetto - Hermann H. Pohl Gernard Zinser - Sindicos: titular: Rubén O. Vega. Suplente: Carlos A. Slosse.

El Apoderado

e. 2/6 Nº 4188 v. 2/6/88

"V"

VARIG S.A.
(VIAÇÃO AEREA RIO-GRANDENSE)

Por Escritura Nº 322 del 9 de diciembre de 1986, folio 1186 del Registro Notarial Nº 299 de la Capital Federal, se ha protocolizado la sustitución parcial de poder efectuada por el Sr. Representante General de VARIG S.A. Sr. Nery Andrade Trois a favor del Sr. Alberto Scolpatti, confiriéndole las facultades alli enunciadas. Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.

La Abogada

e. 2/6 Nº 4060 v. 2/6/88

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondientes al Mes DE AGOSTO 1987

GRUPO 0506	ORDEN 30 PUNTAJE	GRUPO 0518	ORDEN 56 PUNTAJE
G 0522 O 59 P	G 0535 O 31 S	G 0535 O 70 P	G 0538 O 33 P
G 0541 O 24 S	G 0541 O 58 S	G 0543 O 59 S	G 0545 O 71 S
G 0546 O 32 S	G 0553 O 51 P	G 0553 O 64 S	G 0556 O 58 S
G 0571 O 75 S	G 0575 O 8 S	G 0586 O 3 S	G 0592 O 59 S
G 0593 O 43 S	G 0594 O 66 S	G 0600 O 70 P	G 0604 O 41 P
G 0613 O 46 S	G 0613 O 67 S	G 0615 O 48 S	G 0616 O 57 S
G 0618 O 22 S	G 0620 O 13 S	G 0623 O 29 S	G 0627 O 17 S
G 0627 O 25 S	G 0633 O 68 S	G 0639 O 30 S	G 0642 O 31 S
G 0643 O 44 S	G 0643 O 70 P	G 0645 O 40 S	G 0646 O 2 S
G 0650 O 40 S	G 0652 O 29 S	G 0654 O 35 P	G 0655 O 14 P
G 0657 O 16 S	G 0658 O 5 S	G 0659 O 21 S	G 0663 0 47 S
G 0664 O64 S	G 0664 O 25 P	G 0664 O 51 S	G 0666 O 49 S
G 0668 O 13 S	G 0671 O 79 S	G 0672 O 25 S	G 0675 O 75 S
G 0676 O 13 P	G 0678 O 73 S	G 0686 O 23 S	G 0686 O 50 S
G 0689 O 65 S	G 0693 O 36 S	G 0693 O 60 S	G 0700 O 74 S
G 0702 O 76 S	G 0709 O 59 S	G 0710 O 76 S	G 0718 O 61 S
G 0726 O 52 S	G 0732 O 19 S	G 0734 O 75 S	G 0736 O 3 S
G 0737 O 51 S	G 0738 O 15 S	G 0741 O 27 S	G 0744 O 8 S
G 0745 O 71 S	G 0750 O 21 S	G 0751 O 28 S	G 0753 O 56 S
G 0756 O 8 S	G 0759 O 78 S	G 0763 O 12 S	G 0767 O 23 S
G 0773 O 77 S	G 0777 O 71 S	G 0779 O 13 S	G 0779 O 32 S
G 0782 O 52 P	G 0782 O 80 S	G 0784 O 31 S	G 0792 O 26 S
G 0796 O 3 S	G 0797 O 39 S	G 0798 O 26 S	G 0799 O 26 S
G 0802 O 3 S	G 0803 O 48 P	G 0804 O 80 S	G 0805 O 71 S
G 0808 O 48 S	G 0810 O 79 S	G 0812 O 30 P	G 0814 O 80 S
G 0815 O 2 P	G 0815 O 28 S	G 0815 O 35 S	G 0816 O 42 S
G 0817 O 8 S	G 0819 O 10 S	G 0826 O 25 S	G 0830 O 33 S
G 0832 O 75 S	G 0834 O 61 S	G 0836 O 1 S	G 0837 O 60 S
G 0838 O 6 S	G 0839 O 65 S	G 0841 O 40 S	G 0842 O 10 P
G 0844 O 20 S	G 0845 O 61 S	G 0846 O 34 S	G 0847 O 39 P
G 0847 O 75 S	G 0848 O 1 S	G 0850 O 34 S	G 0850 O 46 P
G 0851 O 13 S	G 0852 O 14 S	G 0853 O 39 S	G 0855 O 26 P
G 0856 O 47 S	G 0859 O 57 S	G 0861 O 67 S	G 0862 O 13 S
G 0863 O 35 P	G 0863 O 51 P	G 0867 O 10 S	G 0868 O 68 S
G 0870 O 6 S	G 0875 O 47 S	G 0876 O 14 S	G 0877 O 22 S
G 0878 O53 S	G 0879 O 40 S	G 0881 O 3 S	G 0882 O 32 P
G 0882 O 35 S	G 0883 O 47 S	G 0885 O 58 S	G 0886 O 32 S
G 0887 O 4 S	G 0887 O 20 S	G 0889 O 65 S	G 0890 O 40 S
G 0891 O 7 S	G 0892 O 35 S	G 0894 O 32 S	G 0896 O 39 S
G 0898 O 66 S	G 0902 O 13 S	G 0902 O 21 R	G 0903 O 3 S
G 0906 O 42 S	G 0910 O 22 S	G 0912 O 54 S	G 0910 O 47 S
G 0915 O 27 S	G 0917 O 36 S	G 0917 O 55 S	G 0918 O 15 S
G 0919 O 40 S	G 0920 O 79 S	G 0921 O 62 S	G 0923 O 32 S
G 0923 O 55 P	G 0924 O 50 S	G 0925 O 52 S	G 0926 O 43 S
G 0926 O 49 R	G 0928 O 6 S	G 0928 O 75 P	G 0930 O 25 S
G 0930 O 48 S	G 0935 O 9 S	G 0935 O 78 P	G 0937 O 36 S
G 0938 O 31 S	G 0939 O 40 S	G 0940 O 24 S	G 0941 O 20 S
G 0942 O 57 S	G 0944 O 5 S	G 0944 O 62 P	G 0945 O 29 S
G 0946 O 35 S	G 0946 O 48 S	G 0949 O 28 S	G 0950 O 75 S
G 0954 O 11 S	G 0955 O 45 S	G 0956 O 34 S	G 0957 O 63 S
G 0958 O 30 S	G 0960 O 4 S	G 0963 O 9 S	G 0964 O 44 S

GRUPO 0506	ORDEN 30 PUNTAJE	GRUPO 0518	ORDEN 56 PUNTAJE
G 0966 O 70 S	G 0967 O 38 S	G 0968 O 39 P	G 0968 O 41 S
G 0969 O 32 S	G 0970 O 58 S	G 0971 O 10 S	G 0972 O 31 S
G 0973 O 41 S	G 0974 O 37 S	G 0975 O 69 S	G 0976 O 15 S
G 0977 O 55 P	G 0977 O 64 S	G 0978 O 51 S	G 0978 O 60 P
G 0979 O 27 S	G 0980 O 9 S	G 0981 O 64 S	G 0983 O 47 S
G 0984 O 56 S	G 0985 O 21 S	G 0986 O 27 S	G 0987 O 59 S
G 0988 O 17 S	G 0989 O 79 S	G 0992 O 47 S	G 0993 O 34 S
G 0995 O 48 S	G 0996 O 38 S	G 0997 O 8 S	G 0998 O 34 S
G 0999 O 44 S	G 1000 O 6 S	G 1002 O 59 S	G 1003 O 19 S
G 1004 O 15 S	G 1006 O 13 S	G 1007 O 54 S	G 1008 O 12 S
G 1009 O 43 S	G 1010 O 38 P	G 1010 O 77 S	G 1011 O 46 S
G 1012 O 23 S	G 1013 O 10 S	G 1014 O 57 S	G 1015 O 15 S
G 1016 O 45 S	G 1017 O 34 P	G 1017 O 44 S	G 10170 O 63 P
G 1018 O 23 S	G 1019 O 37 S	G 1022 O 30 S	G 1023 O 16 S
G 1024 O 21 S	G 1025 O 1 S	G 1026 O 73 S	G 1027 O 23 S
G 1028 O 48 S	G 1029 O 25 S	G 1030 O 11S	G 1032 O 11 S
G 1034 O 80 S	G 1035 O 7 S	G 1036 O 22 S	G 1037 O 57 S
G 1038 O 39 S	G 1039 O 69 S	G 1040 O 23 S	G 1044 O 19 S
G 1045 O 10 S	G 1046 O 47 S	G 1047 O 33 S	G 1048 O 61 S
G 1049 O 39 S	G 1050 O 23 S	G 1051 O 70 S	G 1053 O 51 S
G 1054 O 20 S	G 1055 O 24 P	G 1055 O 67 S	G 1056 O 16 S
G 1057 O 65 S	G 1058 O 35 S	G 1060 O 43 S	G 1061 O 8 S
G 1062 O 62 S	G 1063 O 25 S	G 1065 O 46 S	G 1066 O 56 S
G 1067 O 76 S	G 1069 O 18 S	G 1070 O 29 S	G 1071 O 62 S
G 1072 O 12 S	G 1073 O 2 S	G 1073 O 49 R	G 1074 O 37 S
G 1075 O 57 S	G 1076 O 60 S	G 1077 O 46 R	G 10770 O 71 S
G 1080 O 58 R	G 1080 O 71 S	G 1081 O 47 S	G 1083 O 8 S
G 1084 O 50 S	G 1085 O 80 S	G 1086 O 64 S	G 1087 O 53 S
G 1088 O 31 S	G 1089 O 58 S	G 1090 O 36 S	G 1092 O 36 S
G 1093 O 22 S	G 1094 O 31 S	G 1095 O 68 S	G 1096 O 29 S
G 1096 O 58 S	G 1098 O 26 S	G 1101 O 55 S	G 1102 O 54 S
G 1103 O 75 S	G 1104 O 20 S	G 1105 O 39 S	G 1107 O 6 S
G 1109 O 55 S	G 1110 O 76 S	G 1112 O 80 S	G 1113 O 35 S
G 1114 O 1 S	G 1115 O 4 S	G 1116 O 35 S	G 1117 O 1 P
G 1118 O 57 S	G 1119 O 20 S	G 1120 O 41 S	G 1121 O 33 S
G 1122 O 62 S	G 1123 O 12 S	G 1124 O 20 S	G 1125 O 49 S
G 1127 O 56 S	G 1128 O 55 S	G 1129 O 29 S	G 1130 O 10 S
G 1132 O 65 S	G 1133 O 19 P	G 1133 O 45 S	G 1133 O 74 P
G 1134 O 41 S	G 1136 O 37 S	G 1138 O 18 S	G 1139 O 47 S
G 1140 O 53 S	G 1141 O 76 S	G 1142 O 43 S	G 1143 O 80 S
G 1144 O 60 S	G 1145 O 78 S	G 1146 O 25 R	G 1146 O 37 S
G 1147 O 35 S	G 1148 O 41 S	G 1149 O 54 S	G 1150 O 69 S
G 1151 O 44 S	G 1152 O 43 S	G 1153 O 15 S	G 1154 O 6 S
G 1155 O 10 S	G 1155 O 53 R	G 1160 O 52 S	G 1161 O 60 S
G 1163 O 18 S	G 1164 O 17 S	G 1164 O 48 S	G 1165 O 6 S
G 1166 O 34 S	G 1168 O 57 S	G 1170 O 36 S	G 1171 O 21 S
G 1172 O 20 S	G 1174 O 42 S	G 1175 O 65 S	G 1177 O 28 S
G 1178 O 45 S	G 1179 O 39 P	G 1179 O 40 P	G 1181 O 28 S
G 1182 O 10 S	G 1184 O 25 S	G 1185 O 24 S	G 1186 O 19 S
G 1187 O 63 R	G 1187 O 68 S	G 1188 O 28 S	G 1189 O 38 S
G 1190 O 8 S	G 1191 O 29 P	G 1191 O 79 S	G 1192 O 39 P
G 1194 O 33 P	G 1196 O 30 P	G 1196 O 50 S	G 1198 O 44 S
G 1199 O 52 S	G1200 O 14 R	G 1200 O 69 S	G 1201 O 19 S
G 1202 O 80 S	G 1203 O 35 S	G 1204 O 39 S	G 1206 O 18 S

GRUPO 0506 ORDEN 30 PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE		GRUPO 0506 ORDEN 30 PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE	
G 1207 O 45 S	G 1208 O 32 S	G 1210 O 8 S	G 1210 O 68 R	G 1423 O 55 S	G 1424 O 36 S	G 1426 O 28 S	G 1427 O 15 S
G 1211 O 50 S	G 1212 O 11 P	G 1212 O 47 S	G 1213 O 7 S	G 1428 O 33 S	G 1429 O 46 S	G 1430 O 3 S	G 1431 O 6 S
G 1214 O 50 S	G 1215 O 36 S	G 1216 O 49 S	G 1217 O 7 S	G 1431 O 49 P	G 1431 O 80 P	G 1432 O 65 S	G 1433 O 77 S
G 1218 O 31 R	G 1218 O 79 S	G 1219 O 44 S	G 1223 O 57 S	G 1434 O 39 S	G 1435 O 60 S	G 1436 O 36 S	G 1437 O 39 P
G 1224 O 4 S	G 1224 O 72 S	G 1225 O 57 S	G 1226 O 18 S	G 1438 O 30 S	G 1439 O 80 S	G 1440 O 15 S	G 1441 O 41 S
G 1227 O 46 S	G 1228 O 75 S	G 1229 O 24 P	G 1230 O 80 S	G 1442 O 17 S	G 1443 O 44 S	G 1444 O 19 S	G 1445 O 78 S
G 1231 O 47 S	G 1232 O 73 S	G 1233 O 9 S	G 1235 O 40 S	G 1446 O 3 S	G 1447 O 20 P	G 1447 O 70 S	G 1447 O 77 S
G 1235 O 74 S	G 1236 O 54 S	G 1237 O 9 S	G 1238 O 61 S	G 1448 O 34 S	G 1449 O 43 S	G 1450 O 32 S	G 1452 O 29 S
G 1239 O 24 S	G 1239 O 45 S	G 1240 O 29 S	G 1241 O 42 S	G 1453 O 13 S	G 1454 O 27 S	G 1455 O 32 S	G 1455 O 3 S
G 1242 O 2 S	G 1243 O 29 S	G 1244 O 17 S	G 1246 O 37 S	G 1456 O 12 S	G 1456 O 47 P	G 1457 O 53 S	G 1458 O 15 S
G 1248 O 31 S	G 1251 O 44 S	G 1252 O 29 S	G 1253 O 58 S	G 1459 O 68 S	G 1460 O 12 S	G 1461 O 67 S	G 1462 O 29 S
G 1254 O 77 S	G 1255 O 5 P	G 1255 O 13 S	G 1255 O 71 R	G 1463 O 72 S	G 1464 O 44 S	G 1465 O 63 S	G 1466 O 20 S
G 1256 O 51 S	G 1257 O 4 P	G 1258 O 6 S	G 1258 O 11 P	G 1467 O 75 S	G 1468 O 4 S	G 1469 O 5 S	G 1471 O 9 R
G 1258 O 25 P	G 1259 O 52 S	G 1260 O 18 S	G 1261 O 54 S	G 1471 O 39 S	G 1472 O 36 S	G 1473 O 50 S	G 1475 O 43 S
G 1262 O 58 S	G 1264 O 27 P	G 1264 O 37 S	G 1265 O 7 S	G 1477 O 70 S	G 1478 O 43 S	G 1479 O 2 S	G 1480 O 60 S
G 1266 O 18 S	G 1268 O 12 S	G 1269 O 39 S	G 1270 O 71 S	G 1481 O 41 R	G 1481 O 64 S	G 1482 O 71 S	G 1483 O 79 S
G 1271 O 19 S	G 1274 O 79 S	G 1275 O 13 S	G 1276 O 25 S	G 1484 O 27 S	G 1485 O 2 S	G 1485 O 6 R	G 1486 O 17 S
G 1277 O 2 P	G 1277 O 72 S	G 1279 O 63 S	G 1280 O 47 S	G 1487 O 7 R	G 1487 O 56 P	G 1487 O 60 S	G 1488 O 33 S
G 1281 O 29 S	G 1282 O 51 S	G 1284 O 39 S	G 1284 O 57 S	G 1490 O 60 R	G 1490 O 76 S	G 1491 O 12 S	G 1492 O 46 S
G 1284 O 65 P	G 1285 O 34 R	G 1285 O 56 S	G 1286 O 33 S	G 1493 O 47 P	G 1493 O 65 S	G 1494 O 49 S	G 1495 O 36 S
G 1287 O 15 S	G 1287 O 69 P	G 1288 O 17 S	G 1289 O 18 S	G 1497 O 34 S	G 1498 O 8 S	G 1499 O 69 S	G 1500 O 58 S
G 1290 O 30 S	G 1291 O 69 S	G 1291 O 78 R	G 1292 O 37 S	G 1501 O 73 S	G 1502 O 72 S	G 1503 O 41 S	G 1504 O 40 S
G 1293 O 41 S	G 1294 O 28 S	G 1295 O 19 S	G 1296 O 17 S	G 1505 O 3 S	G 1506 O 22 S	G 1507 O 69 S	G 1508 O 38 S
G 1297 O 31 S	G 1297 O 43 S	G 1298 O 35 S	G 1299 O 2 R	G 1509 O 78 S	G 1510 O 62 S	G 1511 O 37 S	G 1512 O 25 S
G 1299 O 31 S	G 1300 O 5 R	G 1300 O 76 S	G 1302 O 8 S	G 1513 O 51 S	G 1514 O 33 R	G 1514 O 41 S	G 1516 O 59 S
G 1303 O 48 S	G 1304 O 34 S	G 1305 O 44 S	G 1306 O 33 S	G 1517 O 25 S	G 1518 O 13 S	G 1519 O 6 S	G 1520 O 46 S
G 1307 O 66 S	G 1308 O 1 S	G 1310 O 59 S	G 1311 O 57 S	G 1521 O 24 S	G 1522 O 80 S	G 1523 O 34 S	G 1525 O 41 S
G 1312 O 36 S	G 1313 O 47 S	G 1314 O 19 S	G 1315 O 53 S	G 1525 O 60 S	G 1526 O 33 S	G 1527 O 23 S	G 1529 O 8 S
G 1316 O 13 S	G 1317 O 64 S	G 1318 O 25 S	G 1318 O 57 P	G 1529 O 71 P	G 1530 O 74 S	G 1531 O 29 S	G 1532 O 40 S
G 1319 O 53 P	G 1319 O 54 S	G 1320 O 24 P	G 1320 O 31 S	G 1533 O 51 S	G 1534 O 24 R	G 1534 O 68 S	G 1535 O 12 P
G 1321 O 21 S	G 1322 O 22 S	G 1323 O 4 S	G 1325 O 55 S	G 1535 O 23 S	G 1536 O 8 S	G 1538 O 51 S	G 1539 O 20 S
G 1326 O 23 S	G 1326 O 38 R	G 1327 O 59 S	G 1328 O 25 S	G 1540 O 40 S	G 1541 O 1 S	G 1542 O 62 S	G 1543 O 31 P
G 1329 O 80 S	G 1331 O 4 S	G 1332 O 5 S	G 1332 O 11 S	G 1543 O 1 S	G 1543 O 48 P	G 1544 O 57 S	G 1545 O 4 S
G 1333 O 68 S	G 1334 O 79 S	G 1335 O 61 S	G 1336 O 57 S	G 1546 O 7 S	G 1547 O 11 S	G 1547 O 26 R	G 1548 O 51 S
G 1337 O 37 S	G 1338 O 7 S	G 1339 O 55 S	G 1340 O 21 S	G 1549 O 30 S	G 1549 O 49 R	G 1550 O 1 S	G 1551 O 58 S
G 1341 O 52 S	G 1343 O 24 S	G 1344 O 21 S	G 1345 O 53 S	G 1552 O 77 S	G 1553 O 34 S	G 1554 O 53 S	G 1555 O 12 S
G 1346 O 65 S	G 1347 O 65 S	G 1348 O 50 S	G 1349 O 74 S	G 1556 O 28 R	G 1556 O 34 S	G 1557 O 45 S	G 1558 O 22 S
G 1350 O 51 S	G 1351 O 73 S	G 1352 O 52 S	G 1353 O 44 S	G 1559 O 73 S	G 1560 O 3 S	G 1561 O 20 S	G 1562 O 51 S
G 1354 O 51 S	G 1355 O 23 S	G 1356 O 53 S	G 1359 O 47 S	G 1563 O 42 S	G 1564 O 39 S	G 1565 O 17 S	G 1566 O 10 S
G 1360 O 61 S	G 1361 O 10 S	G 1361 O 29 S	G 1362 O 5 S	G 1567 O 57 S	G 1568 O 13 S	G 1570 O 54 S	G 1571 O 8 S
G 1362 O 47 P	G 1364 O 72 S	G 1366 O 78 S	G 1368 O 3 S	G 1572 O 1 S	G 1573 O 3 P	G 1573 O 74 S	G 1574 O 26 S
G 1368 O 15 S	G 1369 O 52 S	G 1372 O 76 S	G 1373 O 32 S	G 1574 O 40 R	G 1575 O 10 S	G 1576 O 75 S	G 1577 O 16 S
G 1374 O 78 S	G 1375 O 55 S	G 1376 O 27 S	G 1377 O 73 S	G 1578 O 36 S	G 1579 O 25 S	G 1581 O 29 S	G 1582 O 7 S
G 1379 O 43 S	G 1380 O 48 S	G 1381 O 1 S	G 1382 O 23 S	G 1583 O 6 S	G 1584 O 60 S	G 1585 O 20 S	G 1585 O 8 R
G 1383 O 60 S	G 1384 O 36 S	G 1385 O 68 S	G 1386 O 59 S	G 1586 O 3 S	G 1586 O 20 S	G 1587 O 72 S	G 1588 O 9 S
G 1387 O 33 S	G 1388 O 25 S	G 1389 O 36 S	G 1390 O 13 S	G 1589 O 3 S	G 1590 O 24 S	G 1590 O 44 S	G 1591 O 78 S
G 1391 O 6 S	G 1392 O 8 S	G 1393 O 58 S	G 1394 O 19 S	G 1593 O 6 S	G 1594 O 12 S	G 1595 O 42 S	G 1596 O 67 S
G 1395 O 40 S	G 1396 O 13 S	G 1397 O 52 S	G 1398 O 41 S	G 1597 O 79 S	G 1598 O 36 S	G 1599 O 57 S	G 1600 O 3 S
G 1399 O 80 S	G 1400 O 18 S	G 1401 O 22 S	G 1401 O 37 S	G 1601 O 53 S	G 1602 O 3 S	G 1603 O 60 S	G 1604 O 72 S
G 1402 O 26 S	G 1403 O 6 S	G 1404 O 19 S	G 1406 O 71 S	G 1605 O 34 S	G 1606 O 18 S	G 1607 O 80 S	G 1608 O 36 S
G 1407 O 48 S	G 1408 O 71 S	G 1410 O 28 S	G 1411 O 16 S	G 1609 O 48 S	G 1610 O 4 S	G 1611 O 2 S	G 1612 O 34 S
G 1411 O 54 P	G 1412 O 43 S	G1413 O 69 S	G 1414 O 44 S	G 1613 O 48 S	G 1614 O 61 S	G 1615 O 79 S	G 1617 O 36 S
G 1415 O 28 S	G 1416 O 60 S	G 1417 O 57 S	G 1418 O 14 S	G 1618 O 40 S	G 1619 O 15 S	G 1620 O 39 S	G 1621 O 43 S
G 1419 O 35 S	G 1420 O 21 S	G 1421 O 36 S	G 1422 O 4 S	G 1622 O 13 S	G 1623 O 16 S	G 1624 O 31 S	G 1625 O 57 S

GRUPO 0506 ORDEN 30 PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE		GRUPO 0506 ORDEN 30 PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE	
G 1626 O 42 S	G 1627 O 6 S	G 1628 O 25 S	G 1629 O 41 S	G 1810 O 72 R	G 1811 O 57 S	G 1812 O 33 S	G 1813 O 49 S
G 1630 O 62 S	G 1631 O 1 S	G 1632 O 75 S	G 1633 O 68 S	G 1814 O 67 S	G 1815 O 44 S	G 1816 O 12 S	G 1818 O 12 S
G 1634 O 9 P	G 1635 O 74 R	G 1635 O 6 S	G 1636 O 28 S	G 1819 O 7 S	G 1820 O 37 S	G 1821 O 8 S	G 1822 O 13 S
G 1637 O 25 S	G 1638 O 33 S	G 1639 O 59 S	G 1640 O 9 P	G 1823 O 21 S	G 1824 O 47 S	G 1825 O 50 S	G 1825 O 51 S
G 1640 O 14 S	G 1641 O 18 S	G 1642 O 5 S	G 1643 O 21 S	G 1826 O 70 S	G 1827 O 77 S	G 1828 O 18 S	G 1829 O 44 S
G 1644 O 24 S	G 1645 O 74 S	G 1646 O 67 S	G 1647 O 42 S	G 1830 O 59 S	G 1831 O 54 S	G 1832 O 6 S	G 1833 O 28 S
G 1648 O 39 S	G 1649 O 51 S	G 1650 O 56 S	G 1651 O 68 S	G 1834 O 67 S	G 1835 O 49 S	G 1836 O 22 S	G 1837 O 25 S
G 1652 O 44 S	G 1653 O 20 S	G 1654 O 38 S	G 1655 O 62 S	G 1838 O 34 S	G 1839 O 49 S	G 1840 O 39 S	G 1841 O 9 S
G 1656 O 5 S	G 1657 O 30 S	G 1657 O 51 S	G 1658 O 8 S	G 1842 O 23 S	G 1843 O 66 S	G 1844 O 21 S	G 1845 O 56 S
G 1659 O 72 S	G 1660 O 12 S	G 1661 O 9 S	G 1662 O 42 S	G 1846 O 17 S	G 1847 O 46 S	G 1848 O 30 S	G 1849 O 3 S
G 1663 O 8 S	G 1663 O 33 S	G 1664 O 38 S	G 1665 O 26 S	G 1849 O 14 P	G 1849 O 23 P	G 1850 O 7 R	G 1850 O 50 S
G 1666 O 78 S	G 1667 O 5 S	G 1667 O 16 P	G 1667 O 49 R	G 1851 O 9 R	G 1851 O 46 S	G 1852 O 40 S	G 1853 O 78 S
G 1668 O 34 S	G 1669 O 5 S	G 1670 O 32 S	G 1671 O 25 R	G 1854 O 75 S	G 1855 O 24 S	G 1855 O 54 P	G 1855 O 60 R
G 1671 O 68 S	G 1672 O 11 S	G 1673 O 36 S	G 1674 O 20 S	G 1856 O 24 S	G 1857 O 58 S	G 1858 O 39 R	G 1858 O 48 S
G 1675 O 43 S	G 1676 O 12 S	G 1677 O 19 S	G 1678 O 20 S	G 1859 O 4 P	G 1859 O 64 S	G 1861 O 68 S	G 1862 O 6 S
G 1679 O 7 S	G 1680 O 14 S	G 1681 O 54 S	G 1682 O 11 S	G 1863 O 20 S	G 1864 O 7 R	G 1864 O 18 S	G 1856 O 56 S
G 1683 O 55 S	G 1684 O 25 S	G 1685 O 37 S	G 1686 O 38 S	G 1866 O 19 S	G 1867 O 66 S	G 1868 O 6 S	G 1869 O 19 S
G 1687 O 24 S	G 1688 O 17 S	G 1689 O 10 P	G 1689 O 58 S	G 1870 O 19 S	G 1871 O 8 S	G 1872 O 43 S	G 1873 O 16 S
G 1690 O 51 S	G 1691 O 65 S	G 1692 O 12 R	G 1692 O 55 S	G 1874 O 62 S	G 1875 O 58 S	G 1876 O 28 S	G 1977 O 8 S
G 1693 O 35 S	G 1694 O 54 S	G 1695 O 5 S	G 1696 O 71 S	G 1878 O 5 P	G 1878 O 7 S	G 1879 O 41 S	G 1880 O 1 S
G 1697 O 76 S	G 1698 O 2 S	G 1699 O 43 S	G 1699 O 78 R	G 1881 O 28 S	G 1882 O 2 S	G 1883 O 32 S	G 1884 O 38 S
G 1700 O 23 S	G 1701 O 73 S	G 1702 O 10 S	G 1703 O 27 S	G 1885 O 14 S	G 1886 O 57 S	G 1887 O 50 S	G 1888 O 6 S
G 1704 O 29 S	G 1705 O 24 S	G 1705 O 38 R	G 1706 O 22 S	G 1889 O 9 S	G 1889 O 38 R	G 1890 O 49 S	G 1891 O 51 S
G 1707 O 13 P	G 1707 O 30 S	G 1708 O 1 S	G 1709 O 1 S	G 1892 O 79 S	G 1893 O 17 S	G 1893 O 33 R	G 1894 O 19 S
G 1710 O 7 S	G 1711 O 13 S	G 1712 O 42 S	G 1713 O 43 S	G 1895 O 50 S	G 1896 O 68 S	G 1897 O 29 S	G 1898 O 22 S
G 1714 O 30 S	G 1715 O 38 S	G 1716 O 43 S	G 1717 O 1 S	G 1899 O 49 S	G 1901 O 41 S	G 1902 O 52 S	G 1903 O 27 S
G 1718 O 10 S	G 1719 O 9 R	G 1719 O 36 S	G 1720 O 32 S	G 1903 O 70 S	G 1904 O 30 S	G 1905 O 19 S	G 1906 O 57 S
G 1721 O 21 S	G 1722 O 5 S	G 1722 O 30 S	G 1723 O 43 S	G 1907 O 17 S	G 1908 O 72 S	G 1909 O 32 S	G 1910 O 18 S
G 1624 O 53 S	G 1724 O 54 P	G 1725 O 69 S	G 1726 O 6 S	G 1911 O 26 S	G 1911 O 80 R	G 1912 O 38 S	G 1913 O 37 S
G 1727 O 77 S	G 1728 O 35 S	G 1729 O 36 S	G 1730 O 45 S	G 1914 O 28 S	G 1915 O 42 S	G 1916 O 24 S	G 1917 O 60 S
G 1731 O 72 S	G 1732 O 14 S	G 1732 O 61 P	G 1733 O 7 S	G 1918 O 59 S	G 1919 O 25 S	G 1920 O 69 S	G 1921 O 64 S
G 1733 O 56 P	G 1734 O 7 R	G 1734 O 25 S	G 1735 O 24 S	G 1922 O 23 S	G 1923 O 41 S	G 1924 O 51 S	G 1925 O 40 S
G 1736 O 55 S	G 1737 O 3 S	G 1737 O 79 S	G 1738 O 12 S	G 1926 O 19 S	G 1927 O 40 S	G 1928 O 48 S	G 1929 O 73 S
G 1739 O 24 S	G 1740 O 27 S	G 1741 O 23 S	G 1741 O 57 P	G 1930 O 16 S	G 1931 O 39 S	G 1933 O 33 S	G 1934 O 3 S
G 1742 O 39 S	G 1743 O 19 S	G 1744 O 52 S	G 1745 O 45 S	G 1934 O 37 P	G 1935 O 12 P	G 1935 O 45 S	G 1936 O 15 R
G 1746 O 74 S	G 1747 O 28 S	G 1748 O 31 S	G 1749 O 32 R	G 1936 O 61 S	G 1937 O 26 S	G 1938 O 36 S	G 1939 O 32 S
G 1749 O 58 S	G 1750 O 66 S	G 1751 O 41 S	G 1752 O 53 S	G 1940 O 31 S	G 1941 O 23 R	G 1941 O 27 S	G 1942 O 25 S
G 1753 O 26 R	G 1753 O 77 S	G 1754 O 44 S	G 1755 O 47 S	G 1943 O 60 S	G 1944 O 29 S	G 1945 O 8 S	G 1946 O 57 S
G 1756 O 61 S	G 1757 O 36 S	G 1758 O 3 S	G 1759 O 52 S	G 1947 O 35 S	G 1948 O 10 S	G 1949 O 41 S	G 1950 O 4 S
G 1760 O 11 P	G 1760 O 37 S	G 1761 O 60 S	G 1762 O 35 S	G 1951 O 45 S	G 1952 O 66 S	G 1953 O 60 S	G 1954 O 23 S
G 1763 O 38 S	G 1763 O 44 P	G 1764 O 5 S	G 1765 O 49 S	G 1955 O 13 S	G 1955 O 21 P	G 1956 O 53 S	G 1957 O 5 S
G 1766 O 4 S	G 1767 O 52 S	G 1768 O 25 S	G 1769 O 57 S	G 1958 O 6 S	G 1959 O 43 S	G 1960 O 37 S	G 1961 O 11 S
G 1770 O 30 R	G 1770 O 37 S	G 1771 O 56 R	G 1771 O 73 S	G 1962 O 62 S	G 1963 O 39 P	G 1963 O 58 R	G 1963 O 67 S
G 1772 O 60 S	G 1773 O 1 S	G 1774 O 55 S	G 1775 O 36 S	G 1964 O 29 S	G 1965 O 18 S	G 1966 O 8 S	G 1966 O 77 R
G 1776 O 46 S	G 1777 O 25 S	G 1778 O 10 S	G 1779 O 75 S	G 1967 O 3 S	G 1968 O 57 S	G 1969 O 35 S	G 1970 O 60 S
G 1780 O 3 S	G 1781 O 40 R	G 1781 O 72 S	G 1782 O 10 S	G 1971 O 60 S	G 1972 O 1 S	G 1973 O 3 S	G 1974 O 5 R
G 1783 O 56 S	G 1784 O 73 S	G 1785 O 23 S	G 1786 O 7 S	G 1974 O 6 S	G 1975 O 21 S	G 1976 O 52 S	G 1976 O 59 R
G 1787 O 32 S	G 1788 O 3 S	G 1789 O 32 S	G 1790 O 41 S	G 1977 O 48 S	G 1978 O 4 R	G 1978 O 9 S	G 1979 O 33 S
G 1790 O 68 P	G 1791 O 60 S	G 1792 O 47 S	G 1793 O 70 S	G 1980 O 24 S	G 1981 O 55 S	G 1982 O 24 S	G 1983 O 73 S
G 1794 O 56 S	G 1795 O 27 S	G 1796 O 29 S	G 1797 O 6 S	G 1984 O 22 S	G 1984 O 24 R	G 1984 O 38 P	G 1985 O 28 S
G 1798 O 57 S	G 1798 O 51 P	G 1799 O 54 S	G 1800 O 56 S	G 1986 O 62 S	G 1987 O 57 S	G 1988 O 23 R	G 1988 O 47 S
G 1801 O 17 S	G 1802 O 68 S	G 1803 O 5 S	G 1803 O 22 S	G 1989 O 18 S	G 1990 O 7 S	G 1991 O 36 R	G 1991 O 63 S
G 1804 O 20 S	G 1805 O 61 S	G 1806 O 72 S	G 1807 O 7 S	G 1992 O 40 R	G 1992 O 46 S	G 1993 O 38 S	G 1994 O 31 S
G 1808 O 17 S	G 1809 O 62 S	G 1809 O 71 R	G 1810 O 43 S	G 1994 O 38 R	G 1995 O 19 S	G 1996 O 43 S	G 1997 O 3 S

GRUPO 0506 ORDEN 30 PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE		GRUPO 0506 ORDEN 30 PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE	
G 1998 O 6 R	G 1998 O 80 S	G 1999 O 60 S	G 2000 O 16 S	G 2194 O 42 S	G 2196 O 12 S	G 2197 O 1 S	G 2198 O 13 S
G 2001 O 59 S	G 2002 O 58 R	G 2002 O 1 S	G 2003 O 61 S	G 2199 O 3 S	G 2200 O 41 R	G 2200 O 66 S	G 2201 O 26 S
G 2004 O 74 S	G 2004 O 76 P	G 2005 O 78 S	G 2008 O 38 S	G 2201 O 46 R	G 2202 O 6 S	G 2202 O 11 P	G 2202 O 24 S
G 2009 O 8 S	G 2010 O 66 S	G 2011 O 26 S	G 2012 O 26 S	G 2203 O 12 S	G 2204 O 23 S	G 2204 O 61 R	G 2205 O 27 S
G 2013 O 62 S	G 2014 O 32 R	G 2014 O 74 S	G 2015 O 46 R	G 2206 O 18 R	G 2206 O 55 S	G 2207 O 30 S	G 2207 O 40 R
G 2015 O 73 S	G 2016 O 34 S	G 2017 O 33 S	G 2018 O 22 S	G 2208 O 36 R	G 2208 O 58 S	G 2209 O 31 S	G 2210 O 27 S
G 2019 O 56 S	G 2020 O 26 S	G 2021 O 9 R	G 2021 O 28 S	G 2211 O 78 S	G 2212 O 20 S	G 2213 O 50 S	G 2214 O 79 S
G 2022 O 63 S	G 2023 O 27 S	G 2024 O 71 S	G 2025 O 19 S	G 2215 O 60 S	G 2216 O 60 S	G 2217 O 58 S	G 2218 O 56 S
G 2026 O 14 S	G 2027 O 27 S	G 2028 O 33 S	G 2029 O 67 S	G 2219 O 48 S	G 2220 O 71 S	G 2221 O 62 S	G 2222 O 67 S
G 2030 O 27 S	G 2030 O 76 R	G 2031 O 43 S	G 2032 O 37 S	G 2222 O 30 R	G 2223 O 34 S	G 2224 O 15 S	G 2225 O 55 S
G 2032 O 60 R	G 2032 O 62 P	G 2033 O 36 S	G 2034 O 14 S	G 2226 O 28 R	G 2226 O 40 S	G 2227 O 39 S	G 2227 O 47 S
G 2034 O 39 R	G 2035 O 13 S	G 2036 O 10 S	G 2036 O 79 S	G 2227 O 63 R	G 2228 O 31 S	G 2229 O 36 S	G 2230 O 69 S
G 2037 O 26 S	G 2038 O 65 S	G 2039 O 59 S	G 2040 O 47 S	G 2231 O 13 S	G 2232 O 47 S	G 2233 O 29 S	G 2234 O 64 S
G 2041 O 72 S	G 2042 O 40 S	G 2043 O 33 S	G 2044 O 48 S	G 2235 O 17 S	G 2236 O 56 S	G 2236 O 71 S	G 2237 O 25 S
G 2045 O 44 S	G 2046 O 51 S	G 2047 O 32 S	G 2048 O 48 S	G 2238 O 44 S	G 2239 O 29 S	G 2240 O 22 S	G 2241 O 16 S
G 2049 O 25 S	G 2049 O 28 R	G 2050 O 78 S	G 2051 O 75 S	G 2241 O 76 R	G 2242 O 28 S	G 2243 O 59 S	G 2244 O 13 S
G 2052 O 25 S	G 2053 O 29 S	G 2054 O 7 S	G 2055 O 40 S	G 2245 O 10 S	G 2245 O 57 P	G 2246 O 79 S	G 2247 O 53 R
G 2056 O 20 S	G 2057 O 10 S	G 2058 O 59 S	G 2059 O 34 S	G 2247 O 71 S	G 2249 O 78 S	G 2250 O 20 S	G 2251 O 74 S
G 2060 O 21 S	G 2060 O 48 R	G 2060 O 80 P	G 1061 O 60 S	G 2253 O 40 P	G 2253 O 43 P	G 2253 O 74 S	G 2254 O 15 S
G 2062 O 57 S	G 2063 O 60 S	G 2064 O 6 S	G 2065 O 6 S	G 2254 O 80 R	G 2255 O 52 S	G 2255 O 62 R	G 2257 O 2 S
G 2066 O 31 S	G 1067 O 37 S	G 2068 O 28 S	G 2069 O 15 S	G 2258 O 50 S	G 2259 O 28 S	G 2259 O 29 R	G 2260 O 8 S
G 2070 O 3 S	G 2071 O 47 S	G 2072 O 77 S	G 2073 O 78 S	G 2261 O29 S	G 2262 O 21 S	G 2263 O 48 S	G 2264 O 23 S
G 2074 O 52 S	G 2075 O 39 S	G 2076 O 51 S	G 2077 O 40 S	G 2265 O 2 S	G 2266 O 75 S	G 2267 O 44 S	G 2268 O 33 S
G 2079 O 77 S	G 2080 O 37 S	G 2082 O 8 S	G 2083 O 15 S	G 2269 O 27 S	G 2270 O 57 S	G 2271 O 16 R	G 2271 O 75 S
G 2084 O 39 S	G 2085 O 49 S	G 2086 O 38 S	G 2087 O 32 S	G 2272 O 39 S	G 2273 O 76 S	G 2274 O 2 S	G 2275 O 27 S
G 2088 O 28 S	G 2089 O 59 S	G 2090 O 22 S	G 2091 O 77 S	G 2276 O 75 S	G 2277 O 80 S	G 2278 O 7 S	G 2279 O 75 S
G 2091 O 66 R	G 2092 O 67 S	G 2093 O 75 S	G 2094 O 32 S	G 2280 O60 S	G 2281 O 27 S	G 2282 O 29 S	G 2283 O 4 S
G 2095 O 71 S	G 2097 O 28 R	G 2097 O 55 S	G 2099 O 59 S	G 2284 056 S	G 2285 O 2 S	G 2286 O 52 S	G 2287 O 70 S
G 2100 O 37 S	G 2102 O 36 P	G 2102 O 43 S	G 2103 O 39 S	G 2288 O57 S	G 2289 O 80 S	G 2290 O 24 S	G 2291 O 7 S
G 2104 O 25 S	G 2105 O 18 S	G 2105 O 33 R	G 2106 O 62 S	G 2292 O 33 S	G 2292 O 35 R	G 2293 O 16 S	G 2294 O 51 S
G 2107 O 37 S	G 2108 O 55 S	G 2109 O 15 R	G 2109 O 43 S	G 2295 O 32 S	G 2296 O 67 S	G 2297 O 10 S	G 2298 O 67 S
G 2110 O 79 S	G 2111 O 44 S	G 2112 O 24 S	G 2112 O 67 P	G 2299 O69 S	G 2300 O 51 S	G 2301 O 35 S	G 2302 O 51 S
G 2113 O 32 S	G 2114 O 23 S	G 2115 O 42 S	G 2116 O 21 S	G 2303 O15 S	G 2304 O 69 S	G 2305 O 34 S	G 2305 O 17 P
G 2117 O 39 S	G 2118 O 35 S	G 2119 O 30 S	G 2120 O 18 S	G 2306 O37 S	G 2306 O 34 P	G 2308 O 18 S	G 2309 O 11 S
G 2121 O 60 S	G 2122 O 21 S	G 2123 O 23 P	G 2123 O 46 S	G 2310 O 57 S	G 2311 O 77 S	G 2312 O 24 S	G 2313 O 10 S
G 2124 O 13 S	G 2124 O 17 R	G 2125 O 79 S	G 2126 O 31 S	G 2314 O 28 S	G 2315 O 70 S	G 2316 O 43 S	G 2317 O 45 S
G 2127 O 18 S	G 2128 O 22 S	G 2129 O 24 P	G 2129 O 59 S	G 2318 O39 S	G 2319 O 9 S	G 2320 O 16 S	G 2321 O 22 S
G 2130 O 20 S	G 2131 O 52 S	G 2132 O 16 S	G 2133 O 39 S	G 2322 O 65 S	G 2323 O 40 S	G 2324 O 12 S	G 2325 O 39 S
G 2134 O 21 S	G 2135 O 45 S	G 2136 O 75 S	G 2137 O 23 S	G 2326 O49 S	G 2327 O 36 S	G 2328 O 32 S	G 2328 O 77 R
G 2138 O 46 S	G 2139 O 11 R	G 2139 O 40 S	G 2140 O 4 S	G 2329 O43 S	G 2330 O 9 S	G 2331 O 62 S	G 2332 O 52 S
G 2141 O 15 S	G 2141 O 58 R	G 2142 O 48 S	G 2143 O 35 S	G 2333 O36 S	G 2334 O 12 R	G 2334 O 17 S	G 2335 O 18 S
G 2144 O 31 S	G 2145 O 34 S	G 2146 O 2 S	G 2147 O 47 S	G 2335 O 55 P	G 2336 O 57 S	G 2337 O 7 S	G 2338 O 24 S
G 2148 O 27 S	G 2149 O 24 S	G 2150 O 18 S	G 2151 O 60 S	G 2339 O3 S	G 2340 O 53 S	G 2341 O 26 S	G 2342 O 49 S
G 2152 O 71 S	G 2153 O 74 S	G 2154 O 68 S	G 2155 O 37 S	G 2343 O57 S	G 2344 O 38 S	G 2345 O 27 S	G 2346 O 23 S
G 2157 O 22 R	G 2157 O 45 S	G 2158 O 59 S	G 2160 O 67 S	G 2347 O54 S	G 2348 O 63 S	G 2349 O 67 S	G 2350 O 57 S
G 2161 O 25 S	G 2162 O 25 S	G 2163 O 24 S	G 2164 O 25 S	G 2351 O74 S	G 2352 O 31 S	G 2353 O 29 S	G 2354 O 29 S
G 2165 O 53 S	G 2166 O 68 S	G 2166 O 78 P	G 2167 O 8 S	G 2355 O30 S	G 2354 O 51 S	G 2357 O 25 S	G 2358 O 55 S
G 2168 O 46 S	G 2169 O 46 S	G 2170 O 16 S	G 2171 O 5 S	G 2359 O27 S	G 2360 O 17 S	G 2361 O 32 S	G 2362 O 3 S
G 2172 O 40 S	G 2173 O 10 S	G 2174 O 36 S	G 2175 O 35 S	G 2363 O17 S	G 2364 O 15 S	G 2366 O 59 S	G 2367 O 3 S
G 2176 O 70 S	G 2177 O 20 S	G 2178 O 38 R	G 2178 O 26 S	G 2368 O46 S	G 2369 O 37 S	G 2369 O 42 R	G 2370 O 40 S
G 2180 O 6 S	G 2181 O 9 S	G 2182 O 25 R	G 2182 O 45 S	G 2371 O79 S	G 2372 O 7 S	G 2372 O 65 R	G 2373 O 59 S
G 2183 O 43 S	G 2184 O 50 S	G 2185 O 14 S	G 2186 O 7 S	G 2374 O 2 S	G 2375 O 68 S	G 2376 O 6 S	G 2377 O 36 S
G 2188 O 58 S	G 2189 O 64 S	G 2190 O 6 S	G 2190 O 63 R	G 2378 O24 S	G 2379 O 34 S	G 2379 O 41 R	G 2380 O 16 S
G 2191 O 4 S	G 2192 O 25 P	G 2192 O 27 S	G 2193 O 70 S	G 2381 O 6 S	G 2381 O 18 R	G 2382 O 6 S	G 2383 O 75 S

GRUPO 0506 ORDEN 30PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE		GRUPO 0506 ORDEN 30PUNTAJE		GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE	
G 2384 O42 S	G 2385 O 55 S	G 2386 O 61 S	G 2387 O 30 S	G 2548 O47 R	G 2550 O 2 S	G 2552 O 8 S	G 2553 O 40 R
G 2388 O 6 S	G 2389 O 7 S	G 2390 O 43 S	G 2391 O 20 S	G 2553 O77 S	G 2554 O 42 S	G 2554 O 50 R	G 2555 O 18 S
G 2393 O40 S	G 2394 O 41 S	G 2395 O 3 S	G 2396 O 48 S	G 2555 O22 S	G 2556 O 22 R	G 2556 O 30 P	G 2556 O 51 S
G 2397 O28 S	G 2398 O 67 R	G 2398 O 24 S	G 2399 O 50 S	G 2557 O18 S	G 2558 O 17 R	G 2558 O 43 S	G 2559 O 55 S
G 2400 O41 S	G 2401 O 31 S	G 2402 O 14 S	G 2403 O 61 S	G 2559 O74 R	G 2560 O 4 S	G 2561 O 28 S	G 2561 O 60 R
G 2404 O13 S	G 2405 O 21 S	G 2406 O 21 S	G 2407 O 3 S	G 2562 O33 S	G 2562 O 51 R	G 2563 O 22 S	G 2564 O 26 S
G 2408 O45 S	G 2409 O 2 S	G 2409 O 52 P	G 2409 O 66 R	G 2564 O46 R	G 2565 O 28 R	G 2565 O 38 S	G 2566 O 9 S
G 2410 O35 S	G 2411 O 22 S	G 2412 O 43 S	G 2413 O 41 S	G 2567 O38 S	G 2568 O 11 R	G 2568 O 76 S	G 2569 O 1 S
G 2414 O49 S	G 2414 O 59 R	G 2415 O 10 S	G 2416 O 42 S	G 2570 O35 S	G 2570 O 10 R	G 2571 O 9 R	G 2571 O 33 S
G 2417 O59 S	G 2418 O 28 S	G 2419 O 34 S	G 2420 O 53 S	G 2572 O69 R	G 2572 O 4 S	G 2573 O 55 R	G 2573 O 30 S
G 2421 O46 S	G 2422 O 11 S	G 2423 O 14 S	G 2424 O 10 S	G 2574 O 8 S	G 2575 O 26 S	G 2575 O 62 R	G 2576 O 2 S
G 2425 O23 S	G 2426 O 4 S	G 2426 O 59 R	G 2427 O 21 R	G 2576 O24 R	G 2577 O 10 S	G 2577 O 34 R	G 2578 O 34 R
G 2427 O57 S	G 2428 O 27 S	G 2428 O 49 S	G 2429 O 25 S	G 2578 O70 S	G 2579 O 5 S	G 2580 O 23 R	G 2580 O 73 S
G 2430 O20 S	G 2431 O 22 S	G 2431 O 24 R	G 2432 O 78 S	G 2581 O 4 S	G 2581 O 22 R	G 2582 O 65 R	G 2582 O 74 S
G 2433 O 9 S	G 2434 O 39 S	G 2435 O 13 S	G 2436 O 36 S	G 2583 O 7 S	G 2584 O 25 S	G 2585 O 36 R	G 2585 O 74 S
G 2437 O19 R	G 2437 O 47 S	G 2438 O 57 S	G 2439 O 48 S	G 2586 O17 R	G 2586 O 42 S	G 2587 O 6 P	G 2587 O 22 S
G 2440 O21 S	G 2441 O 1 S	G 2442 O 35 S	G 2442 O 62 R	G 2587 O43 R	G 2588 O 41 S	G 2589 O 59 S	G 2589 O 61 R
G 2443 O60 S	G 2444 O 62 P	G 2444 O 76 S	G 2445 O 50 R	G 2590 O31 S	G 2590 O 60 R	G 2591 O 38 S	G 2592 O 21 R
G 2445 O53 S	G 2446 O 33 S	G 2446 O 75 R	G 2447 O 35 S	G 2592 O34 S	G 2593 O 31 S	G 2593 O 59 R	G 2594 O 12 S
G 2448 O50 S	G 2449 O 12 R	G 2449 O 25 S	G 2450 O 46 S	G 2594 O38 R	G 2595 O 40 R	G 2595 O 47 S	G 2596 O 3 S
G 2451 O73 S	G 2452 O 36 S	G 2453 O 40 S	G 2454 O 6 S	G 2597 O14 P	G 2597 O 57 S	G 2597 O 64 R	G 2598 O 31 R
G 2455 O32 S	G 2456 O 7 S	G 2457 O 9 S	G 2458 O 51 S	G 2598 O52 S	G 2599 O 52 S	G 2600 O 42 S	G 2600 O 50 R
G 2459 O 8 S	G 2460 O 21 S	G 2461 O 2 S	G 2462 O 19 S	G 2601 O55 S	G 2601 O 79 R	G 2602 O 77 S	G 2603 O 33 P
G 2463 O12 R	G 2463 O 16 S	G 2464 O 53 S	G 2465 O 47 S	G 2603 O 6 S	G 2604 O 44 R	G 2604 O 55 S	G 2605 O 31 R
G 2466 O61 S	G 2467 O 63 S	G 2468 O 58 S	G 2469 O 46 S	G 2605 O74 S	G 2606 O 4 S	G 2606 O 16 R	G 2607 O 51 R
G 2469 O73 R	G 2470 O 61 S	G 2471 O 9 S	G 2471 O 49 R	G 2607 O77 S	G 2608 O 7 S	G 2608 O 30 R	G 2609 O 59 S
G 2472 O 8 S	G 2473 O 21 S	G 2474 O 62 S	G 2475 O 16 S	G 2610 O19 S	G 2610 O 55 R	G 2611 O 10 S	G 2612 O 55 S
G 2476 O25 S	G 2477 O 15 S	G 2478 O 43 S	G 2479 O 25 S	G 2612 O63 R	G 2613 O 77 S	G 2614 O 69 S	G 2615 O 7 S
G 2480 O 1 S	G 2480 O 74 R	G 2481 O 39 R	G 2481 O 43 S	G 2615 O28 R	G 2616 O 20 P	G 2616 O 49 R	G 2616 O 59 S
G 2482 O34 S	G 2483 O 16 S	G 2484 O 6 S	G 2485 O 30 S	G 2617 O14 S	G 2618 O 31 S	G 2618 O 71 R	G 2619 O 52 R
G 2485 O43 R	G 2486 O 20 R	G 2486 O 71 S	G 2487 O 18 R	G 2619 O75 S	G 2620 O 36 S	G 2621 O 21 S	G 2621 O 44 R
G 2487 O65 S	G 2488 O 45 S	G 2489 O 68 S	G 2490 O 4 S	G 2622 O 8 S	G 2622 O 51 R	G 2623 O 21 R	G 2623 O 44 S
G 2491 O29 S	G 2492 O 16 R	G 2492 O 35 S	G 2492 O 50 P	G 2624 O37 S	G 2624 O 57 R	G 2625 O 3 S	G 2625 O 25 R
G 2493 O41 S	G 2494 O 48 S	G 2496 O 1 R	G 2496 O 2 P	G 2626 O 9 S	G 2626 O 57 R	G 2627 O 28 S	G 2627 O 37 R
G 2496 O 3 S	G 2497 O 33 S	G 2498 O 3 R	G 2498 O 16 S	G 2628 O37 R	G 2628 O 53 S	G 2629 O 7 R	G 2629 O 46 S
G 2499 O61 S	G 2500 O 7 S	G 2500 O 8 R	G 2501 O 19 S	G 2630 O36 R	G 2630 O 10 S	G 2631 O 32 R	G 2631 O 72 S
G 2501 O32 R	G 2502 O 3 S	G 2503 O 18 S	G 2504 O 13 S	G 2632 O12 S	G 2632 O 38 R	G 2633 O 39 S	G 2634 O 3 R
G 2505 O45 S	G 2505 O 29 R	G 2506 O 25 S	G 2506 O 70 R	G 2634 O22 S	G 2635 O 4 R	G 2635 O 47 S	G 2636 O 16 S
G 2507 O52 R	G 2507 O 55 S	G 2508 O 46 S	G 2509 O 53 S	G 2636 O45 R	G 2637 O 6 S	G 2637 O 29 R	G 2638 O 15 R
G 2510 O41 R	G 2510 O 51 S	G 2511 O 77 R	G 2511 O 56 S	G 2638 O16 S	G 2639 O 31 S	G 2639 O 69 R	G 2640 O 34 R
G 2512 O 3 S	G 2513 O 42 R	G 2513 O 44 S	G 2514 O 1 S	G 2640 O78 S	G 2641 O 30 R	G 2641 O 41 S	G 2642 O 7 S
G 2515 O12 S	G 2516 O 2 S	G 2516 O 66 R	G 2517 O 22 R	G 2642 O27 R	G 2643 O 6 S	G 2643 O 29 R	G 2644 O 1 S
G 2517 O65 S	G 2518 O 38 R	G 2518 O 58 S	G 2519 O 40 S	G 2644 O22 R	G 2645 O 43 S	G 2645 O 71 R	G 2645 O 73 R
G 2520 O19 S	G 2521 O 21 S	G 2522 O 44 S	G 2523 O 69 S	G 2646 O43 S	G 2646 O 49 R	G 2647 O 11 R	G 2647 O 37 S
G 2524 O17 R	G 2524 O 57 S	G 2525 O 17 S	G 2526 O 3 S	G 2648 O36 R	G 2648 O 50 S	G 2649 O 11 S	G 2649 O 75 R
G 2526 O 4 R	G 2527 O 18 R	G 2527 O 26 S	G 2528 O 58 S	G 2650 O 3 S	G 2650 O 28 R	G 2651 O 34 S	G 2651 O 44 R
G 2529 O27 S	G 2529 O 74 R	G 2530 O 40 R	G 2530 O 65 S	G 2652 O49 P	G 2652 O 54 R	G 2652 O 71 S	G 2653 O 2 S
G 2531 O64 S	G 2532 O 4 S	G 2532 O 55 R	G 2533 O 12 R	G 2653 O57 R	G 2654 O 50 S	G 2654 O 53 R	G 2655 O 11 R
G 2533 O33 S	G2534 O 12 S	G 2534 O 17 R	G 2535 O 52 R	G 2655 O65 S	G 2656 O 5 S	G 2656 O 1 R	G 2657 O 14 S
G 2535 O44 S	G 2536 O 25 S	G 2536 O 21 R	G 2537 O 74 R	G 2657 O11 R	G 2658 O 58 S	G 2659 O 24 S	G 2659 O 63 R
G 2538 O26 S	G 2539 O 39 R	G 2539 O 9 S	G 2540 O 38 S	G 2660 O11 R	G 2660 O 15 S	G 2661 O 63 R	G 2661 O 30 S
G 2540 O 7 R	G 2541 O 50 S	G 2542 O 22 R	G 2542 O 30 S	G 2662 O11 S	G 2662 O 80 R	G 2663 O 26 S	G 2663 O 71 R
G 2543 O12 S	G 2544 O 77 R	G 2544 O 7 S	G 2545 O 22 S	G 2664 O 9 R	G 2664 O 57 S	G 2665 O 35 R	G 2665 O 54 S
G 2546 O57 S	G 2547 O 61 S	G 2547 O 72 R	G 2548 O 14 S	G 2667 O44 R	G 2667 O 59 S	G 2668 O 29 S	G 2668 O 48 R

GRUPO 0506 ORDEN 30PUNTAJE	
G 2669 O26 S	G 2669 O 55 R
G 2671 O49 R	G 2671 O 57 S
G 2674 O68 R	G 2674 O 56 S
G 2676 O 9 S	G 2676 O 79 R
G 2678 O 7 S	G 2678 O 17 R
G 2680 O 2 S	G 2680 O 32 R
G 2682 O 5 R	G 2683 O 18 R
G 2684 O79 S	G 2685 O 48 S
G 2687 O39 S	G 2689 O 27 R
G 2690 O48 R	G 2691 O 8 S
G 2692 O55 S	G 2693 O 13 R
G 2694 O22 R	G 2695 O 30 S
G 2696 O41 R	G 2698 O 62 R
G 2700 O58 R	G 2701 O 9 R
G 2702 O50 S	G 2703 O 48 R
G 2704 O39 R	G 2704 O 60 P
G 2705 O23 R	G 2706 O 44 S
G 2707 O40 R	G 2708 O 7 S
G 2710 O24 R	G 2711 O 15 S
G 2712 O56 R	G 2713 O 21 R

GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE	
G 2670 O 11 S	G 2670 O 69 R
G 2672 O 30 S	G 2672 O 72 R
G 2675 O 25 S	G 2675 O 38 R
G 2677 O 26 S	G 2677 O 51 R
G 2679 O 37 S	G 2679 O 38 R
G 2681 O 21 S	G 2682 O 7 S
G 2683 O 24 S	G 2684 O 7 R
G 2685 O 40 R	G 2687 O 22 R
G 2689 O 37 S	G 2690 O 4 S
G 2691 O 55 R	G 2692 O 21 R
G 2693 O 16 S	G 2694 O 4 S
G 2695 O 50 R	G 2696 O 23 S
G 2698 O 66 S	G 2700 O 35 S
G 2701 O 31 S	G 2702 O 49 R
G 2703 O 56 P	G 2703 O 14 S
G 2704 O 67 S	G 2705 O 19 S
G 2706 O 45 R	G 2707 O 73 S
G 2708 O 24 R	G 2710 O 62 S
G 2711 O 36 S	G 2712 O 17 S
G 2713 O 29 S	G 2714 O 37 S

GRUPO 0506 ORDEN 30PUNTAJE	
G 2714 O80 R	G 2714 O 28 P
G 2719 O 6 R	G 2719 O 11 S
G 2723 O69 R	G 2723 O 70 S
G 2725 O31 R	G 2725 O 50 S
G 2726 O65 S	G 2727 O 56 R
G 2728 O69 R	G 2729 O 13 R
G 2730 O38 R	G 2732 O 3 R
G 2733 O75 S	G 2734 O 19 R
G 2735 O20 R	G 2736 O 77 R
G 2737 O31 R	G 2738 O 38 R
G 2739 O38 R	G 2740 O 44 R
G 2741 O36 R	G 2743 O 22 S
G 2744 O76 R	G 2745 O 3 S
G 2746 O56 R	G 2747 O 49 R
G 2748 O61 R	G 2750 O 52 S
G 2751 O51 S	G O

GRUPO 0518 ORDEN 56 PUNTAJE	
G 2715 O 37 R	G 2715 O 14 S
G 2720 O 58 S	G 2720 O 44 R
G 2724 O 33 S	G 2724 O 39 R
G 2726 O 16 R	G 2726 O 38 R
G 2727 O 80 S	G 2728 O 42 S
G 2729 O 29 S	G 2730 O 36 S
G 2732 O 8 S	G 2733 O 30 R
G 2734 O 55 S	G 2735 O 17 S
G 2736 O 22 S	G 2737 O 37 S
G 2738 O 14 S	G 2739 O 57 S
G 2740 O 53 S	G 2741 O 23 S
G 2743 O 23 S	G 2744 O 59 S
G 2745 O 78 R	G 2746 O 26 S
G 2747 O 57 S	G 2748 O 2 S
G 2750 O 60 R	G 2751 O 42 R
G O	G O

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Ptc. Luis Sáenz Peña 310 7mo. Piso. Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de la Nación Nº 6238 Fecha 29-12-76. Planes Aprobados. — I.G.J. de la Nación Nº 3005 29-05-81

e. 2/6 Nº 44.615 v. 2/6/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/88 - Vence: 2/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/5/88	ALFONSO ORLANDO FARFALLINI O ALFONSO FARFALLINI	1.279
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19/4/88	ELSA MAFALDA GIORDANO DE NAPOLI	3.350
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/5/88	JOSEFINA PLACITELLI Y/O JOSEFA ANTONINA PLACITELLI DE DONOSO	3.347
2	4	Martín Alejandro Cristello	8/4/88	DIANA DEL CARMEN IEZZI	1.306
3	6	Alberto Ugarte	17/5/88	SALVADOR MIDOLO	3.415
3	6	Alberto Ugarte	29/3/88	ELBA ELIDA CARMAGNINI DE REDAELLI	3.434
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	28/4/88	SALVADOR GRASSO	3.463
4	8	María del Carmen Aguirre	16/5/88	PEDRO IGLESIAS	3.384
4	8	María del Carmen Aguirre	18/5/88	MARIA ESTER ALVAREZ	3.429
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16/5/88	ANGEL GARCIA	1.294
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/5/88	LICETA SARA CATALANO VDA. DE SALAMANCA	3.395
6	11	Hugo Carrillo	9/5/88	JOSE SKOCZYLAS	3.404
6	11	Hugo Carrillo	6/5/88	ROSA GONZALEZ DE JIMENEZ, EMILIO JIMENEZ Y REYNALDO EMILIO JIMENEZ	3.487
6	12	Juan Luis Arito	18/5/88	GREGORIA URIARTE DE GANDULFO	3.452
7	13	María Teresa Tibau	16/5/88	CATALINA ESTHER ERRO DE LAGIER	1.290
7	13	María Teresa Tibau	6/5/88	ANGEL ALDO POGLIANI	3.438
7	13	María Teresa Tibau	16/5/88	ENRIQUE RUIZ	3.475
7	14	María O. Bacigalupo	12/5/88	FELICIANA JUANA GIRIBALDI O FELICIANA JUANA GIRIBALDI DE ALACID	1.275
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19/5/88	ANA RUBINGER DE KLIPPER	1.292
8	16	Norma Susana Nicolaris	16/5/88	RICARDO PEDRO CUBEROS	3.486
10	19	María Gabriela Paez de La Torre	12/5/88	ANA FERRARI DE BERNASCONI Y DONATO BERNASCONI	3.450
11	21	Julio Campos	12/5/88	LEONOR ADELA KRZEMINSKI	3.353
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	16/5/88	ADA NIEVES ACCURSO DE PASSARELLI	1.297
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	12/5/88	VICENTE GAROFALO	1.311
12	24	Ezequiel E. Goitía	18/5/88	MARIA AURELIA VILABELLA DE RIOLOPEZ	1.283
12	24	Ezequiel E. Goitía	17/5/88	MIGUEL AMBROSIO FRISONE	3.454
13	25	Ernesto Lucchelli	12/5/88	JOSE ABUAF	3.377
13	25	Ernesto Lucchelli	11/5/88	MARIA MAGDALENA BRIGNONE DE GARZON Y ALFREDO DOMINGO GARZON	3.385
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/5/88	RITA RABINOVICH DE RABINOVICH	1.285
14	28	Guillermo C. Mercado	27/4/88	OFELIA YORIO	3.364
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18/5/88	CAYETANO PEDRI DI MARINO	3.351
15	30	José Luis González	12/5/88	ALFREDO FRANCISCO DE LUCA Y PAULA HAYDEE GLAATIGNY DE DE LUCA	3.348
15	30	José Luis González	17/4/88	LUIS VICENTE ASTERITI	3.352
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6/5/88	FRANCISCA SCHMIDT VDA. DE OEHNINGER Y FRANCISCO RODOLFO OEHNINGER	1.296
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	ELSA OEHRTMANN DE NOLAZCO	1.295
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	SANTIAGO LA BANCA	1.300
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/12/87	INOCENCIO PEREZ	3.346
18	36	María Isabel Millan	29/3/88	MARIA JULIA POCHELU DE PAVOLINI	1.307
18	36	María Isabel Millan	20/5/88	MANUEL FERNANDEZ	1.308
19	38	Martha B. Gomez Alsina	29/4/88	LOPEZ FRANCISCO Y PRADA DE LOPEZ ENCARNACION	1.277
19	38	Martha B. Gomez Alsina	14/3/88	JOSE MARIA GONZALEZ	1.305
20	39	Luis José Carballido	19/5/88	ROTH RIFKE DE DOKTOROWICZ	1.302
20	39	Luis José Carballido	19/5/88	MARIA FILOMENA ARCOS DE CESANELLI	3.386
20	40	Celia Angels Perez	18/5/88	MAGDALENA NAYAR DE VILORIA	1.301
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/5/88	CLOTILDE ALVAREZ DE VAZQUEZ	3.419
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	17/5/88	LUISA IUZZOLINO VDA. DE GIANFRANCESCO	1.299
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12/5/88	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE ALEXANDRATOS	1.310
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/4/88	ANTONIA LOZANO VDA. DE ALONSO	1.276
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/5/88	SIMON BEHAR	1.291
22	44	Mario A. J. Lionetti	27/4/88	RODOLFO SANI	1.312
23	45	Ana M. Beneventano	13/4/88	PEDRO SANCHEZ	3.467
23	46	Félix G. de Igarzabal	3/3/88	ISOLINA FLORENCIA FAILACHE VDA. DE RIZZONE	3.435
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/5/88	CLAUDIA CELINA ZABALA DE KUSELMAN	3.366
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/5/88	DOLORES IRENE BORRANI DE ROSENDE	3.449
25	50	Adriana C. de Frezza	12/5/88	MARIA TRINIDAD DEMHARTER LOPEZ VDA. DE LLORENS	1.293
25	50	Adriana C. de Frezza	18/5/88	ROSARIO CARUSO DE BENAVIDEZ	3.394
26	51	Julio César Davolos	16/5/88	HECTOR HERCULES GIUNTI	3.441
27	53	María Isabel Di Filippo	18/5/88	MARIA FRANCISCA CECH DE GIUSTOZZI	1.298
28	55	Héctor Enrique Peña	16/5/88	MARIA DEL ROSARIO GARCIA	1.278
28	55	Héctor Enrique Peña	17/5/88	BENJAMIN MENDEZ	3.428
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/88	MARIA ELENA ISABEL PEREZ	1.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/88	ATILIO ARMANDO LAVALLE	3.433
29	57	Vilma G. Greco	27/4/88	CARLOS IGLESIAS	3.345
29	57	Vilma G. Greco	19/5/88	HAYDEE LOLA AGUIRRE	1.281
29	57	Vilma G. Greco	19/5/88	ADOLFO JARAST	3.357
29	58	Gustavo A. Carvallo	12/5/88	MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ DE RODRIGUEZ ALVAREZ Y JUAN JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ	1.280
29	58	Gustavo A. Carvallo	20/5/88	NELIDA MARIA LUISA RAFFO DE LAGOMARSINO Y CORRADO LAGOMARSINO	1.309
30	60	José María Perrone	18/5/88	MARIA ESTHER FERNANDEZ DE LECEA	1.304
30	60	José María Perrone	11/5/88	CARLOS HECTOR TRAVERSA	1.282
30	60	José María Perrone	13/5/88	EMILIANA OJEDA	3.445

e. 31/5 Nº 71 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/88 - Vence: 3/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/5/88	RENE MIGUEL ZOTTA	1.322
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/4/88	DORA LACHMAN O LACHMAN DE ZYSMAN	3.499

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/5/88	JOSE ANGEL	3.542
4	7	Silvia V. Guahnon	12/5/88	HERMINIO TEJEDOR	1.316
4	8	María del Carmen Aguirre	24/3/88	ROMEO ATILIO LAVANCHY	3.570
5	9	María Celia García Zubillaga	17/5/88	MERCEDES VELIA LEONELLI DE RICORDI	3.523
6	11	Hugo Carrillo	13/5/88	LIDIA ERNESTINA MARTINEZ VDA. DE BURONI	1.319
6	12	Juan Luis Arito	13/5/88	SARA EUGENIA BRODSKY	3.669
7	14	María O. Bacigalupo	16/5/88	LUISA AMALIA AVOLIO O LUISA AMALIA AVOLIO DE BEOVIDE	1.317
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/4/88	JOSE FERDMAN Y REBECA ENTIN O REBECA ENTIN DE FERDAM	3.507
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17/5/88	FELIPE LORENZO AGHEMO	1.336
9	18	Ernesto D. Julián	28/4/88	JORGE CARLOS ALBERTO GOMEZ	1.329
9	18	Ernesto D. Julián	17/5/88	LUISA CAMINADA	3.671
10	19	María Gabriela Paez de la Torre	19/5/88	ENRIQUE LAUREIRO Y CARMEN URSULA COCCO DE LAUREIRO	3.541
10	20	Diana N. Molinario	19/5/88	CARLOS MANUEL GOSATTI Y CARMEN IMAZ ROS DE GOSATTI	1.313
10	20	Diana N. Molinario	5/5/88	BELLO DE PEREYRA OLIMPIA	3.576
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	16/5/88	ALCIRA TERESA CARBONE DE COSTA	1.341
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	12/5/88	LUIS ALFREDO OLIVAREZ	3.518
12	24	Ezequiel E. Goitia	17/5/88	JORGE DANIEL RODRIGUEZ ROCHA	1.343
13	25	Ernesto Lucchelli	17/5/88	BENJAMIN LUCAS MORAN	1.326
13	25	Ernesto Lucchelli	20/5/88	JULIETA PIERONI DE TORRITI	3.639
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/5/88	MARGARITA ALICIA DUFFY	1.334
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/5/88	CLAUDIO WALDEMAR FERRATE	3.540
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/4/88	JUAN ALBERTO MARTINEZ	3.685
14	27	Patricia E. Castro	19/5/88	RODOLFO WERTHEIMER	3.536
14	27	Patricia E. Castro	9/5/88	JUAN ANTONIO LANDONI	3.668
14	28	Guillermo C. Mercado	17/5/88	AGUSTIN MAGALDI	3.611
14	28	Guillermo C. Mercado	13/5/88	JOSEFA SANTOS VDA. DE CARLOMAGNO	3.508
15	30	José Luis González	18/5/88	ROSA CATALINA LARROCA	1.327
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/5/88	ISAAC GOLDBERG	1.331
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/5/88	HUGO RENE BEHERAN	3.605
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	JUAN CARLOS LEDE Y BLANCA ALICIA LANZILLOTTA DE LEDE	1.338
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	ABNER NOTRICA Y MARIA ALHADEFF DE NOTRICA	3.582
18	36	María Isabel Millan	6/5/88	ANGELA ELVIRA FILARDI DE PAPACENA	1.328
18	36	María Isabel Millan	6/5/88	TRINIDAD ELENA SANCHEZ	1.318
18	36	María Isabel Millan	20/5/88	JOSE MIGUEL CALVO	3.679
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/5/88	CARLOS MARIA GARI	3.522
19	38	Martha B. Gomez Alsina	20/5/88	ADELINA CECILIA ODRIOZOLA DE ALVAREZ	3.624
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/5/88	EMILIO STABILE	1.335
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/5/88	MARIA JUANA ALLENDE DE FERNANDEZ CAMPON	3.525
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	19/5/88	FRANCISCO RUBEN PAIS	3.528
23	46	Félix G. de Igarzabal	17/5/88	LUISA KUPERITZKI Y BERNARDO FLIGUER	3.493
23	46	Félix G. de Igarzabal	4/5/88	JOSE ELEUTERIO SUAREZ	3.550
24	48	Rubén H. Malatesta	28/4/88	JORGE ROLLING Y DULCINEA HAIM DE ROLLING	3.537
25	49	Adriana C. de Frezza	20/5/88	NICOLAS ZEMBRZYCKI	3.519
25	49	Adriana C. de Frezza	13/5/88	JOSEFA CATALINA MARSALA DE ESPIÑO	3.520
27	53	María Isabel Di Filippo	16/5/88	SOLEDAD PEREZ DE SAENZ	3.581
27	54	Juan Manuel Converset	16/5/88	DIP MUSULMANI TALES	1.315
28	55	Héctor Enrique Peña	11/5/88	MERCEDES GREGORIA MANSILLA DE DOS REIS	1.330
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/5/88	RAFAEL DANIEL CASTRO	3.687
29	57	Vilma G. Greco	13/5/88	MARIA JUSTA TOMASZEWSKI DE BEOLDO	3.592
29	57	Vilma G. Greco	16/3/88	JUAN CARLOS ERRATCHU	3.651
29	58	Gustavo A. Carvallo	18/4/88	ROSARIO MORELLO VDA. DE CROTTI	3.684
30	59	Santiago González Balcarce	23/5/88	BRAULIO SANCHEZ	3.543
30	60	José María Perrone	20/5/88	FELISA LOSADA DE PEREZ	1.340
30	60	José María Perrone	20/5/88	JUAN HARALD KAAE	1.337
30	60	José María Perrone	20/5/88	ANDREA RAÑA DE BARBEITO	3.521

e. 1/6 Nº 72 v. 3/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil nº 1 Secretaría nº 2 notifica y hace conocer a la señora ROSA BONET COSTA DE REAL que en los autos: "REAL LUIS GUILLERMO c/BONET COSTA DE REAL ROSA s/ DIVORCIO" se ha resuelto decretar el divorcio vincular de los cónyuges ROSA BONET COSTA y LUIS GUILLERMO REAL conforme arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil modificado por la ley 23.515. — El auto que ordena dice: BUENOS AIRES, abril 12 de 1988... Resuelvo: decretar el divorcio vincular de los cónyuges ROSA BONET COSTA y LUIS GUILLERMO REAL conforme arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil modificado por la ley 23.515. — Notifíquese al interesado. — Publíquese por dos días. — Firmado: FERNANDO POSSE SAGUIER Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario

e. 1/6/88 Nº 3945 v. 2/6/88.

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita por 10 (diez) días a JOSE PULLELLA a contestar demanda en autos "REPETTO ALBERTINA C/. PULLELLA JOSE S/ACCION DECLARATIVA" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Martín Alejandro Christella, secretario.

e. 1/6/88 Nº 1390 v. 2/6/88.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6 de esta Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ERNST MARCELO GREGORIO Y POZZONI DE ERNST MONICA JULIA S/DIVORCIO VINCULAR" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires 18 de noviembre de 1987. Hágase saber al restante cónyuge la petición formulada. Fdo. Alberto Ugarte. Secretario. La providencia recaída lo fue a mérito del pedido formulado por la cónyuge en orden a obtener la disolución vincular.

Buenos Aires, 28 de abril de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 1/6/88 Nº 3911 v. 2/6/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por teinta días a herederos y acreedores de la señora DORA LIDIA FILIPOVSXIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta.

e. 31/5 Nº 66.926 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPITA FIORE de CICHELLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1987.
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/3/88 al 9/3/88.

e. 1/6/88 Nº 61.809 v. 3/6/88.

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a Enrique Apfeldorf en autos "SCHLOSS DE APFELDORF MARIANA c/APFELDORF ENRIQUE s/ DIVORCIO", a fin de notificarle las providencias de fs. 70 vta., 73 vta 2º párrafo y las sucesivas que fueren necesarias, bajo apercibimiento de notificar a la Sra. Defensora Oficial en su nombre y representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988
Norma Susana Nicolaris, Secretaria.

e. 1/6/88 Nº 3913 v. 2/6/88.

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO GARBARINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/88 al 20/5/88.

e. 31/5 Nº 1756 v. 2/6/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GARABED NALDJIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/5/88 al 16/5/88.

e. 31/5 Nº 577 v. 2/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17, Secretaría nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NUNCIA SIGNORELLO DE TORCISI.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1988.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5/88 al 9/5/88 y 19/5/88 al 23/5/88.

e. 1/6/88 Nº 8347 v. 3/6/88.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NISSIM ABRAM. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
Eduardo Nuzzolesi, secretario.

NOTA; Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/5/88 al 19/5/88 y 24/5/88 al 27/5/88.

e. 1/6/88 Nº 1505 v. 3/6/88.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ERARIO DE DEFILPO LUCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/3/88 al 8/3/88.

e. 31/5 Nº 61.534 v. 2/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PATROCINIO VEGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/88 al 20/5/88.
e. 31/5 Nº 1034 v. 2/6/88

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Ruiz Héctor Bernardino c/Díaz de Ruiz Angela Elmina s/divorcio", hace saber que se presentó D. Héctor Bernardino Ruiz solicitando la conversión en divorcio Vincular en los términos del art. 8 de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario; Mario A. J. Lionetti, secretario "ad-hoc".
e. 1/6/88 Nº 4017 v. 2/6/88.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 24, Secretaría nº 47, cita y emplaza a los herederos de doña JUANA CLOTILDE STABILE O JUANA CLOTILDE OCTAVIA STABILE O JUANA OCTAVIA STABILE Y HENRIOT, para que dentro de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del C. Procesal). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 1/6/88 Nº 3925 v. 2/6/88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comuica por cinco días, la quiebra de "ANTONIO Y ROBERTO GANEM S. H. COMERCIAL s/ Quiebra", Expediente Nº 51.400, síndico contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio constituido en la Avenida Santa Fe 3942, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de octubre de 1988, a las 9,30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 1/6 Nº 1573 v. 7/6/88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "COMA CARPINELL, LORENZO", expediente Nº 57.340, síndico contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, 8º piso, D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 19 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intímese al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico presentará los informes del LC 35 y 40, los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, mayo 13 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 27/5 Nº 1255 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura con fecha nueve de mayo de 1988 del concurso comercial preventivo de MANUEL ANGEL GRECO con domicilio en Salta 470, Planta Baja, departamento "B" de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Contadora Irma Asller (T. E. 393-8538) con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 26 de agosto de 1988 en el domicilio de Paraguay 1225, piso 3º de Capital Federal. La Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 29 de setiembre de 1988 y el señalado por el art. 40 de la ley 19.551 el 21 de octubre de 1988. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 11 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del concordato, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57). Asimismo se deja expresa constancia que el concursado es titular de "SEDERIA ELIMAN"; "SEDERIA VENDEMAS" y "SEDERIA M. G.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 27/5 Nº 3474 v. 2/6/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 del doctor Diego A. Ibarra, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "LATINCUER S. A. s/ quiebra" se ha decretado la quiebra de Latincuer S. A., habiendo sido designado como síndico al contador Bibiano Enrique Oscar Torres, con domicilio en la calle Lavalle 1607 piso 10 "A" Capital Federal, donde deberán concurrir los acreedores a fin de verificar sus créditos fijando como plazo para la verificación de los mismos, el día 2 de setiembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de setiembre y 17 de octubre de 1988, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 8 de noviembre de 1988, a las 10,30 horas con los acreedores que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cam. Comercial 13/XI/57). También se les hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 27/5 Nº 1256 v. 2/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 - piso 1º - Capital Federal, en autos "H. Y L. SWEATERS Y SUS SOCIOS SUAREZ ROBERTO H. Y DUARTE, LIDIA E. s/ Quiebra", hacen saber por cinco (5) días, a los efectos del art. 29 de la Ley 19.551, que los acreedores podrán concurrir ante la Sindicatura a verificar sus créditos hasta el día 17/6/88. La Sindicatura presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 de la L. C. el día 23/8/88; el Informe General previsto por el art. 40 de la L. C. para el día 13/9/88. La Junta de Acreedores en caso de corresponder se celebrará en la sala de Audiencia del Tribunal el día 4/10/88 a las 9,30 hs.. Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 - 9º piso - Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 1/6 Nº 1574 v. 7/6/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de R. A. P. I. T. S. A. y que el síndico designado Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, Piso 2º, Dto "E" recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 15 de setiembre de 1988. Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencerá los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1988 respectivamente y que señaló el día 7 de diciembre de 1988 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario interino.
e. 31/5 Nº 3794 v. 6/6/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "LOPAR AUTOMOTORES S. R. L. SOC. IRREGULAR DE CARLOS R. ARGUELLO, HECTOR R. CANARIO HUGO LOPRESTTI y STELLA LOPRESTI, Síndico Zacarías A. Bega, domicilio, Sarmiento 1674, 7º p. "V" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31/8/88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4/11/88 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos innneficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/5 Nº 1257 v. 2/6/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "RODAVIAL S. A.", expediente Nº 47.256, síndico: Alberto César José Menzani con domicilio en la calle Maipú 942, piso 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de julio de 1988. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 hs., entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 hs., pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia del día 28 de setiembre de 1988 a las 8 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 31/5 Nº 1555 v. 6/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Atelier Tauro S. R. L.". Síndico: Marcelo J. Ilundain, con domicilio Talcahuano 452, p. 8º "30", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12/8/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces para el supuesto que corresponda. Fíjanse la audiencia del día 21-10-88 a las 9,30 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 31/5 Nº 1556 v. 6/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en autos: "Arthur Martín La Rioja S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 11 de abril de 1988 declarar la quiebra a Arthur Martín La Rioja Sociedad Anónima, fijar hasta el día 19 de agosto de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedido sde verificación ante la contadora María Cristina González Sturla, domicilio en Esmeralda 1066, piso 4º, Dto. "G". Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar los bienes que posee en su poder y cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue en el plazo de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímese a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, so pena de considerarlos ineficaces. Que el plazo de 30 días normados por el art. 38 de la ley 19.551, se computarán a partir del 25 de octubre de 1988 inclusive.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 31/5 Nº 1557 v. 6/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO de "USANDIVARAS, MARCELO ANTONIO". Síndico: José A. Calviño, con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de julio de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de setiembre de 1988, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12/8/88 y el 6 de setiembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 1/6 Nº 1575 v. 7/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO DE "PELHER S. R. L.", con domicilio en Paraguay 729, piso 1º, of. "4". Síndico: Gustavo D. Bastitta, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 331, 3º A y B de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de agosto de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 del mes de octubre de 1988, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de agosto y 19 de setiembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al

Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1988.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 1/6 Nº 1576 v. 7/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "IMEXFRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (antes "CONCURSO MERCANTIL PREVENTIVO"). Síndico: José Antonio Calviño con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37 de Capital Federal y que se ordenó abrir un nuevo período informativo para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (arts. 73, inc. 6º y 75 y 96 y 195 de la Ley 19.551) soliciten verificación ante el Síndico, fijándose la fecha 25/8/88. No correspondiendo la presentación de acuerdo resolutorio por parte de la fallida, fíjase el plazo para que el Síndico presente su informe individual acerca de los créditos el día 15/9/88 y el día 6/10/88 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que entregue al Síndico,—dentro de las 24 horas— los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en su poder bienes y papeles de la fallida. Prohíbese los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición del Síndico. Intímase a la fallida a constituir domicilio o ratificar el que hubiera constituído bajo apercibimiento de tener las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 1/6 Nº 1577 v. 7/6/88

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MUNAFO, CARLOS HUMBERTO" habiendo resultado designado síndico el Dr. RAUL ADRIAN VERGARA, con domicilio constituído en Avda. Corrientes 1642 3º "67" (2º cuerpo) T.E.: 35-4215; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1988. Señálase la audiencia del 3 de noviembre de 1988, a las 10 hs. en la que se considerarán y votará por los acreedores presentes, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, el cual se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Suscripto.

Buenos Aires, mayo 19 de 1988

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/5 Nº 1267 v. 3/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por cinco (5) días la quiebra de CODISA S. R. L. Síndico Contador don Rubén José Sejtman, con domicilio en Florida 259, piso 3º, oficina "306", a quienes los acreedores deberán presentarse, con sus títulos justificativos hasta el día 1 de agosto de 1988. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1988, respectivamente. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, situada en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 3 de octubre de 1988, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 16 de 1988.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 27/5 Nº 1258 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a Fernando María Soaje Pinto a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "GREEN HUGO y SOAJE PINTO FERNANDO M. s/ pedido de quiebra por ROKUSZ MIGUEL". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1988

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario

e. 1/6 Nº 3916 v. 7/6/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el concurso civil de HALFON RAUL BENJAMIN. Síndico Miguel Angel Méndez, Diag. Roque Sáenz Peña 893, piso 6º "P", Capital. Fíjase hasta el 8 de agosto de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 19 de octubre de 1988, a las 11 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo, hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada a fin de cumplir con el art. 198 del Reglamento del Fuero. Intímase al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de tramitación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes del concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1988

Emilio Perea, secretario.

e. 31/5 Nº 1558 v. 6/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de Mejail, Jorge Antonio, Expte. Nº 50.764/88, designándose Síndico a Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Sarmiento 747, 2º piso, oficina 10 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 1º de setiembre de 1988. Señálase la audiencia del día 7 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en el inciso 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 31/5 Nº 1559 v. 6/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITIBANK, N. A. c/ SANDE LAGO, Xose Manoel s/ ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1988. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz durante dos días emplazando a SANDE LAGO, Xose Manoel para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Carlos A. Villar, Juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.

Horacio A. Grillo, secretario.

e. 1/6 Nº 3946 v. 2/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vázquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOMCAT SOCIEDAD ANONIMA" que la fallida y los terceros interesados deerán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en la calle Sarmiento 1586, piso 5º "A", de esta capital. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 21 de setiembre de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de esta capital, o donde allí se indique. El síndico presentará los informes arts. 35 y 40 L.C. (4/8 y 28/8/88). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.

Héctor A. Patuel, secretario.

e. 1/6 Nº 1579 v. 7/6/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, cita a los demandados NORBERTO JORGE TAVERNA y DELIA CRISTINA CONTE, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "BCO DE GALICIA Y BS. As. S. A. c/ TAVERNA, NORBERTO J. y otra s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1988.

Tomás Daniel Allende, secretario

e. 1/6 Nº 4022 v. 2/6/88

Nº 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "J. C. GARRIDO Y CIA. S.C.A. Y OTRO", que con fecha 13 de mayo de 1988 se declaró en estado de quiebra a J. C. GARRIDO Y CIA. S.C.A. y al Sr. Juan Carlos Garrido (D.N.I. 11.428.542) y que es síndico en dichos autos el contador José Osvaldo Benchimol con domicilio en Reconquista 870 3º "10", de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de Agosto de 1988. La junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de noviembre de 1988 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635 3 piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1988

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/5 Nº 1269 v. 3/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "LARISA S. A.", que dicha quiebra se decretó con fecha 17 de mayo de 1988 y que es síndico en dichos autos la contadora Nora Irene Kristof con domicilio en la calle Miller 2072 de esta Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/5 Nº 1260 v. 2/6/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 – 6º piso– hace saber que en los autos: "EL REY DEL GRABADOR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha abierto con fecha 13 de mayo de 1988 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contador Jorge A. Chicco, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 – piso 1º– Of. 107, hasta el día 31 de agosto de 1988. La junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1988

Guilllermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 30/5 Nº 1342 v. 3/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: "COMPAÑIA DE INVERSIONES KIRWAL S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha resuelto prorrogar el plazo para la reunión de la Junta de acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran el día 23 de junio de 1988 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe al efecto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 31/5 Nº 3792 v. 6/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha 16/5/88 se abrió el concurso liquidatorio de doña MIRTA ELIDA BRUNO (DNI 4.775.517) siendo el síndico actuante el doctor ALEJANDRO J. M. LABOUGLE con domicilio constituido en Talcahuano 638 piso 2º, Capital, en autos "BRUNO MIRTA ELIDA S. CONCURSO LIQUIDATORIO" Expte. 14.573, Habiéndose fijado el día 11/8/88 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de los creditos postconcursales; el día 19/9/88 fecha en que se rendirá informe individual art. 35 ley concursal, intimándose a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la sindicatura además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar –de corresponder– las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/5 Nº 1270 v. 3/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, en el expte. Nº 15.607, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de HEREDIA HERMANOS y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Alsina Nº 2934, de esta ciudad. Hasta el día 14 de setiembre de 1988, los acreedores deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos, ante el Síndico, contador don Mario Leizerow, con domicilio en Lavalle Nº 1290, 7º piso, of. 713, Capital Federal. Fíjanse

los días 14 de octubre de 1988 y 7 de noviembre de 1988, para que el Síndico presente los informes que fijan los artículos 35 y 40, respectivamente, de la ley 19.551. Desígnase el día 29 de noviembre de 1988, a las 8 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 27/5 Nº 3407 v. 2/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1988 se decretó en quiebra a "AUTOS HANNA S. A." Expte. Nº 16.065. Se designó Síndico a la Contadora Judith Szwarc con domicilio constituido en la calle Paraná 851, piso 8º, oficina 33/3, Cap. Fed. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1988. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de agosto y 12 de setiembre de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se fija para el día 3 de octubre de 1988 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 31/5 Nº 1560 v. 6/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. RAUL TAILLADE, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del CONCURSO CIVIL PREVENTIVO de PALACIOS EMILIO JORGE. Fíjase hasta el día 27 de julio de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Dr. RODOLFO ZANONE con domicilio en Corrientes 1312 piso 2º of. 205/8 CAPITAL FEDERAL. La junta de Acreedores se realizará el día 19 de octubre de 1988 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. (Talcahuano 550 7º CAPITAL FEDERAL). El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de setiembre y 27 de setiembre de 1988 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Federico Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 3572 v. 3/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. RAUL TAILLADE, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del CONCURSO CIVIL PREVENTIVO DE SANCHEZ DE PALACIOS MARIA LUCRECIA. Fíjase hasta el día 27 de julio de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Dr. RODOLFO ZANONE con domicilio en Corrientes 1312 piso 2º of. 205/8 CAPITAL FEDERAL. La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de octubre de 1988 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 7º CAPITAL FEDERAL). El síndico presentará los informes, previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de setiembre y 27 de setiembre de 1988 respectivamente, Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 3573 v. 3/6/88

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Diazul, S. A., habiéndose designado síndico al contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de agosto de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de octubre de 1988, a las 10 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 27/5 Nº 1261 v. 2/6/88

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días el concurso civil de GARCIA ACHA PABLO F. Síndico Norma L. Seabiaga, Viamonte 1453, 8º of. 56, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7/7/88. La junta se celebrará el día 28/9/88 a las 9 hs. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercial y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 27/5 Nº 1262 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: VARONE MARIANO s/Quiebra, a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, doctor Osvaldo Alberto Rizzo, con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2º, Dpto. O, de esta Capital, hasta el día 14 de junio de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la fecha del día 2 de setiembre de 1988, a las 9.30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de abril de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 26/4 Nº 851 v. 2/6/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de Dr. Jorge del Valle Puppo, sito en la calle Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "CUNEO, HORACIO ERNESTO s/ PROPIA QUIEBRA" se ha producido la designación de Síndico recayendo la misma en el Dr. Alberto J. Covatto, con domicilio en la calle Paraná 583 piso 1º para que los acreedores se presenten con las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs. hasta el día 18 de agosto de 1988. Asimismo se fijan los días 8/9/88 y 29/9/88 para que el Síndico presente los infomes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Si correspondiere la audiencia prevista por el art. 46 del citado cuerpo legal la misma tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de octubre de 1988 a las 10 hs. Publíquese por cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 30/5 Nº 1271 v. 3/6/88

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1988 se decretó la quiebra "TOLEDO, JUAN LUIS TEODORO", siendo designado síndico el Contador Raúl Adrián Vergara, Corrientes 1642, piso 3º "67", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 29 de agosto de 1988, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 19 de setiembre de 1988 y 10 de octubre de 1988. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 1 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intiman al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 27/5 Nº 1263 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Av. Callao 635 6º piso, cita y emplaza a Jorge Aníbal Alvarez, a estar a derecho por el término de diez días en los autos: "TORRES ENRIQUE c/ VILLARINO ERNESTO s/ sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Incapaces para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 31/5 Nº 1561 v. 2/6/88

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, Secretaría única, en autos "SUCESORES S. A. c. RODRIGUEZ, NOEMI ELIZABETH s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Noemí Elizabeth Rodríguez a que comparezca ante este tribunal dentro del plazo de cinco días a fin de defender sus derechos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del C. P. C. C..
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 1/6 Nº 1391 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, Secretaría única, en autos "SUCESORES S. A. c. RODRIGUEZ, NOEMI ELIZABETH s/ Desalojo", cita y emplaza a Noemí Elizabeth Rodríguez a que comparezca ante este tribunal dentro del plazo de diez días a fin de defender sus derechos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 343 y cctes. del C. P. C. C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 1/6 Nº 1392 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º de Capital Federal, cita a TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS I. C. I. A. S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días en los autos caratulados: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C. TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS I. C. I. A. S. A. s/ Ejec. Prendaria". Buenos Aires, 5 de mayo de 1986... Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado con más el reajuste pactado según el contrato prendario y los intereses puros del 6 % anual, por considerarse excesivos los pactados y dado lo normado por el art. 1071 del Cód. Civil deberá convertirse en australes de acuerdo a lo normado en el decreto 1096/85 (paridad 1 austral a $a 1.000) y adicionárseles los intereses punitorios establecidos en el art. 9 del mismo decreto, 1,5 % de la tasa a 30 días, desde el 15.6.85 hasta el día del efectivo pago, con costas. Notifíquese. Betty Saig de Piccione, Juez.
OTRO AUTO: Buenos Aires, 22 de setiembre de 1987. Y VISTOS: Siendo exacto lo expuesto, notifíquese la sentencia notificada en autos a Técnicas Constructivas Industrializadas I. C. I. A. S. A. por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz por dos días. Betty Saig de Piccione, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 1/6 Nº 3975 v. 2/6/88

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, Secretaría única, hace saber por dos días a JUAN CARLOS IAPUR, que en los autos "BANCO REGIONAL DEL SALADO S. A. (e. l.) c. IAPUR, JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria", se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 22 de febrero de 1988... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días emplazando al accionado Juan Carlos Iapur para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes... Hugo de Gouvea, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/6 Nº 1580 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres días al Señor SEGUNDO DESIDERIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. DIAZ, SEGUNDO DESIDERIO s/ Ejecución Prendaria", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/6 Nº 4020 v. 2/6/88

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría única, en autos "SUCESORES S. A. c/. PEREZ MILLAN DE VIANA, PATRICIA Y OTRA s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Norma del Rosario Oronel a que comparezca ante este tribunal dentro del plazo de cinco días a fin de defender sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 y 343 del C. P. C. C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Ana M. Krusl de Molina Portela, secretaria.
e. 1/6 Nº 1395 v. 2/6/88

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE BELL VILLE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Lucila M. de González, cita a la Sra. ROSANA EDITH MAIZA DE GONZALEZ y demás HEREDEROS y/o SUCESORES de EFREN ADONIS GONZALEZ para que en el plazo de trece (13) días comparezcan en el juicio caratulados: "CUSPIDE COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c/SUCESION de Efren Adonis GONZALEZ-SUMARIO (Repetición)" (Expte. 4-C-1986), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Arts. 343, 145, 146 y 147 del CPCN). Publíquese por dos (2) días.
Bell Ville, 18 de noviembre de 1987.
Lucila I. M. de González, secretaria.
e. 1/6 Nº 1405 v. 2/6/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA—FUTURO VERDE DISTRITO LA RIOJA

"La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del artículo 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos caratulados "Junta Promotora del Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde s/ Reconocimiento Partido Distrito, Expte. Nº 109/87, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 28 de mayo de 1987 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad capital en calle 8 de diciembre Nº 498, adoptando el nombre de PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA- FUTURO VERDE".
Osman Abel Mercado Romero, secretario electoral nacional.
e. 31/5 Nº 1570 v. 2/6/88

PARTIDO OBRERO DISTRITO CHACO

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Doctor NORBERTO RUBEN GIMENEZ, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298/85, que la agrupación política denominada PARTIDO OBRERO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito (art. 7º de la Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 19 de abril de 1988. Dr.

Norberto Rubén Giménez. Juez Federal con competencia Electoral, Expte. Nº 379/88.
Resistencia, Chaco, 20 de mayo de 1988.
Dra. Miriam C. P. de Custidiano, secretaria electoral.
e. 31/5 Nº 1.571 v. 2/6/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos LOPEZ DE OTERO ORTENSIA s/sucesión vacante (s/ reconstrucción- Reservado), Exp. 14663/82, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ REMATARA el día Miércoles 8 (ocho), de JUNIO de 1988, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle TALCAHUANO Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle SARMIENTO Nº 3146, Pta. Baja, Unidad 3, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio chico, en malas condiciones de conservación. DESOCUPADO: según constancias de autos (Fs. 44 y 102 v.) la unidad tiene Superficie total propia 48,54 m2. Porcentual: 13,19 %. AD-CORPUS. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE ₳ 4.000. SEÑA: 20 % COMISION: 4 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. MARIO FIDEL TESEI. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 139, ₳ 45,20 al 11/4/88 y O. Sanitarias Fs. 130/31, ₳ 2.763,32 al 26/2/88. NOTA: el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 1 y 2 de junio de 1988, de 15.00 a 16.00 horas.
Buenos Aries, 19 de mayo de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 31/5 Nº 3818 v. 2/6/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital, comunica por TRES días en autos: "JIMENEZ, Joaquín y otro c/ POLEDRI, Carlos s/ Sucesión s/ cumplimiento de contrato", Expte. Nº. 11.764, que el Martillero Nicanor R. Zapiola Guerrico Rematará el día 28 de junio de 1988 a las 15,30 hs., en el salón de la calle Posadas 1231, Capital; Un departamento designado como unidad funcional Nº 2, Planta Baja, de la finca sita en Av. Gral. Paz Nº 11.916, Capital Federal, con superficie total de 91,01 mts.2.; Porcentual 28,31 %; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 72, Manzana 2A, Parcela 6 y consta de: Comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terraza, en buen estado de conservación, no le corresponde expensas; ocupado por María del Carmen Aiello, quien según mandamiento de constatación de Fs. 262, manifiesta estar en el mismo en carácter de depositaria. Deudas: O. S. N. ₳ 62.51 al 10-9-85 (Fs. 229); Municipalidad ₳ 81,758 al 6-4-87 (Fs. 292) Visitar días 20, 21 y 22 de junio de 1988 de 10 a 12 hs. BASE ₳ 3.757,45; SEÑA: 8 %; COMISION 3 %; SELLADO LEY 0,5 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 31/5 Nº 1377 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "CAPOSSIELLO AURIGNAC JORGE ANTONIO c/ JAIME GOMEZ y otros s/ ejecutivo", Expte. 52.276, que el martillero JUAN ANTONIO SARACHAGA, REMATARA el día 17 de JUNIO de 1988, a las 13,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º Capital, un departamento externo bajo el régimen de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Nº 7, piso 1º G que forma parte del edificio sito en esta Capital Federal, frente a la calle CNEL. RAMON FALCON Nº 2955, entre San Pedrito y Quirno, con una superficie cubierta de 73,96 m2.; balcón 6,23 m2. — Sup. total por piso y para la unidad funcional de 80,49 m2. Porcentual 7,94 %. — Matrícula 5— 14058/0. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5— Secc. 48 — Manzana 37 — Parcela 8 D.— Reconoce deudas por expensas comunes ₳ 774,26 al 29/2/88 (fs. 121); A.B.L. ₳ 170,35 al 11/1/88 (fs. 119); O.S.N. ₳. 137,57 y ₳ 130,48 ((fs. 114). — El departamento se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación y está compuesto de balcón corrido, living comedor c/ hogar; 2 dormitorios alfombrados, uno con placard; dependencia para cocina equipada con cocina, alacena, mesada y calefón y baño completo.— Venta al contado y mejor postor.— BASE ₳ 22.777,50. Seña 10 %.— Comisión 3 %.— Sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero efectivo.— El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del término de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Cód. Procesal.— El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.— Se visita los días 14, 15 y 16 de Junio de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 1/6 Nº 3990 v. 2/6/88

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en los autos: "Jumenes, Rodolfo I. c/ Riesel de de la Riva Carrasco Araceli Ruth s/ ejec." expte. 335, que el martillero Raúl R. Amadeo, REMATARA, el día jueves 16 de junio de 1988 a las 11 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Caseros Nº 1567/73 en esta Ciudad, ocupado por personas que carecen de título para ello y que puede revisarse en días hábiles en el horario 9 a 12 hs.— Se trata de una casa antigua para vivienda, próxima a la Estación de ferrocarril Constitución, frente a plaza España.— Catastro: Cir. 3º- Secc. 16 Mz. 42— parc. 33 en zona Sud, Parroquia Santa Lucía.— El terreno mide: 8,66 mts. al frente Sud por 33,420 mts. al fondo, dejando constancia que a esas medidas se debe tener en cuenta detraimiento por 47,30 mts. cuad. por expropiación ensanche Avda. Caseros ya realizado.— Adeuda a OSN s/ fs 815/816 Pda. 0112647 la suma de ₳ 4.735,84 y a la Municipalidad de Bs. As. s/ fs. 829, ₳ 400,25.— Se subasta el 50 % indiviso, con la BASE de ₳ 8.170 es decir el 50 % de las 2/3 partes de su valuación fiscal.— Seña 20 %.— Comisión 3%.— Sellado Fiscal 0,5 % parte compradora, todo efectivo, al contado y al mejor postor.— El saldo deberá depositarse antes del 5º día de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Bco. Ciudad de Bs As., a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos mismos autos.— El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y si la compra fuera "en comisión" se deberá cumplir con lo previsto por el art. 571 del CPCC.— Mayores informes en el expediente y/ o en la oficina del martillero calle Uruguay 385 p. 9º Nº 903 Cap.-
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 1/6 Nº 3996 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C/ FERREYRA, ALFREDO ENRIQUE Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 208.102, que el Martillero Alberto Horacio PINTO REMATARA, el día 9 de Junio de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital: La Unidad Funcional Nº 44 del 3º piso, Posición 53, Departamento Letra "C" del edificio ubicado en la calle Ayacucho Nº 139 al 145 y 147 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya Nomenclatura Catastral es Provincial Municipal: Departamento 04; Zona 04; Manzana 25; Parcela 34; Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Nº 4306 de fecha 13/7/84 en la Matrícula 157.939/44 del Departamento Capital (11). — Posee una Superficie Total de 41 mts.2. IDm2.— Adeuda en concepto de Impuestos Municipales de la Provincia de Córdoba la suma indicada a fs. 57/57 vta. Obras Sanitarias de la Provincia de Córdoba la indicada a fs. 58; Impuesto Inmobiliario (fs. 61) y por Expensas (fs. 62).— Se encuentra desocupado y cuenta con las siguientes comodidades: Departamento Interno de dos ambientes, baño y kichinette.— Base de Venta: ₳ 107.785,15 Al Contado y Mejor Postor. Seña 20%. Comisión 4%. Sellado de Ley. Todo en Dinero Efectivo.— El inmueble podrá ser visitado los días Lunes 6 Martes 7 y Miércoles 8 de Junio de 1988 de 10 a 12 y 16 a 18 horas. Quien resulte comprador deberá inexcusablemente depositar en el proceso dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ése momento, hasta el pago, en función del Indice de Precios al Consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 1/6 Nº 3995 v. 2/6/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, del doctor Alejandro M. Saravia, comunica por dos días en el juicio Méndez Arturo Rodríguez, de Méndez María Beneranda c/ Fernández Sergio Horacio Morales Juan Ignacio s/ Ejecutivo Alq., expediente Nº 221.044, que el martillero Lucio López Serrey REMATARA en Tacuarí 647, el 9 de junio de 1988, a horas 9, la unidad funcional nº 8, piso 4, de la calle Castex 3324/3326. Matricula 18-1901/8, Capital.Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero y un pequeño palier interno. Buen estado de conservación. Ocupado. Hay teléfono Nº 801-3914. BASE: ₳ 29.540,802. SEÑA: 10 %. COMISION: 3%. SELLADO FISCAL: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. VISITAS: martes y jueves de 15 a 18 horas. DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación ₳ 1.232,64. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 113,200. Expensas comunes atrasadas: ₳ 593,79. Por este concepto por el mes de febrero de 1988 correspondió pagar ₳ 207,35. SUPERFICIE TOTAL: 65 mts. 7 dmts.2. Porcentual 5 con 26 centésimos por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 1/6 Nº 3936 v. 2/6/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 2º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Cinquegrana, Francisco c/ Tadey, Augusto Fernando y López, Silvia Elena s/ ejec. hipotecaria" expte; 221817, que el martillero Raúl R. Amadeo, REMATARA el día viernes 17 de junio de 1988 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital el inmueble para vivienda ubicado en la Av. Rivadavia Nº 6258/62 en Planta Baja UF 5 "F", Capital que puede revisarse en días hábiles en el horario de 15 a 18 hs.— Se trata de un departamento en el barrio de Flores ocupado por los demandados, el art. 4º del mutuo hipotecario dispone su entrega desocupado en caso de ejecución, con patio cubierto, dos habitaciones, baño y cocina completos con altillo, en buen estado.— Adeuda a OSN fs. 31/32 ₳ 132, 59 y ₳ 329,31.— A la Municipalidad de Bs.As. fs. 33 ₳ 18,01 por al. barr. y limp.— No registra deuda por expensas comunes s/ fs. 45.— Catastro; Circ. 5— Sec. 42— Mz. 21— Par. 5.— Superficie total 44,47 dm. cuad. Porcentual 2,91% s/fs. 39.— BASE ₳ 25.788,46— Seña 30 %— Comisión 3% y sellado fiscal 0,5 %.— El saldo deberá ser depositado a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, todo en efectivo y constituir domicilio en Capital Federal. Si la compra fuera "en comisión" se deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 571 de CP. Mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Uruguay 385 p. 9º Nº 903 Capital.—
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria
e. 1/6 Nº 3994 v. 2/6/88

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio "Consorcio de Propietarios Calle San Luis 2957, c/ Sociedad Civil Edificio Block IX, s/ cobro de expensas", Expediente nº 98.865, que el martillero Osvaldo W. Bigi, REMATARA el día miercoles 8 de junio de 1988, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento designado como Unidad Funcional Nº 5, sito en el segundo piso, del inmueble calle San Luis Nº 2957/61, entre las de Jean Jaurés y Ecuador, compuesto de un ambiente amplio, baño y Kichinet, con una superficie cubierta total de 20,46 m2.— Porcentual 2,20.— Matrícula 9-1185/5.— Se encuentra ocupado por el Señor Osvaldo Cobas, con su familia, en calidad de propietario.— BASE- ₳ 9,332.— AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.— El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.— Asimismo se le hace saber que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado y deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo.— Adeuda por expensas comunes al 20 de Mayo de 1988, ₳ 1.110,54, habiéndole correspondido para el mes de Abril del corriente año ₳ 83,30.— El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de Junio de 1988.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/6 Nº 4033 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio "Consorcio de la calle San Luis 2957, c/ Sociedad Civil Edificio Block IX, s/ cobro de expensas", Expediente Nº 98.864, que el martillero Leonardo Chiappetti, REMATARA el día miercoles 8 de junio de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.— Un departamento DESOCUPADO, designado como Unidad Funcional Nº2, sito en el primer piso, del inmueble calle San Luis Nº 2957/61, entre las de Jean Jaurés y Ecuador, compuesto de: Amplio living comedor, cocina amplia, toilette, baño instalado, paso, pasillo con placard y tres dormitorios.— Tiene una superficie cubierta total de 92,89 m2.— Porcentual 9,92%.— Matrícula 9-1185/2.— BASE ₳ 42.079,10.— AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.— El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña., el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Asimismo se le hace saber que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado y deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo.— Adeuda por expensas comunes al 20 de mayo de 1988, ₳ 5.010,51, habiéndole correspondido para el mes de Abril del corriente año ₳ 375,21.— El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de Junio de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/6 Nº 4034 v. 2/6/88

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DELLEPIANE MERCEDES C/BARTUCCA FLORENCIA Y OTROS S/EJEC. PRENDARIA" Expte. Nº 183.083, que el martillero Eduardo Saravia REMATARA el día viernes 17 de junio de 1988 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Capital Federal, Un automotor DOGDE, con cabina Dodge, modelo DD-1000-175 del año 1979 de fabricación nacional, con chasis Dogde Nº 951D00067F y motor Deutz nº700516, funcionando. BASE ₳ 160.689,61. En caso de no existir postor por dicha base saldrá a la venta nuevamente media hora después con BASE RETASADA ₳ 80.345. Y en caso de no existir

nuevamente postor saldrá nuevamente en venta media hora más tarde SIN BASE.— Se exhibe en la calle Amado Nervo 1066 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15 y 16 de junio de 9 a 13 horas.— Venta al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 1/6 Nº 3992 v. 2/6/88

JUZGADOS FEDERALES

Nº 1 Mercedes

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Mercedes (B), hace saber por 3 días que Justo Ismael Muga REMATARA el 5 de junio de 1988 a las 11 horas, sobre la misma, una propiedad ubicada en calle Santiago del Estero Nº 380 de Chacabuco (B) de 390,50 m2., con lo edificado y demás adherido al suelo.— BASE ₳ 13.255,86. Seña 10 %. Comisión 3 % c/p Estampillado del boleto 1 %.— A continuación: Un lote de terreno, sito en la Prolongación del Acceso a Chacabuco "Elgea-Romás" (a 20 mts. de la Ruta Nacional Nº 7). Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec. C; Chacra 261; Parcela 2-f., de 3.187,50 mts.2.— BASE ₳ 6.730,28. Seña 10 %. Comisión 3% c/p. Estampillado del boleto 1 %. Dinero efectivo. Libre de gravámenes y ocupación. Títulos en autos. El comprador y/o los comprradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio asiento del Juzgado. Días de visita 1º,2 y 3 de Junio de 9,30 a 11,30 horas. Venta decretada en expediente Nº 39.661 caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ TOMAS ISIDRO s/ COBRO EJECUTIVO".
Mercedes, 23 de Mayo de 1988.
José María Palmieri, secretario.
e. 1/6 Nº 3937 v. 3/6/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

De acuerdo por lo dispuesto por los artículos 16, 25 y 26 del Estatuto y por Resolución de la reunión de la Comisión Directiva del 13 de mayo de 1988 se convoca a los Sres. Asociados de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 1988 a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos asociados para firmar el acta.
2. — Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3. — Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, destino del resultado del ejercicio, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4. — Renovación parcial de la Comisión Directiva.
5. — Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.
6. — Consideración del aumento del valor de las cuotas sociales.
7. — Actividades para 1988..

El Secretario
e. 31/5 Nº 3783 v. 6/6/88

"C"

CASA DIAS S. A. C

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CASA DIAS S. A. C a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1988 a las 9 horas en Lavalle 436, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987;
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura y eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 art. 261;
5) Elección de miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6) Autorización a los Directores para efectuar retiros durante el ejercicio 1988;
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por la Ley 19.550 t.o. Decreto 841/84.

El Director
e. 31/5 Nº 3829 v. 6/6/88

CATUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1988, en Bartolomé Mitre 811, 3er. piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Lectura y consideración del informe que presente el Directorio.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Aprobación de la misma.
4) Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Directorio y la Sindicatura.
5) Designación de nuevos Directores y de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 27/5 Nº 3558 v. 2/6/88

CERAMICA ARGITAL S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1988, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Aumento del capital a ₳ 4.000.000.
2º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de acciones o en su defecto la respectiva constancia de su depósito en custodia bancaria, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, hasta las 16 horas del día 24 de junio de 1988, para tener derecho a la concurrencia a la asamblea con voz y voto.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/88 al 24/5/88.
e. 30/5 Nº 2201 v. 3/6/88

CLUB EL MORO

Convócase a los socios del CLUB EL MORO a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1988 a las 15 horas en la Sede de Ruta 200, Km. 52,500, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la memoria, balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Revisión de Cuentas por el término de dos años.
En caso de no contar con el número de asociados fijados por el Estatuto en la primera convocatoria, la asamblea quedará legalmente constituida una hora después de la fijada con los socios presentes cualquiera sea su número.
La documentación pertinente está a disposición de los señores socios en la sede de Marcos Paz.

El Consejo Directivo
e. 31/5 Nº 3743 v. 2/6/88

CLUB EL MORO

Convócase a los socios del CLUB EL MORO a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 18 de junio de 1988, a las 16 horas en la Sede Ruta 200, Km. 52,500 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del Señor Arturo J. Bascelli.
2º) Ratificación del Convenio celebrado por el señor Emilio M. Carvajal.
3º) Autorizar al Consejo Directivo para requerir al Municipio de Marcos Paz el acogimiento al régimen del art. 67 de la ley 8.912.
En caso de no contar con el número de asociados presentes fijados por el Estatuto para la primera convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida una hora después de la fijada con los socios presentes cualquiera sea su número.

El Consejo Directivo
e. 31/5 Nº 3805 v. 2/6/88

CONFIDE S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad para el día 24 de junio de 1988, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la calle Chile 1441, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
2) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550.
3) Consideración del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, mayo 26 de 1988.
e. 1/6 Nº 3976 v. 7/6/88

"D"

DISTRIBUIDORA IMPULSO S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 18/6/88, a las 19 hs., en Inclán 2401 Cap. para tratar:
1º) Considerar la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 referente a nuestro décimo segundo ejercicio comercial, finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
2º) Remuneración del Directorio en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente con mandato por 1 año.
4º) Aumento de Capital Social a ₳ 25.000 y emisión de Acciones.
5º) Designar 2 accionistas para firmar este Acta.

El Presidente
e. 1/6 Nº 3968 v. 7/6/88

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A. C. .I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A. C. I. F. I. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1988 a las 18 hs., en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley Nº 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de tres Consejeros de Vigilancia Titulares y un Suplente por un Ejercicio Económico.
6º) Aprobación de la gestión de los Organos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
7º) Determinación de Honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e.31/5 Nº 3.804 v. 6/6/88

"E"

EL TREBOL S.A.C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1988 a las 17 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración del Revalúo Contable Ley 19742.
5) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 1990.
6) Elección por vencimiento de mandato, de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes, por el término de un periodo.
7) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1988.
El Directorio
e. 1/6 Nº 3873 v. 7/6/88

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

El día 16 de junio de 1988, a las 19 horas, en la calle Peribebuy 7190 de la Capital Federal se celebrará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración, documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración y aprobación de los montos percibidos por todo concepto por los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el año 1987.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 30/5 Nº 3532 v. 3/6/88

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de la Empresa de Transportes América S. A. C. e I. El día 16 de junio de 1988, a las 19,30 horas en la calle Peribebuy 7190 de esta Capital Federal se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Reforma de los artículos 2º, 11, 14 y agregar artículo 21 a los estatutos, aprobados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 1987, observados por la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 30/5 Nº 3534 v. 3/6/88

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FABRICA DE PAPELES PINTADOS S. A. I. C. F. e I. para el día 17 de junio

de 1988 a las 11 horas, a realizarse en la sede social, calle Labardén 485 de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día.

1) Aumento del Capital Social a A 500.000, modificación de los artículos 6º, 7º y 8º del Estatuto Social.

2) Cambio de la representación legal y uso de firma social, modificación artículo 12º del Estatuto Social.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 31/5 Nº 3864 v. 6/6/88

"G"

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANDES TIENDAS LA CAPITAL S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1988 a las 15 hs., en la sede social de la calle Estados Unidos 1650, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1987.

3) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

4) Finalización del ejercicio económico fuera de término.

El Directorio

e. 31/5 Nº 3796 v. 6/6/88

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de junio de 1988 a las 10 horas en el local de la calle Sarmiento 643, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Modificación del artículo Nº 13 del Estatuto Social en lo referente al número de Síndicos.

3º) Fijación de los honorarios de los Síndicos que cesan en sus funciones.

El Directorio

e. 30/5 Nº 3612 v. 3/6/88

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1988 a las 16 horas, en local social Perú 631 de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la actualización contable de bienes Ley 19.742 ejercicio 30 de junio de 1987.

3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5º) Aprobación de la remuneración de los Directores con cargos ejecutivos y funciones directivas.

6º) Elección de Síndicos.

7º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1988.

El Directorio

e. 31/5 Nº 3832 v. 6/6/88

"I"

IRE S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 1988 a las 18 horas en Montevideo 666, Piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Informe de la actuación del presidente del Directorio en contrataciones realizadas (Noel y Cía. S. A.).

2º) Sustitución del director y designación de reemplazante.

Transcurrida una hora de la estipulada para su comienzo la Asamblea se realizará con los accionistas presentes.

El Vicepresidente

e. 30/5 Nº 3613 v. 3/6/88

"K"

K- INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de K-Inmobiliaria S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1988, a las 16 horas (primera convocatoria), habiéndose previsto la segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día, en el domicilio de calle Del Carmen 716, piso 8, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.

2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y el 31 de diciembre de 1987;

3º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.

4º) Consideración reforma de estatutos.

5º) Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.

6º) Designación de síndico titular y suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 30/5 Nº 3681 v. 3/6/88

"L"

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.

IGJ 27112 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1988, hora 18,30 en Perú 1700 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Convocatoria fuera de término.— 2º Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31/12/87.— 3º Aprobación gestión del Directorio.— 4º Elección miembros del Directorio.— 5º Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.— 6º Elección miembros del Consejo de Vigilancia.— 7º Consideración acciones art. 220 inc. 3 Ley 19550.— 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.— El Directorio, 26 de Mayo de 1988.

El Presidente

e. 1/6 Nº 3974 v. 7/6/88

LAR ARGENTINO S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de junio de 1988, a las 11 horas, en la calle Bolívar 187, 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución al Directorio y Síndico. 5) Fijación y elección de Directores por un ejercicio. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

e. 1/6 Nº 4018 v. 7/6/88

LARAMIE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.
Registro Nº 21.355

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 1988, a las 18 horas, en el local Social de la calle Florida 520, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, y tratamiento del resultado.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1987 de acuerdo con lo establecido por la Resolución de I.G.J. Nº 12.

4º) Remuneración Directorio y Síndico, Art. 261, Ley 19.550.

5º) Fijación del número de Directores y su elección, y elección del Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 31/5 Nº 3764 v. 2/6/88

LAS COLINAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1988 a las 9 horas en Córdoba 373, 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550.

2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos.

El Socio Solidario

e. 30/5 Nº 3546 v. 3/6/88

"M"

MATERIALES TEXSA S.A. ARGENTINA C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1988 a las 17,00 horas en la Sede Social de Avda. Belgrano 873 5º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aprobación del Aumento del Capital Societario, art. 235, Ley 19.550.

3º) Reforma de Estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 238 la Ley 19.550 sobre depósitos de acciones para la concurrencia de las Asambleas.

El Directorio

e. 27/5 Nº 3485 v. 2/6/88

MELINAR S.A.
Expte. Nº 41028

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 1988 a las 10,00 hs. en Av. Santa Fe 879 4º P. Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/87.

2º) Remuneración Directorio excediendo límites Art. 267 Ley 19.550.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Actuación del Directorio y la Sindicatura.

5º) Elección Directores, Síndico Titular y Suplente.

6º) Información de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 27/5 Nº 3462 v. 2/6/88

"P"

PACHASAN S.A.

PUBLICACION DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA.

Sres. accionistas de PACHASAN S.A., conforme a las atribuciones establecidas en el inc. 7 del art. 294 de la Ley 22903 al Síndico Titular, el mismo procede a convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 1988 a las 17 horas en la calle Libertad 417 piso 10º -Capital Federal- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— Tratamiento de la quiebra de la Sociedad radicada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34.

2— Falta de presentación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria por parte del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1986 y 31 de diciembre de 1987.

3— Desaparición de los libros contables y sociales y de la documentación contable de la sede social de Pachasan S.A.

4— Renuncia del Síndico titular por imposibilidad de dar cumplimiento a las tareas establecidas en el art. 293 de la Ley 22.903.

5— Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se informa a los señores accionistas que las acciones y/o certificados de depósito deben ser depositados en Libertad 417 piso 10º capital en el horario de 13 a 18 horas.

El Síndico

e. 1/6 Nº 3987 v. 7/6/88

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordina, a celebrarse el 14 de Junio de 1988, a las 15,00 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Cuadro I, Inventario, Memoria e Informe del Síndico Titular, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5º) Situación con Argentina Televisora Color LS 82 Canal 7 S. A.

6º) Reestructuración financiera, cursos alternativos de acción; en su caso, aumento de capital.

7º) Determinación del número de Directores y su designación.

8º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. Con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la comunicación correspondiente (Art. 238 segunda parte Ley de Sociedades).

El Directorio

e. 27/5 Nº 3484 v. 2/6/88

"R"

RAF S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1988, en la calle Valle 519 de Capital Federal, a las 19.30 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

4º) Destino de las utilidades y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en la Ley 19.550.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 30/5 Nº 3496 v. 3/6/88

"S"

SANTA LUCIA
Sociedad Argentina, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6013

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 1988, en Alsina 1569 3º Piso Of. 12 Capital Federal a las 18,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (Inc. 3º – Art. 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31/12/87.
2º) Determinación del Nº de Directores y elección de los mismos por un nuevo ejercicio.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e. 27/5 Nº 3400 v. 2/6/88

SERVICIOS CHOICE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1988 a las 18 horas en la sede social de 15 de Mayo 277, piso 3º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico.
3) Elección de Directores y Síndicos por un año.
4) Consideración de honorarios de Directorio y Síndicos.

El Presidente
e. 31/5 Nº 3723 v. 6/6/88

SUBYCER
S.A.
Número de Registro I.G.J.: 106.994

CONVOCATORIA

Por Cinco Días: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 1988 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria si fracasara la anterior, en la calle Lavalle 1783 - 5º Piso - Oficina "A" - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal establecido.—

2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987, y su resultado.
3) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

NOTA: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que obligatoriamente deberán comunicar su asistencia a Asamblea con tres días hábiles de anticipación.
e. 1/6 Nº 4052 v. 7/6/88

SULZBURG
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de Sulzburg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Junio de 1988, a las 10.30 horas, en 3 de Febrero 826, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación al 31 de diciembre de 1987 según Ley Nº 19.550. 2º) Revalúo Contable Ley Nº 19.742. 3º) Distribución de utilidades. 4º) Elección de Directores y Síndicos. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/6 Nº 3939 v. 7/6/88

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.
Expte.: 6320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1988, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1988;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Capitalización del ajuste de capital;
7º) Aumento de capital;
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Directorio.
e. 30/5 Nº 3658 v. 3/6/88

"T"

TEDIPER
S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Tediper S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de junio de 1988, a las 17 hs. en Maipú 671, 1º piso, Of. 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/88.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de la sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social por suscripción V. A N. 8.880.
6º) Reforma de Estatutos: Arts. 4º y 5º.

El Directorio.
e. 30/5 Nº 3610 v. 3/6/88

TIROL
S. C. A. "En Liquidación"

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas sitas en la calle Lima 265, 2º piso, oficina 3, Capital, el día 24 de junio de 1988, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador-Liquidador
e. 31/5 Nº 3753 v. 2/6/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Aurora María Novas vda. de Rivera y Juan Rodríguez Arroyo venden a Adolfo Des Nogueira y Jesús Nores Rodríguez, el negocio de elaboración y venta de productos de panadería, calle ACOYTE 932/36, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 3432 v. 2/6/88

René Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficina en esta Capital calle Alberti 162, piso 14, Dto. D., avisa que la señora Nélida Mayoral de García, vende al señor Luis Ledo, su negocio de Hotel, sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle AMENABAR 3048, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
e. 27/5 Nº 3375 v. 2/6/88

Manuel Yabkowski, Martillero Público con Oficinas en Castañares 1065 – Cap., avisa que Olga Norma Detrano, vende a Oscar Alberto Besuzzi, su negocio de: Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, venta de bebidas envasadas y despacho de pan, sito en ANGEL J. CARRANZA 1034 – Cap. – Reclamos y domicilios de partes en mis oficinas.
e. 26/5 Nº 3269 v. 16/6/88

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que el señor Manuel Pazos vende al señor Nicolás Tirone, su negocio de Panadería, fábrica de masas y emparedados, comercio minorista, vta. de helados, emparedados, productos comestibles envasados en general y bebidas envasadas en gral. con depósito complementario de la actividad, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 378/80, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. domicilio de las partes.
e. 30/5 Nº 3660 v. 3/6/88

CONSTRUCTORA ESPACIAL LUIS S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Antonio Fernández García, vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Helados sin elaboración, sito en la calle AVDA. ENTRE RIOS 2136, CAPITAL FEDERAL, a los señores Cecilio Cuello, Daniel Alejandro Otero y Pantaleón Enrique Preiti. – Reclamos de Ley Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Cap. Fed, TE. 38-5340 y 37-8976.
e. 1/6 Nº 4056 v. 7/6/88

"ESTUDIO REAL", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485 Piso 6 "E", Capital Federal, comunica que María Ines García vende a la Sra. Delfina Palla Rodríguez de Alvarado el negocio gastronómico sito en AV. LUIS MARIA CAMPOS Nº 1511, Capital, que funciona como Comercio Minorista, Servicios, Casa de Comidas para llevar y Rotisería. – Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 3940 v. 7/6/88

Por cinco días notifícase a Proveedores y clientes la transferencia del garage comercial, a partir del primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 2156/62 Capital de Carlos Víctor Raffo a Aldo Enrique Scungio. Reclamos de Ley en Avenida Juan B. Justo 2156/62 Capital.
e. 1/6 Nº 4049 v. 7/6/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Oscar Alfredo Piquin y Mario Oscar Ulloa venden a Jose Juan Bandin Eiras y Gabriel José Ramírez Squillaro el negocio de "Elaboración y Venta de Masas, Emparedados, Postres" y todo lo comprendido en la Ordenanza Número 16.932 (B.M. 11.500) y Despacho de PAN de AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en Matheu 31 Cap. Fed.
e. 30/5 Nº 3622 v. 3/6/88

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777-4º piso, Capital, avisan que los señores Carlos Guillermo González, Víctor Alberto Cáceres y Mirta Sánchez venden al señor Rogelio López Miguel el negocio de Elaboración de Pan, productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches, y similares Venta de helados sin elaboración (108001/003-202009) Transferencia trámite Nº 91.345 sito en la AV. RIVADAVIA Nº 7877/81 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 3640 v. 3/6/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: NORMA SANCHEZ vende a: MARTA ROSA DEJTIAR su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AVDA. RIVADAVIA 3204, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/5/88 al 26/5/88.
e. 31/5 Nº 2402 v. 6/6/88

Emilio Ferreiro e Hijos, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Stgo. Del Estero 250 5º Capital avisan que: José María Fernández Fernández y Francisco Sanandres Fuentes venden a Manuel González y Fernando Fernández la "Parrilla, Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (con depósito complementario) sito en la AV. SAN JUAN Nº 1796/1800 P.B. Y SOTANO, Capital. Domicilio las partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 3568 v. 3/6/88

Nogueira López y C. I. A., representada por Eloy Alvaredo Rodríguez, martillero público, avisa que el Sr. Daniel Pose Eiroa, vende al Sr. Rodolfo Vaquero, el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de productos de gran centeno y similares, sito en la AV. SAN JUAN 2775/7, de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Cochabamba 3140, planta baja local, Cap. Fed.
e. 27/5 Nº 3488 v. 2/6/88

"B"

Pablo Emilio Basualdo, abogado, con oficinas en la calle Viamonte 333, piso 1º Of. "3" de Capital Federal, comunica que la Sra. Mercedes Cerundolo y el Sr. José María Nasca, venden al Sr. Fernando Jorge Ramírez el comercio dedicado al ramo de Taller de Reparaciones de Vehículos Automotores y Soldadura Autógena, sito en la calle BLANCO ENCALADA 3713/17 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 1/6 Nº 3982 v. 7/6/88

Se comunica por 5 publicaciones que "Langieri Técnica S.A.C.I.E. y F., con sede social en Bolívar 438, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a la fabricación, importación y exportación de accesorios para la industria en general (especialmente todo tipo de válvulas) sito en BOLIVAR 438 Capital y Depósito en Pozos 278, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires a Val Bol Sociedad Anonima con domicilio en Bolívar 438 Capital Federal. Oposiciones en Maipú 757, 6º Piso, Capital Federal.
e. 30/5 Nº 3664 v. 3/6/88

Luis Fernández y Cía. con oficinas en Alsina 1995, avisa que los Sres. Gregorio Cendón, Francisco González Lago y Hermindo Domínguez venden a los Sres. Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco Anido su negocio de Hotel familiar sito en BRANDSEN 1750 PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Capital Federal. Reclamaciones de Ley, en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido un error de imprenta en las ediciones) del 5/2/88 al 11/2/88.
e. 30/5/88 Nº 57.202 v. 3/6/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: JOSE ENRIQUE FERNANDEZ vende a: JOSE MARIA QUESADA y GUILLERMO OSCAR SANCHEZ SARAVIA su negocio de: HOTEL sito en BRASIL 920, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).
e. 31/5 Nº 3841 v. 6/6/88

"C"

Comunicamos que el Sr. Carlos Martín Aranovich transfiere el fondo de comercio ubicado en CABELLO 3332 Capital Federal, a la firma Marteen Moda Urbana S.A., manteniendo su misma actividad, fabricación y venta de prendas de vestir, fijando domicilio legal en Cabello 3332 de esta Capital. – La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo.
e. 1/6 Nº 3891 v. 7/6/88

Se comunica por término reglamentario que el Sr. Barced Balian transfiere a Barced Balian y

Cía., su negocio sito en Av. Caseros 3333/35 de esta Capital cuyo rubro es: Comercio Minorista, Mayorista y Servicios, Taller de Confección de bolsas de Polietileno, Venta Mayorista y Minorista de Bolsas de Polietileno y Artículos de Papelería, Cartonería y embalajes, con depósito complementario. Reclamos de Ley y Domicilio de Parte CASEROS 3333/5.
e. 31/5 Nº 3766 v. 6/6/88

Se comunica que Ernesto Vazquez Mosquera transfiere el local ubicado en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6987 habilitado como Elaboración y Venta de Pizzas Fugazza Faina Empanadas Churros Postres Café Bar Casa de Lunch Venta de Helados (sin elaboración) y Despacho de Bebidas por exp. Nº 76.300/79 a Roberto Trujillo. Reclamos de ley en el local.
e. 1/6 Nº 3957 v. 7/6/88

"E"

Carlos Netka transfiere su local sito en ELCANO 2928 a NETKA S. R. L. para el rubro Venta de Muebles habilitado bajo expediente Nº 36814/72 de fecha 5 de junio de 1972. Reclamos de ley en el local.
e. 31/5 Nº 3730 v. 6/6/88

Francisco Olivieri, corredor público con oficinas en Paraná 140, Capital, rectifican el edicto publicado el 14/8/86 al 20/8/86 Nº 89.330, aclarando el nombre de los vendedores FRANCISCO CARLOS MESSINA y GIANNA QUATRIN DE MESSINA así como también la dirección del negocio siendo ESMERALDA 270 P.B. y sótano. Reclamos de Ley en PARANA 140, Capital.
e. 31/5 Nº 3806 v. 6/6/88

"F"

Se comunica que Margarita B. de García Quinteros transfiere el local sito en FLORIDA 142, Locales 57/59 que funciona como bar, sandwichería, casa de lunch y despacho de bebidas a Matías Schweiger y Andrés Playoust. Reclamos de ley domicilio de partes en el mismo local.
e. 27/5 Nº 3390 v. 2/6/88

"G"

José Vicente Fiorita, Martillero Público con oficinas en la Avda. Corrientes 2589, 2º Piso Of. 4, Capital Federal, avisa por su intermedio que Doña Carmen Fernández, vende a Don Alvaro Carrasco el negocio del ramo Quiosco-Librería, sito en la calle GÜEMES 3315 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene carácter retroactivo al día 17 de mayo del corriente año. Reclamos de ley al intermediario donde constituyen domicilio.
e. 27/5 Nº 3448 v. 2/6/88

"H"

LINEDU S.R.L. vende libre de todo pasivo el negocio de Parrila y Restaurant ubicado en HELGUERA 3469 esq. Av. SAN MARTIN 5662-70 de Capital Federal a MARLOU S.A.. Reclamos de ley en Av. de Mayo 1365 piso 9º of. "81" de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
e. 1/6 Nº 3971 v. 7/6/88

Juan C. Serrago, corredor inmobiliario, de Lope de Vega 646, Capital, comunica que Alberto y Fernando Miyashiro vende a Sun Jin Huh, su negocio de Tintorería de HIDALGO 512/16, Capital, libre de deuda y/o gravámenes, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 31/5 Nº 3833 v. 6/6/88

BARTEL INMOBILIARIA, representada por Francisco Armando Olivieri con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º ofc. 18 Cap. avisa que los señores ROBERTO PATRICIO MANCEBO y NESTOR SERGIO FALCON GARCIA venden su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO IRIGOYEN 775 Cap. a CARLOS ALBERTO GARCIA libre de deuda y/o gravámenes, domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 4019 v. 7/6/88

Macera y asociados reptado en este acto por Jorge E. Iñón, abogado, oficina en Uruguay 847, 11º piso, 71, Cap. Fed. avisan: Sra Delfina Palavecino vende a César Anibal Ochuzzi su negocio de comercio minorista, venta de comestibles en general envasados, productos lácteos envasados, despacho de pan, factura, masas, postres, galletitas sueltas y bebidas en general envasadas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2186, Planta baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 3362 v. 2/6/88

"J"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en Avda., Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que el señor Juan Alberto Rodriguez vende a Manuel Pazos y Genoveva Sobral de Pazos, su negocio de Panadería, sito en la calle JOSE ANTONIO CABRERA 4700, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/5 Nº 3661 v. 3/6/88

"L"

Se comunica que de la sociedad de Jesús José Suárez y Elias Ramón Tobarez, el Sr. Jesús José Suárez transfiere el 50 % indiviso, siendo su actividad la de garage de alquiler, al Sr. Elias Ramón Tobarez con domicilio en la calle LAFUENTE 1331/41. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 27/5 Nº 3387 v. 2/6/88

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que el señor Domingo Parini vende a Claudio Eduardo Schlotthauer, su negocio de Despacho de pan sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 1754, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/5 Nº 3662 v. 3/6/88

"M"

Débora Susana Stanicecki transfiere su local de la calle MELIAN 2225, Capital, de guardería infantil a Silvia Beatriz Figueroa. Reclamos de ley en el local.
e. 27/5 Nº 3381 v. 2/6/88

Miguel Mastroberti y Juan Quiroga, transfieren su comercio sito en la calle MELINCUE 4041, P.B. siendo nuestra actividad la de taller de armado y/o reparación de artefactos de gas y soldadura autógena y eléctrica, al Sr. Héctor Alberto Ernesto Boetto. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 27/5 Nº 3388 v. 2/6/88

"P"

Rectificación aviso Nº 65.444 pub. del 28/3 al 5/4/88 donde Susana Beatriz Rozier avisa la venta del hotel sin servicio de comidas de PACHECO DE MELO 2013, Capital Federal. El comprador es Norberto Sergio Ramirez. Domicilio de Daniel Fernández y Cía., Ayacucho 922, C. F.
e. 27/5 Nº 3399 v. 2/6/88

Enrique Alberto Diaz e hijos Bal. y Mart. Público, representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1º piso, TE. 37-2657; avisan que Arcadio Cabeza vende a José Manuel Alvarez el negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas-Envasadas sito en la calle PASCO Nº 550. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 3724 v. 6/6/88

"Q"

Jaime Skverer transfiere su taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica, sito en QUILMES 14/16, Capital a Raúl Fernández. Rec. y dcilio ptes. el mismo.
e. 27/5 Nº 3354 v. 2/6/88

"R"

Alejandro MECABELL, farmacéutico, AVISA que vende la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 1499 —libre de toda deuda— a "FARMACIA RAUL SCALABRINI ORTIZ 1499 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
e. 1/6 Nº 4041 v. 7/6/88

José Félix Uriiburu, argentino, nacido el 4/3/47, C.I. Nº 6.857.677, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Alem Nº 855 San Isidro, Prov. Bs. As., comunica por cinco días que Vende a "UPACO TURISMO S. R. L.", con domicilio legal en la calle San Martín 683, 1º piso, Oficinas 14 y 15, Capital Federal, su negocio de Empresa de turismo sito en la calle RECONQUISTA Nº 559, 9º piso, Capital. Reclamos de Ley deberán efectuarse en Reconquista 559, 9º piso, Capital. Buenos Aires, mayo 2 de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/5/88.
e. 31/5 Nº 2438 v. 6/6/88

"S"

Se avisa que se deja sin efecto la publicación Nº 2813 de fecha 24/5 al 31/5/88, que Luis Antonio Folena transfiere a Moussa Zoughout y Cia. S. A. el local sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 137, que funciona en carácter de Hotel Sin Comida. Reclamos de ley en Lavalleja 1337, Capital.
e. 31/5 Nº 3712 v. 6/6/88

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, hace saber que Nicolás Tirone y Juan Bautista Calabro venden a Francisco Gabriel Aguaysol el negocio de Panadería y Fábrica de Masas establecido en la calle SARMIENTO Nº 4595/99 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/5/88 al 17/5/88.
e. 31/5 Nº 744 v. 6/6/88

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Aurora de Kiener vende a Laura Carballo su fondo de comercio venta de golosinas envasadas Quiosco sito en SUIPACHA 585, Capital. Oposiciones Sarmiento 1422, 5º Capital.
e. 31/5 Nº 3785 v. 6/6/88

"T"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: CHING HAN CHEN vende a: GUILLERMO OSCAR SANCHEZ SARAVIA y JOSE MARIA QUESADA su negocio de: hotel (sin servicio de comida) veintiún habitaciones sito en THAMES 1926/30, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/5/88 al 26/5/88.
e. 31/5 Nº 2404 v. 6/6/88

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J.D.Perón 1642, P.B. "1", avisa: Teodosio Manuel Areal, vende libre de deuda y/o gravámen negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y confitería, sito en TTE.GRAL. J.D.PERON 1687/89, P.B. y SOTANO al señor Manuel Duarte. — Reclamos de ley y dom. de partes en nuest. Ofc.
e. 1/6 Nº 3973 v. 7/6/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que JOAQUIN BRUNO NAREDO y SUAREZ vende a MARCELINO FERNANDEZ DE DIOS el fondo de comercio del rubro: CAFE (203003), DESPACHO DE BEBIDAS (203004), ELABORACION Y VENTA DE PIZZA, FAINA, FUGAZZA, EMPANADAS, POSTRES (203007), ubicado en Capital Federal, calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1700, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/6 Nº 4016 v. 7/6/88

C. R. Gomez-M. Vilan. Bal. Avda de Mayo 1343 1º 5. Avisan: Que anulan edicto Nº 66.453, del 20/4 al 26/4/88, calle TUCUMAN Nº 2277, Cap. Domicilio de las partes negocio. Reclamos de Ley en/of.
e. 30/5 Nº 3663 v. 3/6/88

"V"

Dilorenzo Cayetano martillero público avisa que Antonio Converso. Vende a Marcelo Gancedo Félix Puglisi — Carnicería-Verdulería. V. GOMEZ 3059. Reclamos de ley AGUERO Nº 725, Piso 8º, Oficina 44, TE. 87-1302.
e. 31/5 Nº 3881 v. 6/6/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. OF. 3 T.E. 322-0309 Capital, avisa que Adriano Antonio Martin vende a Ventura Rivera Sio y Serafin Fernández Rodriguez, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) (10) diez habitaciones, sito en la calle VENEZUELA 2328 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 30/5 Nº 3510 v. 3/6/88

"Y"

Jorge Kevicky, Mart. Público, con oficina en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: SUSANA FULPONI de MARINO, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle YERBAL Nº 64 de Cap. a Jorge Osvaldo Calzetta, reclamos de ley y domicilio de las partes en CARLOS CALVO Nº 4048, Capital.
e. 31/5 Nº 3695 v. 6/6/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

"CIMDI"
Sociedad Anónima

Comunica que: en cumplimiento del art. 752 del Código de Comercio hace saber por el presente que con fecha del 5 al 10 de mayo de 1986 se extraviaron los títulos pertenencientes a la mencionada Sociedad que llevan los números: 1/3 serie A aciones números 0001/06.000; título 2/3 serie A 06..001/12.000. Que a los efectos legales que correspondan, constituye domicilio especial en la Av. Belgrano 258 iso 4º de esta Ciudad, todo lo que fue instrumentado por escritura pública Nº 264 del 28/10/1987 del Registro 442 de Capital.
El Vicepresidente
e. 4/5 Nº 9262 v. 6/6/88

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1931, bajo el Nº 174 al folio 523 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales y sus reformas inscriptas el 2 de diciembre de 1942; el 2 de octubre de 1944; el 4 de junio de 1948; el 19 de abril de 1949; el 18 de marzo de 1957; el 25 de junio de 1962; el 12 de marzo de 1971; el 31 de agosto de 1971; el 12 de junio de 1972; el 30 de agosto de 1973; el 3 de setiembre de 1973; el 20 de octubre de 1975; el 11 de noviembre de 1976; el 26 de octubre de 1978; el 28 de noviembre de 1979; el 27 de octubre de 1980; el 10 de agosto de 1981; el 30 de abril de 1985; el 28 de julio de 1986 y el 22 de octubre de 1987, con sede social en Ramallo 1851, Capital Federal y CRAVIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1971, bajo el Nº 4821 Folio 326 del Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus reformas inscriptas el 10 de setiembre de 1981; el 21 de junio de 1983; el 19 de marzo de 1985 y el 29 de setiembre de 1987, con sede social en Arias 1851, Capital Federal, hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, que el 25 de marzo de 1988, suscribieron un Compromiso de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 1988, mediante el cual Ciba-Geigy Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera como sociedad absorbente, con este nombre, sin modificar su capital social y con domicilio social en Ramallo 1851, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos Sociedades. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1987, es para Ciba-Geigy Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera de ₳ 339.243.500,24 y de ₳ 248.308.406,40 y para Cravia Sociedad Anónima de ₳ 3.840.961,72 y de ₳

3.442.476,19 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, 1er. piso. Capital Federal.
El Directorio
e. 1/6 Nº 4010 v. 3/6/88

COURTAGE
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que a partir del 9 de junio de 1988 se pondrán a su disposición, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de Mayo de 1988 del Dividendo en efectivo del 50.000 %. Este dividendo corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987. El pago se efectuará en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º Piso, Capital Federal de 14 a 17 horas.
El Directorio
e. 1/6 Nº 3981 v. 3/6/88

"D"

DISTRIBUIDORA FLORIDA
S. C. A.

Distribuidora Florida S. C. A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 1056, inscripta en el Reg. Público de Comercio bajo el Nº 999 (10/5/67) y Distribuidora Florida S. A. domiciliada en Sánchez de Bustamante 1038 con número de inscripción en el Reg. Público de Comercio 1261 (8/3/85), comunica que han resuelto fusionarse de conformidad con el art. 82 de la Ley 19.550, habiéndose acordado la absorción por parte de DISTRIBUIDORA FLORIDA S. A. de Distribuidora Florida S. C. A. El capital de la absorbente asciende a la suma de ₳ 1200, habiéndose votado aumento de capital a la suma de ₳ 298.000, con lo cual el capital social queda determinado en la suma de ₳ 300.000. Se hace constar que la valuación del activo y pasivo de las sociedades referidas ha sido efectuado al 31/7/86 y corresponde al siguiente detalle: Distribuidora Florida S. C. A. Activo: ₳ 2.142.106. Pasivo: ₳ 811.680. Patrimonio Neto Ajustado: ₳ 1.330.448 (Ajuste global capital más Saldo de Revalúo Ley 19.742). Distribuidora Florida S. A. Activo: ₳ 108.840,68. Pasivo: ₳ 99.110,68. Patrimonio Neto Ajustado: ₳ 9.730 (Ajuste global capital más Saldo de Revalúo Ley 19.742). Asimismo las resoluciones sociales y compromisos de fusión han sido aprobados en las siguientes fechas: Distribuidora Florida S. A., Acta de Asamblea con fecha 11/11/86. Distribuidora Florida S. C. A., Acta de Asamblea 11/11/86. El compromiso previo de fusión fue practicado con fecha 28/10/86. Oposiciones de Ley, Sánchez de Bustamante 1056.
El Apoderado
e. 30/5 Nº 3545 v. 3/6/88

"I"

"INVERSYSTEM"
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 19/5/88 la sociedad "Inversystem S.A." resolvió dejar constancia en actas que el número de acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social de ₳ 3.000 a ₳ 54.255 según se resolviera por Asamblea de fecha 28/4/88 es de 51.255 y no de 54.255. Las acciones fueron integradas en un 25 % en efectivo debiendo el saldo integrarse en el plazo de 2 años. Se tiene así por enmendado el error de transcripción en el texto del acta respectiva.
El Autorizado Especial
e. 1/6 Nº 3979 v. 3/6/88

"J"

JUSTO HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del día 14 de junio próximo en su local social Perú 317, de 14 a 17 horas, el dividendo del 60 por ciento en acciones ordinarias nominativas no endosables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
El Directorio
e. 31/5 Nº 3872 v. 6/6/88

"L"

LA SUERTE
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas la escisión de "LA SUERTE S.A.": Domicilio Social: Juncal 971 PB 1062 - Capital. Constitución: 2 de diciembre de 1968, bajo el Nº 688 fº 1245 del Registro 34 de esta Ciudad, habiendo sido autorizada a funcionar como tal por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 9103 de fecha 18/11/68 inscripto su testimonio en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1969 bajo el Nº 558, folio 93, libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales. Valuación del activo y del pasivo de la sociedad al 31 de Marzo de 1987. ACTIVO: 2.371.401,98; PASIVO: 166.965,46; PATRIMONIO NETO: 2.204.436,52 - Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: ACTIVO: 1.275.455,28; PASIVO: 52.942; PATRIMONIO NETO: 1.222.513,28 - Razón social de la escisionaria: "Pedro A. Lacau e Hijos S.R.L." - Domicilio: Juncal 971 - PB 1062 - Capital Federal.
El Directorio
e. 1/6 Nº 3890 v. 3/6/88

"M"

MANGUERA FLEX ARGENTINA
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 35.920

El Directorio de MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. e I., comunica a los Señores accionistas a los efectos previstos por el art. 194 de la Ley 19.550, que en Asamblea General Extraordinaria del 17 de Mayo de 1988, se aumentó el Capital en la suma de ₳ 1.200 (australes mil doscientos), con lo cual el nuevo Capital asciende a la suma de ₳ 1.250 (australes mil doscientos cincuenta). Se emitieron 1.200.000.000 acciones nominativas no endosables, de 0,000001 de australes, valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una, y con derecho a dividendo a partir del 1 de Junio de 1988.

NOTA: Los Accionistas deberán presentarse a ejercer el derecho de preferencia en la calle Pedro Morán 3668 - Piso 3 - Oficina "D" - Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
El Presidente
e. 1/6 Nº 3906 v. 3/6/88

"O"

OXIGENOTERAPIA NORTE
Sociedad Anónima

Comunica por tres días, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Unánime) celebrada el 16 de mayo de 1988 resolvió: 1) Capitalizar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones existentes al 31 de diciembre de 1987, en la suma de ₳ 182.700. 2) Capitalizar Saldo de Revalúo Contable, Ley 19.742, en la suma de ₳ 67.300. 3) Elevar el Capital Social, dentro del quintuplo autorizado por el art. 186 de la Ley 19.550, hasta la suma de ₳ 350.000, emitiendo 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VAN 1 y con derecho a 5 votos cada una.
El Directorio
e. 1/6 Nº 4027 v. 3/6/88

BALANCES

MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31.12.86

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	40.808
– Banco y corresponsales	360.726
	401.534
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	217.750
– Sin cotización	4.895
	222.645
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	
– Adelantos	4.528.334
– Documentos a sola firma	12.770
– Hipotecarios	134
– Prendarios	54
– Otros	2.000.003
Menos Intereses documentados	(2.170)
	6.539.125
Más Ajustes e intereses devengados a cobrar	169.455
Menos Previsiones (Anexo F)	(527)
	6.708.053
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales	
– BCRA Cuenta especial COM "A" 925	1.164.919
– Depósito indisponible BCRA	62.079
– Diversos	3.952
	1.230.950
Más Ajustes e intereses devengados a cobrar	199.198
	1.430.148
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
– Deudores varios	18.160
– Ahorro obligatorio	10.404
– Otros	3.650
	32.214
II. BIENES DE USO (Anexo D)	2.090.029
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	899
Total del Activo	10.885.522

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
– Ahorro común y especial	110.391
– Plazo fijo	5.784.179
– Otros	2.836
	5.897.406
Más Ajustes e intereses devengados a pagar	147.573
	6.044.979
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
– Banco Central de la República Argentina	8.331
– Otros Bancos y Organismos Internacionales	1.500.000
– Retenciones de impuestos	49.582
– Diversos	222
	1.558.135
Más Ajustes e intereses devengados a pagar	185.316
	1.743.451
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	11.824
– Impuestos a pagar	209.784
– Acreedores varios	70.964
– Otras	15.266
	307.838
Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)	7
Total del PASIVO	8.096.275

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.300.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	883.095
SUB TOTAL	2.183.095
S. RESERVAS DE UTILIDADES	58.955
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	547.197
Total del PATRIMONIO NETO	2.789.247
Total del PASIVO más PATRIMONIO NETO	10.885.522

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en australes)

– Colocaciones de terceros en Valores Públicos	90.000
– Garantías recibidas	869.501
– Valores en custodia	466.290

Las notas y anexos forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/86
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	(3.439.398)		(3.439.398)
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	(531.947)	(121.434)	(653.381)
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término.	–	(449)	(449)
	(3.971.345)	(121.883)	(4.093.228)
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera.	2.988.680		2.988.680
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	300.482		300.482
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros.	35.543		35.543
– Aporte al fondo de Garantía	12.752		12.752
	3.337.457		3.337.457
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	97.791		97.791
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	(957.746)		(957.746)
– Otros	(456.192)		(456.192)
	(1.413.938)		(1.413.938)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	54.771		54.771
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	61.160		61.160
	115.931		115.931
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA pérdida	207.924	55.452	263.376
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	377.382		377.382
— Honorarios y servicios administrativos contratados	194.820		194.820
— Alquileres	69.278		69.278
— Electricidad y Comunicaciones	60.627		60.627
— Depreciación de Bienes de Uso	56.875		56.875
— Impuestos	34.857		34.857
— Otros	189.696		189.696
	983.535		983.535
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ganancia)	(642.645)	(66.431)	(709.076)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por créditos diversos	(4.122)		(4.122)
— Intereses punitorios	(1.321)		(1.321)
— Otras	(165)		(165)
	5.608		5.608
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	8.033		8.033
— Impuestos sobre las utilidades diversas	1.032		1.032
— Otras	5.462		5.462
	14.527		14.527
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES = pérdida	4.457		4.457
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (ganancia)	(629.269)	(66.431)	(695.700)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	194.829	—	194.829
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (ganancia)	(434.440)	(66.431)	(500.871)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/86

1. Bases de presentación de los estados contables.

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación.

1.1. **Criterios de reexpresión de los estados contables.**

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes para reflejar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda según normas vigentes.

La metodología aplicada fue la siguiente:

1.1.1. Las partidas que por su naturaleza estaban expresadas en moneda de cierre del ejercicio, no sufrieron ajuste alguno.

1.1.2. Las demás partidas fueron reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio mediante la utilización de coeficientes correctores, representativos de las variaciones en el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos modificado de acuerdo a la Comunicación "A" 702 del 8 de julio de 1985 emitida por el Banco Central de la República Argentina, según se explica en nota 2.

1.1.3. Las cuentas representativas del Capital Social se ajustaron globalmente por medio del rubro "Ajustes al Patrimonio".

1.1.4. Los rubros integrantes del estado de resultados denominados "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones" representan el resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios durante el ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL: 31/12/86

1.2. Criterios de valuación:

1.2.1. Los títulos públicos sin cotización, Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera Ley 22.510, se valuaron a su valor residual actualizado al 31 de diciembre de 1986, más las rentas devengadas a esa fecha.

Los títulos públicos con cotización, Bonos Externos de la República Argentina, se valuaron a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos de venta.

1.2.2. El devengamiento de los intereses de las operaciones activas y pasivas pactadas a plazos mayores de 90 días se efectuó sobre la base de la distribución exponencial.

1.2.3. Los bienes de uso y los bienes diversos fueron valuados a su valor residual reexpresado en moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo indicado en 1.1.2. El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor corriente en plaza de dichos bienes.

La amortización del ejercicio fue calculada siguiendo el método lineal, en función de los meses de vida útil restante estimados.

2. Cambios en la unidad de medida.

Hasta el 31 de mayo de 1985 la entidad reexpresaba los saldos contables susceptibles de ello, mediante la utilización de coeficientes correctores representativos de las variaciones del índide de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con las normas vigentes hasta esa fecha.

A partir del 1 de junio de 1985 el Banco Central de la República Argentina, a través de la Comunicación "A" 702, modificó la metodología para la determinación de dichos coeficientes correctores. De haberse mantenido el criterio utilizado hasta esa fecha el activo y el patrimonio neto hubieran aumentado en A 296.111.- y los resultados del ejercicio hubieran disminuido en A 9.792.-

3. Bienes de disponibilidad restringida.

Al 31 de diciembre de 1986 existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a) Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera por A 4.853.- en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 22.510

b) Depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina constituido en cumplimiento de la Comunicación "A" 625 por A 62.079.-

El activo citado en el apartado a) se encuentra caucionado a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de préstamo y redescuentos recibidos de esa institución.

4. Corrección de errores de ejercicios anteriores.

El rubro Resultados no Asignados incluye la cuenta Ajuste de resultados de ejercicios anteriores que refleja la diferencia producida por la constitución en exceso, de la provisión para impuestos al 31/12/85.

5. Indemnización por despido.

Al 31 de diciembre de 1986, el riesgo máximo de la entidad (rubro antigüedad) por indemnización al personal en caso de ruptura del contrato de trabajo, era aproximadamente A 54.372.-

	Ejercicio finalizado el		
	31-12-84	31-12-85	31-12-86
6. Evolución del Ajuste del Capital:			
Saldo al inicio del ejercicio		8.213	82.834
Reexpresión de las cuentras que componen el capital y de los aportes no capitalizados al cierre del ejercicio	295.112	1.073.471	799.860
Afectación por contabilización de los saldos de actualización contable de la Ley 19.742.	(286.899)	(998.850)	(1.044.766)
Saldo al cierre del ejercicio	8.213	82.834	(162.072)

7. Restricción para la distribución de utilidades.

De acuerdo con el art. 33 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, la entidad deberá destinar a reserva legal el 20% de las utilidades del ejercicio.
Por presentar saldo negativo la cuenta Ajuste del Capital, la entidad no podrá distribuir utilidades en efectivo hasta la concurrencia de dicho saldo.-

8. Estado de capitales.

En cumplimiento de disposiciones de la Inspección General de Justicia se informa que:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	A	1.300.0000
Capital emitido	A	801
Capital suscripto e integrado	A	1.299.199

La última emisión de acciones se encuentra en trámite de inscripción.

9. Régimen de garantía de los depósitos.

La entidad se halla adherida al régimen de garantía de depósitos en australes de la Ley 21.526.-

10. Publicación de estados contables.

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los efectos de la publicación de los presentes estados contables.

Delfín J. E. Carballo, Vicepresidente 1º — Fernando A. Sansuste, Vicepresidente 2º — Daniel M. Barral, Subgerente de Administración y Finanzas.

Pingaro y Asociados CPCECF To 1 Fo 110: Ladislao Szekely — Socio — Contador Público UBA — CPCECF — To 106 — Fo 218.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias hemos examinado la memoria del Directorio de MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, así como el inventario y el balance general de la entidad al 31 de diciembre de 1986 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

En base a la labor desarrollada según lo dispuesto por las normas legales vigentes y al informe de los auditores externos Pingaro y Asociados, del 7 de febrero de 1987, opinamos que los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 1986, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio teminado en esa fecha de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y —excepto por lo indicado en la nota 2 a los referidos estados contables— con normas contables profesionales.

Habiendo obtenido las informaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

En consecuencia, aconsejamos la aprobación de los documentos sometidos a la consideración de los señores accionistas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987

POR COMISION FISCALIZADORA
Ladislao Szekely
Síndico Titular
Contador Público - UBA
CPCECF t 106 f 218

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas y Directores de
MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

1. ESTADOS CONTABLES Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 1986 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "normas mínimas sobre auditorías externas" del Banco Central de la República Argentina.

2. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 1986, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y —excepto por lo indicado en la nota 2 a los referidos estados contables— con normas contables profesionales.

3. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes y con normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1986, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a A 11.413.-, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987.

PINGARO Y ASOCIADOS
CPCECF t 1 f 110
Ladislao Szekely
Socio
Contador Público - UBA
CPCECF t 106 f 218

Buenos Aires 09/02/87 Legalización Nº 403464 I

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Szekely Ladislao Tº 106 Fº 218

Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de:
Contadores Públicos
Dr. Italo Biggi
Contador Público (U.B.A.)
Secretario de Legalizaciones
Nº 23.495

NOTA: EL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, LOS ANEXOS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, NO SE PUBLICAN. PUEDEN SER CONSULTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y DURANTE 30 DIAS EN LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 23.495